

# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos Para el Ejercicio Fiscal 2021

<b>TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO</b> .....	13
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	13
CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES.....	20
CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES .....	37
CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA .....	51
<b>TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES</b> .....	52
CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO .....	52
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	53
CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO .....	53
CAPÍTULO III. SANCIONES.....	55
<b>TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	55
CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES .....	55
<b>TÍTULO QUINTO. DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> .....	58
CAPÍTULO ÚNICO. DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES .....	58
<b>TRANSITORIOS</b> .....	59
<b>ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b> .....	62
<b>ANEXO 2. INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	192
CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.....	192
RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS .....	192
<b>ANEXO 3. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES</b> .....	193

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED:**

**QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 30 FRACCIÓN III, 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y**

### CONSIDERANDO

Al inicio de 2020, el panorama de México lucía complicado y continuaba repleto de amplias brechas de desigualdad dentro de sus Estados, mismas que evidenciaban la falta de oportunidades para la población. Tan solo unos meses después, la llegada del COVID-19 dificultó la situación e impuso una nueva realidad para la que nadie estaba preparado.

Las autoridades implementaron medidas para incentivar que la gente no saliera de su casa, con el fin de reducir contagios y minimizar la saturación de los recursos de salud. Como consecuencia, la situación laboral se complicó aún más y los ingresos de muchos mexicanos quedaron en riesgo. Así, lo que inició como una crisis sanitaria se convirtió en una crisis económica.

La emergencia sanitaria, así como las crisis económica y social derivadas de la propagación del coronavirus, ofrecen a los gobiernos locales la oportunidad de implementar soluciones innovadoras a la medida de las necesidades de sus habitantes. En este contexto, los gobiernos estatales juegan un rol fundamental: las emergencias y los problemas estructurales del país solo se resolverán si se actúa a nivel local.

Actualmente, hay algunas medidas para la reactivación económica que muestran el liderazgo que estos pueden asumir en épocas de crisis:

- 11 estados brindan apoyos fiscales a las familias.
- 26 gobiernos han adoptado más de un tipo de apoyo a mipymes.
- Al menos seis Estados contemplan apoyos para la población que no tiene trabajo o que lo perdió por la contingencia.
- En 21 entidades se otorgaron paquetes de alimentos a los hogares.

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., define la competitividad de los Estados como su capacidad para forjar, atraer y retener talento e inversión. Busca reconocer el buen desempeño de las entidades en distintas dimensiones de competitividad, mediante la asignación de medallas de oro, plata y bronce. Solo 16 de las 32 entidades federativas ganaron alguna de esas medallas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México (CDMX), Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán.

Ante la crisis económica más seria de las últimas décadas, los gobiernos locales deben implementar medidas extraordinarias y hacer un esfuerzo excepcional con la forma en que se dirige la política social y tributaria. Se necesitan verdaderos planes de rescate encaminados a apoyar a las familias, los trabajadores y los negocios que hagan posible la subsistencia y la posterior recuperación económica.

A continuación, se incluyen dentro de este documento, los elementos más sobresalientes de los Criterios Generales de Política Económica 2021, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2021, mismos que incorporan los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y el virus que la produce (SARS-CoV-2), y de las medidas sanitarias para su contención.

El COVID-19 está representando costos significativos para la economía mexicana, la cual enfrenta actualmente el reto más complejo desde la Gran Depresión en materia de protección del bienestar social e impulso a la actividad económica agregada. El despliegue de acciones para la atención de la pandemia, que ha tenido como eje un confinamiento autoinducido, ha generado una situación

extraordinaria para la población y ha provocado una de las más severas contracciones económicas de las que se tenga registro en los últimos cien años.

En este contexto, los CGPE 2021 llegan en el marco de la conmemoración de 200 años de vida independiente de México, periodo en el cual la economía y la hacienda pública se han transformado notablemente. Hemos pasado de ser una economía agrícola y de autoconsumo, precarizada por la guerra de independencia, con impuestos diferenciados entre regiones –las alcabalas– que impedían la formación de un mercado nacional y sin moneda de baja denominación para el comercio al menudeo, a ser una de las mayores economías del mundo, basada en los servicios y con un sector industrial insertado en las cadenas globales de valor.

No obstante, algunos retos persisten. Ahora como entonces nuestro país enfrenta el reto de mejorar de manera sostenida las condiciones de vida de la mayoría de la población, requisito indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo que sea incluyente, duradero y sostenible.

### **Contexto de las políticas de salud, económica y hacendaria**

Las políticas públicas han priorizado en todo momento la salud y el bienestar de la población, particularmente de los grupos más vulnerables y con menos alternativas y protección formal en situaciones de estrés financiero y económico. El Gobierno de México ha implementado durante 2020 una serie de acciones que han evolucionado con la trayectoria de la enfermedad, están permitiendo enfrentar la contingencia sanitaria y económica, han equilibrado lo anterior con objetivos de mediano y largo plazo y han mantenido finanzas públicas sanas y estabilidad macroeconómica durante la mayor contracción económica global en nueve décadas.

Lo anterior ha ocurrido en un contexto de información limitada sobre el COVID-19; incertidumbre en todo el mundo sobre la duración de la pandemia y de las restricciones a la actividad económica para contenerla; con datos preliminares y parciales de lo que estaba funcionando o no en regiones del mundo afectadas antes que México por el COVID-19, como China, Europa y Norteamérica; con la lección aprendida de la crisis financiera de 2008 sobre la importancia de desplegar políticas contracíclicas de rápida ejecución e implementación; con la peculiaridad de que la contracción actual era causada primero por restricciones impuestas a la oferta y luego por cuestiones de demanda; y con un espacio fiscal reducido por el aumento de la deuda experimentado entre 2009 y 2018, por las mayores tasas de interés reales respecto a las de otras economías, así como por el incremento en el tipo de cambio durante 2020 por el COVID-19: cada punto del PIB adicional de deuda en 2020 significarían cerca de 11,060 millones de pesos menos para salud, educación, programas sociales o proyectos de infraestructura en 2021.

Así, destacan las medidas y decisiones tomadas alrededor de cinco retos particularmente relevantes que se han enfrentado durante el año:

- **Sector Salud:** se reforzaron los recursos humanos y físicos del sistema, que en lo inmediato ayudaron a garantizar la disponibilidad de atención médica para los contagiados, y para el mediano y largo plazo significarán mayor capital humano entre la población. En el proceso se contó con el apoyo del sector privado, que liberó recursos del sistema público al recibir personas con enfermedades distintas al COVID-19. Además, el desarrollo escalonado de la pandemia a través del mundo y al interior del país dio tiempo para la construcción de capacidad de cuidados y permitió optimizar recursos entre regiones.
- **Confinamiento por etapas:** se implementaron suspensiones estratégicas de actividades no esenciales, que se han adaptado a la trayectoria de la pandemia y a las expectativas sobre su duración: fueron relativamente rigurosas al inicio, en los meses críticos de los contagios –abril y mayo– y cuando el mundo esperaba una pandemia relativamente corta; y se han flexibilizado a partir de junio, de manera ordenada, gradual y bajo estrictos protocolos sanitarios, para posibilitar la reactivación económica sin elevar los riesgos para la salud, en tanto se dispone de una vacuna segura y efectiva a nivel masivo.

Esto último incluye la reactivación simultánea de ciertos sectores manufactureros con los de Canadá y EEUU, que permite sincronizar la recuperación con la de nuestros principales socios comerciales, así como maximizar los beneficios en materia de certidumbre de la entrada en vigor el 1 de julio del T-MEC.

- **Bienestar:** la velocidad de implementación de la red de protección social es importante durante una pandemia que avanza de forma acelerada, por lo que se determinó aprovechar el andamiaje de dispersión de recursos ya instalado. Éste cuenta con varias características que permiten una distribución rápida mediante medios electrónicos para apoyar con liquidez ágil y directamente a los grupos más vulnerables de la población y a sus hogares, así como para implementar nuevos programas de créditos a microempresas y otros beneficiarios sin acceso a canales formales de financiamiento. Además, se mantuvo la inversión en los proyectos estratégicos de infraestructura que implican empleo y actividad económica en el corto plazo, e impulsan la conectividad, la seguridad energética y, en general, la mitigación de las brechas que restringen el desarrollo de largo plazo de México.

- **Financiamiento y liquidez:** se flexibilizó la regulación del sistema financiero para apoyar la liquidez de corto plazo de hogares y empresas, evitar la pérdida de patrimonio y capital e impulsar el crédito, al tiempo que se preserva la solidez del sistema; además, a través de la Comisión de Cambios y/o en conjunto con el Banco de México se ejecutaron diversas acciones para impulsar el crédito, proveer liquidez para el cumplimiento de obligaciones en moneda nacional y extranjera y, en general, asegurar el buen funcionamiento del sistema financiero para que los recursos continúen fluyendo hacia quienes los necesitan. En lo que se refiere al financiamiento público, se respondió al incremento en la volatilidad del mercado privilegiando la oferta de instrumentos de corto plazo, suavizando el perfil de vencimientos para evitar problemas de liquidez y proveyendo de la misma al público inversionista.
- **Finanzas públicas y política fiscal:** a diferencia de las dos contracciones económicas severas previas, en esta ocasión se evitó tomar medidas procíclicas. En las crisis anteriores hubo aumento de impuestos y, en el caso de 1995, disminución del gasto. En 2020 no se han impuesto nuevas ni mayores contribuciones y se ha aumentado el gasto en las acciones sustantivas para la contingencia sanitaria y económica y la recuperación, sin recurrir al endeudamiento adicional, mediante mayor eficiencia intra- y entre rubros de gasto, impulsando el cumplimiento de las obligaciones en materia de contribuciones y compensando los faltantes de ingresos con recursos ahorrados para enfrentar este tipo de episodios. Además, se está complementando con inversión privada la construcción de infraestructura que ayuda en la reactivación y el desarrollo de largo plazo, a través de un portafolio que a la fecha incluye 59 proyectos por un monto conjunto superior a los 300 mil millones de pesos.

Asimismo, se ha apoyado a las finanzas de los estados de la República mediante acciones oportunas y sencillas que no han implicado erogación de recursos, como la entrega más frecuente de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) a los que tienen derecho, y el apoyo técnico para la potenciación de dicho Fondo, a fin de que cuente con recursos suficientes tanto en 2020 como en 2021.

### **Cierre de finanzas públicas 2020**

Tomando en cuenta todo lo anterior, la actualización de las principales variables macroeconómicas y el hecho de que aunque el ritmo de recuperación de la economía global aún es incierto, en general a partir de mayo se ha observado un repunte, las estimaciones de los balances y del SHRFSP para el cierre del año en curso se ajustan en sentido positivo respecto a las presentadas al término del segundo trimestre: el balance primario pasa de un déficit de 0.6% del PIB a un superávit de 0.2%; el balance presupuestario pasa de un déficit de 3.7% del PIB a uno de 2.9%; los RFSP pasan de un déficit de 5.4% a uno de 4.7% del PIB; y el SHRFSP pasa de 55.4% a 54.7% del PIB.

Esto se debe principalmente a una revisión al alza en 0.6% del PIB en los ingresos tributarios estimados para el final del año respecto a los publicados en julio, que sopesa dos elementos:

- Primero, las expectativas para la evolución de la economía el resto del año, donde se anticipa que el sector de manufacturas continúe recobrándose conforme lo hace la producción industrial de EEUU, apoyado por el marco de certidumbre que provee el T-MEC; la construcción se dinamice a medida que los proyectos suspendidos retomen su ritmo de desarrollo; el comercio siga mejorando, en línea con la reapertura gradual y el mayor uso de herramientas digitales; y el sector servicios prosiga su restablecimiento, con aquellos subsectores que menos dependen del contacto entre personas creciendo rápidamente y el resto innovando para adaptarse al nuevo entorno, que requiere menos interacción.
- Segundo, el desempeño de la recaudación en enero-agosto, que ha resultado más favorable que lo previsto dado el contexto y permite elevar la proyección al cierre respecto a lo publicado en los Informes de Finanzas Públicas correspondientes al segundo trimestre. Esto ocurre incluso aunque la tasa de crecimiento del PIB en 2020 usada en los cálculos se ajustó a -8.0% desde el -7.4% empleado previamente, dado que en ese momento no se disponía de la estimación preliminar del INEGI para el PIB del segundo trimestre.

### **Los retos hacia adelante y el Paquete Económico 2021**

En 2021 las políticas públicas deberán continuar adaptándose a la trayectoria de la pandemia del COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, procurando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios, manteniendo la salud del sistema financiero para que cumpla su función de intermediación de recursos y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica y disponer de recursos en el largo plazo para cumplir los objetivos del Estado, en lugar de destinarlos al servicio de la deuda.

En este sentido, las políticas fiscales y financiera que se proponen en el Paquete Económico 2021 están orientadas a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de los grupos más vulnerables; promover un restablecimiento rápido y sostenido del empleo y de la actividad económica; continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo; y asegurar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

### **Panorama Económico**

Durante 2021 la trayectoria de la pandemia continuará marcando el ritmo de la reapertura y delineando la ejecución de la política económica. Se estima que continuará la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020, a medida que: las unidades económicas se adapten al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y en el exterior permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento y, por tanto, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada; el T-MEC potencie al sector integrado a la economía global y a la inversión estratégica en nuestro país, apalancado en políticas activas de atracción de empresas y la mejora en el Estado de Derecho que significa la Reforma Laboral, entre otros avances; la inversión pública y privada en infraestructura impulsen la generación de empleos y tengan efectos de derrame sobre otros sectores; y el sector financiero continúe apoyando el flujo adecuado de recursos hacia hogares, empresas y proyectos productivos, ayudado por una política monetaria acomodaticia en México y en el exterior.

En congruencia con lo anterior y con la dinámica observada en episodios severos recientes, para las proyecciones de finanzas públicas de 2021 se utiliza una tasa de crecimiento del PIB de 4.6%. La cifra considera un crecimiento del PIB y de la producción industrial de EEUU de 3.8 y 3.4%, respectivamente, y está en línea con la recuperación de la actividad económica y el comercio a nivel global desde un nivel bajo en 2020, así como con la perspectiva más favorable que se ha visto en el empleo, el consumo y la inversión durante la reapertura. La estimación para México podría ajustarse si la disponibilidad de una vacuna contra el COVID-19 permite una reapertura amplia temprana en el año.

Las proyecciones también emplean un precio prudente de la MME de 42.1 dpb, consistente con su evolución reciente y con los futuros y estimaciones de analistas para los crudos WTI y Brent. Además, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de 1,857 miles de barriles diarios (mbd), que considera el nuevo entorno de demanda y precios, el renovado énfasis en la eficiencia en la producción de petróleo y en el abastecimiento interno de combustibles por parte de Petróleos Mexicanos y las contribuciones de los productores privados.

Finalmente, los cálculos usan una inflación de 3.0%, en línea con las proyecciones y el objetivo del Banco de México; una tasa de interés de 4.0%, que asume espacio para reducciones adicionales durante 2020, en línea con las expectativas, y estabilidad de la política monetaria durante 2021; y un tipo de cambio promedio y de cierre de 22.1 y 21.9 pesos por dólar, respectivamente, consistente con la recuperación económica.

### **Política de Deuda**

La política de deuda para 2021 refrenda la prudencia que ha caracterizado a la administración actual de continuar controlando y estabilizando la trayectoria de la deuda con respecto al PIB. Adicionalmente, toma en cuenta que, si bien en general existe mayor optimismo en los mercados financieros nacionales e internacionales, no está descartada la ocurrencia de nuevos episodios de volatilidad.

De esta manera, la política considera los siguientes elementos: 1) se buscará financiar la mayor parte de las necesidades del Gobierno Federal en el mercado interno y/o predominantemente con instrumentos de largo plazo y tasa fija, de manera que se mantenga un portafolio de pasivos sólido; 2) se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular, para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevalecientes; 3) la política será proactiva, flexible e innovadora, a fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda; 4) se buscará diversificar los mercados y ampliar la base de inversionistas, así como utilizar el crédito externo bajo condiciones favorables en los mercados internacionales; y 5) se seguirá utilizando de manera estratégica el financiamiento proveniente de organismos financieros internacionales.

En conformidad con lo anterior, en la Iniciativa de Ley de Ingresos que se somete a consideración del H. Congreso de la Unión, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 700 mil millones de pesos. En cuanto al endeudamiento externo neto del sector público, que incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo, se solicita un techo de endeudamiento neto de hasta 5.2 mil millones de dólares.

Los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado son como sigue: Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto para 2021 hasta por 22 mmp y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1.0 mil millones de dólares; por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas

productivas subsidiarias solicitan para 2021 un techo de endeudamiento interno neto de hasta 10.8 mmp y un techo de endeudamiento externo neto de 500 millones de dólares.

### **Política de Ingresos**

Es importante que la estructura tributaria facilite el restablecimiento de la economía, al mismo tiempo que provee de fuentes de financiamiento para mantener el gasto público. En este sentido, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2021 no incorporará nuevos impuestos y la recaudación estará guiada por un impulso en el esfuerzo recaudatorio, apoyado por mejoras en la normatividad orientadas a optimizar los ingresos que se pueden alcanzar con el marco fiscal vigente.

Se propone entonces avanzar en la estrategia de fomentar mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como de recuperar los recursos que son legítima propiedad del Estado. Además, los impuestos y los derechos solo se actualizarán conforme a la normatividad vigente o por actualización en los costos de provisión de bienes de la Nación y servicios gubernamentales.

Además, se plantea aprovechar los recursos no renovables con los que cuenta nuestra nación; y usar recursos que se han acumulado en el tiempo para hacer frente al mayor reto de salud y económico en décadas.

Se estiman ingresos presupuestarios de 5,538.9 mmp para 2021, menores en 3.0% real que los aprobados en 2020 pero mayores en 6.4% real respecto a los estimados al cierre excluyendo los ingresos no tributarios no recurrentes, que capturan el uso de recursos extraordinarios para enfrentar la contingencia sanitaria y económica.

Este incremento se explica principalmente por el restablecimiento estimado de la economía, que impacta positivamente todos los rubros de ingresos; la reducción en la evasión de las contribuciones, que continuará en 2021; y el aumento esperado en la producción y precio del petróleo, así como en las ventas de combustibles, conforme gradualmente se normalizan las condiciones en un sector particularmente afectado en la coyuntura.

### **Política de Gasto**

Para 2021 se plantea un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) balanceado y sensible, que atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos del país, invierte en el desarrollo de la niñez y la juventud mexicanas y en la educación y cultura, fortalece el Estado de Derecho y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero.

El próximo año continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el curso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población. Así, el PPEF 2021 plantea un aumento real respecto al PEF 2020 de 9.1% en el ramo de Salud y de 5.0% para IMSS e ISSSTE en conjunto.

Además, se mantendrán tanto las becas que han ayudado a alrededor de 11.7 millones de niños y jóvenes de todos los niveles escolares a desarrollar las habilidades que necesitarán en la etapa adulta, como los recursos que necesita el sistema educativo en su conjunto para proveer servicios de calidad. Asimismo, se reforzará el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ayuda a cientos de miles de jóvenes a construir capacidades directamente en los centros de trabajo y les abre una senda alternativa de vida. Más aun, se robustecen los programas para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, que al tiempo que resuelven un tema de justicia social liberan recursos de los hogares para inversiones productivas o afrontar contingencias.

Se plantea un gasto de inversión pública superior en 5.3% real respecto al PEF 2020, a fin de apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna y con el exterior de México; asegurar la continuidad y asequibilidad de los recursos energéticos que continuarán siendo el principal motor de la economía global por décadas; e impulsar en general el desarrollo de largo plazo, particularmente el de la región Sur-Sureste.

Todo lo anterior se realiza en el marco de honestidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos que ha caracterizado al Gobierno de México, y que pueden resumirse en una reducción propuesta de 6.4% real en el gasto de operación al compararlo con el aprobado en el PEF 2020.

En materia de gasto federalizado, el PPEF 2021 propone un total de 1,867.3 mmp para apoyar las acciones de Estados y Municipios en salud, reactivación y desarrollo, que representa el 29.7% del gasto neto total que se plantea, igual a 6,295.7 mmp.

Este último monto en general está en línea en términos reales respecto al aprobado para 2020 y respecto al estimado de cierre, a fin de continuar financiando los programas y proyectos del Gobierno de México y los gobiernos subnacionales que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población en el corto y largo plazos.

Finalmente, vale la pena mencionar que la disminución de las tasas y el manejo eficiente de los pasivos públicos permiten que el costo financiero se reduzca en 2.5% respecto a la estimación de cierre para 2020 y en 3.8% al considerar la cifra aprobada para este año, lo cual brinda espacio para las funciones sustantivas del Estado.

### **La OCDE mejora la previsión de la actividad económica de México**

En sus “Perspectivas Económicas: Transformar la esperanza en realidad”, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indicó que la posibilidad de poner a disposición de la población varias vacunas contra el coronavirus (COVID-19) de manera generalizada el próximo año ha despertado la esperanza de una rápida recuperación; sin embargo, los formuladores de políticas públicas tendrán que preservar tanto el apoyo fiscal como de salud pública y, a la vez, actuar con determinación para retomar impulso. Si bien las perspectivas son más optimistas, su proceso de recuperación será gradual y la persistente incertidumbre podría debilitar dicho proceso.

Bajo este contexto, la OCDE prevé que el PIB mundial tenga una caída de 4.2% en el presente año y que, con las campañas de vacunación, las políticas de salud coordinadas y la ayuda financiera gubernamental, aumente a 4.2% en 2021; además de que dicha recuperación será más robusta si las vacunas se distribuyen rápido, lo que estimularía la confianza y la reducción de la incertidumbre. Además, pronostica un aumento de 3.7% en 2022.

De acuerdo con el organismo, si bien el distanciamiento social y el cierre parcial de las fronteras se mantendrán a lo largo del primer semestre de 2021, la economía mundial tomará impulso solo de manera paulatina, a medida que las vacunas se apliquen en todos los países. Precisó que la recuperación será desigual en los distintos países y sectores, lo que podría provocar cambios duraderos en la economía mundial; sin embargo, es posible que el desempeño sea mejor en los países que cuentan con programas eficientes de aplicación de pruebas, rastreo y aislamiento y donde la vacunación se implemente rápidamente.

También, la Organización indicó que las perspectivas presentan tanto los riesgos al alza como a la baja sobre sus principales proyecciones; el hecho de liberar la demanda y los ahorros acumulados podría reforzar un repunte si las vacunas se ofrecen con mayor rapidez y de manera más amplia, lo cual impulsaría el crecimiento mundial a cerca de 5% en 2021. Pero la confianza puede resultar afectada si surgen problemas con la distribución o inesperados efectos secundarios de las vacunas y si no se aprenden las lecciones que dejaron las dos primeras olas de la pandemia; por lo que, bajo este supuesto, el crecimiento mundial se reduciría 2.75% en 2021.

La OCDE indicó que, para lograr una economía mundial sólida, sostenible e inclusiva, es necesario tomar medidas políticas firmes. Los gobiernos deben mantener un apoyo fiscal excepcional y asegurarse de que el dinero llegue a los que más lo necesitan. Así, manifestó que es necesario invertir en personal, sistemas y capacidad de atención sanitaria. Hacer pruebas, realizar seguimientos y aislar de forma efectiva.

Implementar reglas claras de distanciamiento social para evitar confinamientos estrictos. Empezar a planificar programas de vacunación. Coordinar a nivel internacional para garantizar que las vacunas y los tratamientos sean asequibles y estén ampliamente disponibles. Dado que la pandemia ha agravado los niveles de desigualdad y llevará a un mayor desempleo en los años venideros, es necesario proteger los ingresos de los trabajadores de baja cualificación y de las personas vulnerables, mejorar los programas de capacitación laboral y el acceso al mercado de trabajo.

Los programas de mantenimiento del empleo deberían evolucionar para ayudar a aumentar las oportunidades; y a que las pequeñas empresas que han sido afectadas por la crisis, necesitan ayudas, en lugar de más deudas para poder sobrevivir; así, los apoyos económicos pueden facilitar su adaptación e inviertan en el futuro; por ejemplo, mediante un mayor uso de las tecnologías digitales. Por otra parte, el confinamiento y el cierre de escuelas han provocado que muchos estudiantes, en especial aquellos de origen más humilde, sufran un retraso en su educación, afectando negativamente sus perspectivas de futuro; por lo que estos niños necesitan ayuda para ponerse al día mediante inversiones en capacitación docente, materiales y conectividad.

*Economía mexicana:* En el caso de México, la OCDE estima que la economía caerá 9.2% en 2020 (-10.2% en septiembre) y que después crecerá 3.6% en 2021 (3.0% antes) y continuará haciéndolo en 2022, al aumentar 3.4%. En 2021, el incremento económico estará conducido por la demanda externa (exportaciones), particularmente por las empresas manufactureras integradas a las cadenas de valor global; en tanto que el consumo privado se fortalecerá, ayudado por las remesas familiares, la mejora del mercado laboral y la recuperación de la confianza, a medida que se distribuya una vacuna eficaz. La OCDE indicó que la pandemia está provocando un aumento significativo de la pobreza, las desigualdades y las brechas de género, por lo que las políticas macroeconómicas deberán

fomentar el desempeño económico. Señaló que, a pesar del espacio fiscal limitado, la gravedad de la recesión justifica una mayor participación de la política fiscal, lo que podría incluir el apoyo a los ingresos y la capacitación de los trabajadores más afectados; mientras que las disminuciones temporales del impuesto sobre la nómina podrían ayudar a más PyMEs y coadyuvar la creación de empleos formales. Además, externó que el reforzamiento de la inversión privada será clave para una recuperación más sólida, lo que exige reducir las cargas y la incertidumbre regulatoria.

En consecuencia a lo anterior, este Municipio, no ha estado exento de los efectos de la recesión mencionada, dado que ha dejado de percibir los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, es decir, no se ha alcanzado la recaudación de las contribuciones tal y como se tenía previsto, situación precaria que inicio con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que declaró inconstitucional el cobro del impuesto adicional y se recrudece a partir del mes de marzo con la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Para hacer frente a lo anterior y sin descuidar la obligación de proporcionar los servicios públicos constitucionales, se da cabal cumplimiento a las diversas normas que regulan la ejecución del gasto, solicitando a las Dependencias a través de la Secretaría de Administración apearse a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, dando prioridad a aquellos gastos necesarios para la realización de actividades esenciales.

El buen desempeño en la Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca, es el resultado del trabajo colectivo, encaminado a la optimización y racionalización del recurso, teniendo presente la importancia, el compromiso y la trascendencia de un buen gobierno.

En este sentido, tanto la iniciativa de Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Ayuntamiento de Cuernavaca, tienen como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo y el bienestar social, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el Municipio.

Se tiene el compromiso con el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, por lo cual, cumpliendo con el uso eficiente de los recursos, HR Ratings y Fitch Ratings, agencias de calificación, revisaron al alza y aumentaron la Perspectiva de Positiva a Estable, esto es, que Cuernavaca se encuentra dentro de parámetros normales en los tabuladores crediticios mediante la confianza, certidumbre y estabilidad mostrada; es decir, cuenta con buenas finanzas y es considerado apto para invertir.

En el siguiente cuadro se presenta el perfil de la amortización de Deuda Pública de los años 2020, 2021 y 2022.

#### Deuda Estimada del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Institución Bancaria	Saldo al 31 de Diciembre 2020	Amortización de la Deuda			Saldo al 31 de Diciembre 2023
		2021	2022	2023	
Bajío	221,571,912.00	50,167,224.00	50,167,224.00	50,167,224.00	71,070,240.00
Banorte	16,409,810.34	5,759,803.09	6,490,290.28	4,159,716.97	-
Mifel	54,200,000.12	20,325,000.00	20,325,000.00	13,550,000.21	-
Bansi	50,700,004.02	50,700,004.02	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>342,881,72.48</b>	<b>126,952,031.11</b>	<b>76,982,514.28</b>	<b>67,876,941.18</b>	<b>71,070,240.00</b>

En concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de junio del 2020 el proceso de programación-presupuestación 2021, en cuyo marco se formularon los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración, tanto de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

En la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del Gobierno Municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, así como de los Municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciando así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como Organismo Auxiliar del Gobierno Municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el





propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones.

Que el Gobierno Municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincinencial.

Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 se sustenta en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido, los aspectos de política económica y social, los aspectos administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del Gobierno Municipal.

Que, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente a la Tesorería Municipal, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales.

Que en atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 se ratifica la seguridad a los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales.

Que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a los fines que en la materia se establezcan.

Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2021, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de \$1,408,392,816.03 (Mil cuatrocientos ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 03/100 M.N.).

Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen de conocimiento en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Que ante la grave crisis de liquidez que enfrenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, originada principalmente por la abultada deuda que recibió de administraciones anteriores y las cada vez más crecientes necesidades que surgen de la población del Municipio y que se



encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2021, deberá observar

las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense.

Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente:

1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar se partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar.
2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos.
3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género.
4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población a beneficiar y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.
5. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente.
6. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado, de otros Municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.
7. Las Dependencias y Entidades Municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2021, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual.
8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue presupuestado.
9. En los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.
10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
11. Se habrá de prever la temporalidad en el otorgamiento de los recursos públicos.
12. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establece el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021.
13. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible.

La elevada deuda con la que ha venido operando, ha elevado el grado de complejidad en el manejo financiero. Esto exige que el ejercicio del gasto público se realice en el marco de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y siempre supeditado a la disponibilidad financiera, a fin de dar respuesta gradual a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta el Municipio de Cuernavaca, y a los compromisos derivados del pago de la deuda pública, de los pasivos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores; por lo que se ha insistido en que toda obra, acción y servicio que realice el Gobierno Municipal contribuya a favorecer e impulsar la actividad productiva, social y empresarial, con el propósito de estimular y dinamizar el crecimiento de la economía del Municipio, mediante la ejecución de programas productivos con sentido social, que precisen la atención de las prioridades planteadas por la población.

A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoricen la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera.



En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen.

La prospectiva del Gobierno Municipal durante el año 2021 prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se definieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, así como en la atención de prioridades sociales que benefician a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de Gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las Dependencias y Entidades Municipales como instrumentos de corto plazo en la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo.

Se fortalecerán las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el Municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el Municipio.

La política de crecimiento económico mantendrá una armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas y que se promueva el desarrollo equilibrado entre los sectores económicos. En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad.

Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura urbana, el alumbrado público y la conservación de los inmuebles históricos. Con estas acciones, el trabajo de la Administración Pública Municipal en su conjunto, dará más valor público a Cuernavaca en el año 2021, a fin de lograr el máximo potencial del Municipio.

El desglose de los conceptos de ingresos está codificado con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente, en los términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Que los ingresos y gastos por cuanto al momento contable del devengado, se reflejan en el siguiente estado de actividades:

CONCEPTO	ENERO-NOVIEMBRE 2020	ENERO- NOVIEMBRE 2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	520,090,079.96	642,292,819.09
IMPUESTOS	286,884,016.12	400,049,073.20
DERECHOS	187,700,114.41	186,166,620.14
PRODUCTOS	230,041.99	319,679.64
APROVECHAMIENTOS	45,275,907.44	55,757,446.11
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	699,954,970.51	713,985,380.81
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	677,770,268.03	695,010,235.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	22,183,341.12	18,975,145.77
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,361.36	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	139,008.22	2,374,677.32
INGRESOS FINANCIEROS	139,008.22	2,374,677.32
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,220,184,058.69</b>	<b>1,358,652,877.22</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,049,962,968.76	1,128,141,474.85
SERVICIOS PERSONALES	546,438,813.65	553,351,460.27



CONCEPTO	ENERO-NOVIEMBRE 2020	ENERO- NOVIEMBRE 2019
MATERIALES Y SUMINISTROS	52,991,220.50	100,135,187.87
SERVICIOS GENERALES	450,532,934.61	474,654,826.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,467,864.10	47,098,645.62
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	22,992,636.02	22,757,919.86
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,040,878.21	10,016,763.20
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	2,158,869.00
AYUDAS SOCIALES	17,878,115.81	12,165,093.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,556,234.06	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	29,075,586.60	41,050,992.51
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	27,053,915.47	40,354,454.05
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,106,094.00	98.60
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	915,577.13	696,439.86
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	52,203,168.94	24,883,806.36
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	52,203,168.94	24,883,806.36
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>1,182,709,588.40</b>	<b>1,241,174,919.34</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>37,474,470.29</b>	<b>117,477,957.88</b>

Nota: La tabla contiene información contable, misma que no corresponde a la disponibilidad financiera.

Resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) que tiene establecido.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los Presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los Presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Que surge la necesidad de una mejor distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres, implicando la intervención de ambos en planificar la distribución de recursos, tomando en cuenta las diferencias, necesidades e intereses que los distingue, lo que supone una reestructuración y reorientación de los ingresos y los gastos con el objetivo final de lograr la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades, así como la participación, a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar el mismo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de sus principios rectores destaca el “*No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*”, el cual entre otras cosas propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo de manera alineada, el Ayuntamiento de Cuernavaca, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, da prioridad a la Perspectiva de Género, siendo el primero de sus Ejes Transversales, comprometiéndose la actual Administración, en privilegiar dicha perspectiva; aplicándola como método de análisis y referencia para la toma de decisiones de política pública y promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Ejercer de manera eficiente y eficaz el Presupuesto autorizado, se hace necesario definir acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que con los recursos disponibles cumpla con sus objetivos, principalmente en el capítulo 1000 de los Servicios Personales, en la que



derivado del descuido de administraciones anteriores, actualmente no existe un control que cumpla el propósito de adherirse a las acciones que este Gobierno Municipal está implementando para cumplir con la obligación de operar en tiempo real y a nivel transaccional, la vinculación de la información de las unidades responsables del gasto para integrarlas a una base central, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la “Plantilla de Personal Autorizada”; al respecto, en los programas de cada Dependencia y Entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del Ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el Municipio se cuenta con una plantilla centralizada de 4,067. La plantilla de personal se distribuye de la siguiente forma:

**Plantilla de Personal**

Concepto	Número de Trabajadores
Base	238
Confianza	1,310
Sindicalizado	979
Asimilado	200
<b>Suma</b>	<b>2,727</b>
Incapacitado Permanente	32
Jubilado	491
Pensionado	712
<b>Suma</b>	<b>1,235</b>
<b>Total</b>	<b>3,962</b>

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Edilicio tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO No. \_\_

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2021, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.** El presente Acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.** Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:
  - A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna. - Modificaciones al Presupuesto aprobado de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto.
  - B) Adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias. - Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias Dependencias o Entidades Municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal.
  - C) Adecuación presupuestal por Reasignación. - Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales.
- II. **Gastos de Ampliación y/o Reducción Automática:** Aquellos que por su naturaleza dependen para su erogación del ingreso generado o del cumplimiento de disposiciones legales específicas; entendiéndose como tales, entre otros, a los derivados de los contratos colectivos de trabajo de las Entidades y de los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca, que se tenga la obligación de incrementar las partidas salariales, de los jubilados y pensionados; obligaciones patronales; laudos; a los convenios de carácter federal y estatal donde se establezca la obligación por parte del Municipio en cantidades proporcionales a las de la Federación y del Estado, para cumplir con los compromisos acordados en dichos convenios; aquellos que se destinen a sufragar gastos que se originen por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por daños al patrimonio municipal, en gastos de ejecución fiscal, para el pago de comisiones de celebración de matrimonios a domicilio y guardias de defunción, a los trabajadores adscritos a las oficinas de registro civil que desempeñen dichas actividades, así como en aquellos gastos derivados de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, así como en la respectiva cuenta pública que presente el Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal.
- III. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. **Clasificación Funcional del Gasto (CFG):** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados

a la población. Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

- VIII. **Clasificación por Objeto del Gasto (COG):** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el Presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF):** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XII. **Clasificación Administrativa (CA):** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XIII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIV. **Contraloría:** La Contraloría del Gobierno Municipal.
- XV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVI. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVII. **Entes públicos:** Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento Municipal y las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal.
- XVIII. **Entidades:** Los Organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los Organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XIX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás Entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XX. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito

de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

- XXIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXV. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXVI. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto aprobado.
- XXVIII. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXIX. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXX. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.
- XXXI. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- XXXII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXIII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXXIV. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXV. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXXVI. **Unidad Responsable del Gasto (URG):** Las Dependencias y Entidades Municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las Dependencias o Entidades Municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable.



XXXVII. **Enlace Administrativo:** Servidor Público designado por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración.

XXXVIII. **Suficiencia Presupuestaria:** Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los enlaces administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

- a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos. - Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal.
- b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales. - Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración.

XXXIX. **Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM):** El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal está conformado por el conjunto de elementos metodológicos y programáticos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un Presupuesto basado en resultados.

**Artículo 5.** La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

**Artículo 6.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia, deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.



**Artículo 7.** La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

**Artículo 8.** El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2021, se realizará conforme a las disposiciones de este Acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal por parte de las Dependencias y Entidades Municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales aprobados en este Acuerdo.

Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes del Ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este Acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal los avances físicos y financieros que se logren.

Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Enlace Administrativo, quién llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las Dependencias y Entidades Municipales.

Para el caso del Presupuesto de los Regidores será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.

**Artículo 9.** Los titulares de las Dependencias, Entidades, Subsecretarías, Direcciones Generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales para el año 2021, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2021.

**Artículo 10.** La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y Presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades Municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las desviaciones que hayan afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegara a suscribirse.

**Artículo 11.** Queda prohibido a las Dependencias y Entidades Municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2021, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras. Las Dependencias y Entidades no efectuarán pago alguno derivado de compromisos que contravengan lo dispuesto en este Artículo, con excepción de los recursos que obedezcan a contratos multianuales como pólizas de seguros de bienes y personas, arrendamiento de muebles e inmuebles, obras públicas, calificación de créditos de la deuda pública, así como la alimentación del personal operativo de seguridad pública.

**Artículo 12.** Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las Dependencias y Entidades Municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarlos para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.

**Artículo 13.** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2021, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

**Artículo 14.** La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 15.** El Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el Artículo 40, solicitará la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, cuando sean necesarias ampliaciones presupuestales; esto sólo cuando dichas ampliaciones requieran a su vez, el señalamiento de la fuente de ingresos respectiva.

Se autoriza al Presidente Municipal, para que por conducto de la Tesorería Municipal, pueda realizar las asignaciones, reasignaciones, transferencias y modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos del presente Acuerdo, en las partidas autorizadas, a fin de garantizar la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades, informando al Cabildo, mediante el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, sobre las modificaciones que se hayan realizado, especificando en un apartado especial las cuentas afectadas y los respectivos motivos; asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la Federación transfiere y de los Convenios celebrados con la Federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

## CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

**Artículo 16.** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, comprende la cantidad de \$1,408,392,816.03 (Mil cuatrocientos ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 03/100 M.N.)

Los recursos federales y estatales que se asignen al Municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

La cantidad autorizada en el presente Acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su Presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento y demás personal de la Administración Pública Municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales.

**Artículo 17.** Los integrantes del Cuerpo Edilicio y el personal de confianza deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos.

El pago por los servicios personales de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos.

El Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades Municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 18.** Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos municipales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este Presupuesto, y las oficinas cuenten con el registro apropiado. Las jornadas y horas extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.

**Artículo 19.** Las Dependencias y Entidades Municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio Reglamento Interior de la Dependencia o Entidad de que se trate.

La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de las Dependencia y Entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los derechos laborales de los trabajadores.

**Artículo 20.** La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del Municipio los bienes adquiridos.

**Artículo 21.** Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes:

- I. Cuando se trate de recursos provenientes de la Federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza.
- II. Cuando se trate de recursos provenientes del Estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de



- Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- III. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
  - IV. Estimular la coinvertición con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana.
  - V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable.
  - VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos Federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos.
  - VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del Estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente.
  - VIII. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
  - IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, el Presidente Municipal emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del Ayuntamiento de Cuernavaca.
  - X. Las Dependencias y Entidades Municipales se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los recursos se efectuarán conforme a la suficiencia presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública.

**Artículo 22.** El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las Dependencias y Entidades Municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del Presupuesto de los Regidores, será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.

**Artículo 23.** Se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, se deberá informar al Cabildo, sobre dichos programas prioritarios.

**Artículo 24.** Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se asigna un monto de \$9,500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2021, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos. Los montos de pagos efectuados se informarán en los cortes de caja mensuales y en la cuenta pública que se presenten para conocimiento, y en su caso, aprobación del Cabildo.

**Artículo 25.** Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los Lineamientos de desincorporación de los bienes muebles aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados.

De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras,

acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el Síndico Municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.”

**Artículo 26.** Se faculta al Presidente Municipal para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las Dependencias y Entidades Municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal, informando inmediatamente a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto y al Cabildo en la sesión de aprobación del corte de caja respectivo, mediante un artículo particular del Acuerdo.

**Artículo 27.** Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de \$22,581,952.50 (Veintidós millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.).

**Artículo 28.** Se recibe de conocimiento los Presupuestos de Egresos de los Organismos Públicos Descentralizados, siendo responsabilidad del respectivo Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad legal aplicable.

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$370,781,126.00 (Trescientos setenta millones setecientos ochenta y un mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), aprobado por su Junta de Gobierno, en la Ciento Ochenta y Siete Sesión Ordinaria, de fecha 21 de agosto del 2020.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y \$22,581,952.50 (Veintidós millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.), aprobado por su Junta de Gobierno, en la Sexta Sesión Ordinaria, mediante los Acuerdos 06/ORD/14/20 y 06/ORD/15/20, de fecha 07 de septiembre del 2020.

**Artículo 29.** En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2021, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las Dependencias y Entidades Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, deberá informar al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.

**Artículo 30.** Se refrendan los recursos federales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas, por daños al Municipio que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2020, para su aplicación durante el ejercicio 2021; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

**Artículo 31.** Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

La Tesorería Municipal podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, para su posterior aprobación en Cabildo.

**Artículo 32.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



**Clasificación por Fuente de Financiamiento <sup>1</sup>**

**Artículo 33.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
<b>1. NO ETIQUETADO</b>	<b>1,055,549,005.85</b>
Recursos Fiscales	627,044,915.84
Recursos Federales	428,504,090.00
<b>2. ETIQUETADO</b>	<b>352,843,810.18</b>
Recursos Federales	347,915,260.18
Recursos Estatales	4,928,550.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>

**Clasificación por Tipo de Gasto <sup>2</sup>**

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1 Gasto Corriente	1,174,730,862.17
2 Gasto de Capital	65,922,334.01
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	167,739,619.84
<b>TOTAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>

**Artículo 34.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento):

**Clasificación por Objeto del Gasto<sup>3</sup>**

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>723,284,303.79</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal Permanente</b>	<b>237,048,978.58</b>
1110 Dietas	9,250,416.00
1130 Sueldos base al personal permanente	227,798,562.58
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>16,709,043.00</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	16,709,043.00
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>182,206,924.22</b>
1310 Primas por años de servicio efectivo prestados	24,198,553.35
1320 Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	79,328,607.75
1330 Horas extraordinarias	3,685,871.61
1340 Compensaciones	74,993,891.51
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>239,585,753.19</b>
1530 Prestaciones y haberes de retiro	187,513,105.22
1540 Prestaciones contractuales	41,976,571.33
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	10,096,076.64
<b>1600 Previsiones</b>	<b>37,641,671.23</b>
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	37,641,671.23
<b>1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>10,091,933.57</b>

<sup>1</sup>De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

<sup>2</sup>De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

<sup>3</sup>De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)



Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1710	Estímulos	10,091,933.57
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>55,754,077.54</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>5,110,196.54</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,929,402.70
2120	Material y útiles de impresión y reproducción	50,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	8,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información de la comunicación	171,564.31
2150	Material impreso e información digital	1,305,400.00
2160	Material de limpieza	1,528,890.12
2170	Materiales y útiles de enseñanza	116,939.41
<b>2200</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>7,644,221.42</b>
2210	Productos alimenticios para personas	7,602,277.56
2220	Productos alimenticios para animales	36,762.86
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5,181.00
<b>2300</b>	<b>Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>76,491.60</b>
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,491.60
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	75,000.00
<b>2400</b>	<b>Materiales y Artículos de Construcción y Reparación</b>	<b>3,720,409.30</b>
2410	Productos minerales no metálicos	417,389.28
2420	Cemento y productos de concreto	273,683.50
2430	Cal, yeso y productos de yeso	52,555.00
2440	Madera y productos de madera	76,590.50
2460	Material eléctrico y electrónico	2,297,056.53
2470	Artículos metálicos para la construcción	492,720.40
2480	Materiales complementarios	3,500.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	106,914.09
<b>2500</b>	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>5,607,682.90</b>
2510	Productos químicos básicos	5,001,288.38
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	181,014.06
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	34,137.60
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	161,430.50
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	68,848.61
2590	Otros productos químicos	160,963.75
<b>2600</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>20,963,591.78</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,963,591.78
<b>2700</b>	<b>Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>7,452,524.91</b>
2710	Vestuarios y uniformes	7,109,236.59
2720	Prendas de seguridad y protección personal	245,856.28
2730	Artículos deportivos	80,500.00
2740	Productos textiles	16,932.04
<b>2800</b>	<b>Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>1,631,000.00</b>
2820	Materiales de seguridad pública	125,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,506,000.00
<b>2900</b>	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>3,547,959.09</b>
2910	Herramientas menores	770,451.78
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,030.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	154,349.82
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,340,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	227,127.49
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>357,285,978.35</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>22,160,600.00</b>
3110	Energía eléctrica	18,903,800.00
3130	Agua	9,600.00
3140	Telefonía tradicional	2,768,400.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	12,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	413,100.00
3180	Servicios postales y telegráficos	53,700.00
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>5,325,288.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	801,288.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,999,578.17
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,524,421.83
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>11,413,723.47</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	280,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,000,000.00





Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO		MONTO (PESOS)
3340	Servicios de capacitación	2,013,400.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	932,420.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,506,592.63
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,681,310.84
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>7,278,248.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	2,218,248.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,270,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	180,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	3,600,000.00
3470	Fletes y maniobras	10,000.00
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>201,012,200.00</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	420,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	40,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	162,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	200,000,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	378,200.00
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>20,494,050.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,494,050.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>393,068.00</b>
3710	Pasajes aéreos	50,000.00
3720	Pasajes terrestres	144,568.00
3750	Viáticos en el país	193,500.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>1,924,000.00</b>
3810	Gastos de ceremonial	50,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	300,000.00
3850	Gastos de representación	1,574,000.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>87,284,800.88</b>
3920	Impuestos y derechos	20,012,756.91
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	10,578,021.83
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que deriven de la relación laboral	30,011,197.21
3990	Otros servicios generales	26,632,824.93
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>38,406,502.50</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>23,081,952.50</b>
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	23,081,952.50
<b>4300</b>	<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>4,928,550.00</b>
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	4,928,550.00
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>10,396,000.00</b>
4410	Ayudas sociales a personas	9,626,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	770,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>8,893,328.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>243,000.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	88,500.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	154,500.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	<b>220,000.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	93,500.00
5220	Aparatos deportivos	55,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	71,500.00
<b>5400</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>5,132,040.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	4,250,000.00
5490	Otros equipos de transporte	882,040.00
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>1,210,000.00</b>
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	1,210,000.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros Equipos y Herramientas</b>	<b>1,843,288.00</b>
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	1,843,288.00
<b>5900</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>245,000.00</b>
5970	Licencias informáticas e intelectuales	245,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>57,029,006.01</b>
<b>6200</b>	<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>57,029,006.01</b>
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	57,029,006.01
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>167,739,619.84</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>134,752,031.11</b>
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	134,752,031.11



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO		MONTO (PESOS)
<b>9200</b>	<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>22,306,388.73</b>
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	22,306,388.73
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>1,200.00</b>
9310	Comisiones de la deuda pública interna	1,200.00
<b>9400</b>	<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>1,000,000.00</b>
9410	Gastos de la deuda pública interna	1,000,000.00
<b>9500</b>	<b>Costo por Coberturas</b>	<b>180,000.00</b>
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	180,000.00
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>9,500,000.00</b>
9920	ADEFAS	9,500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,408,392,816.03</b>

Los gastos por concepto de Comunicación Social del Gobierno Central importan la cantidad de \$20,494,050.00 (Veinte millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$207,696,520.16 (Doscientos siete millones seiscientos noventa y seis mil quinientos veinte pesos 16/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Prestaciones y Haberes de Retiro, Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, Impuestos sobre Nómina y otros que Deriven de la Relación Laboral y Aportaciones al ISSSTE.

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1531	Jubilados	87,758,580.39
1532	Pensionados	96,649,889.32
1533	Incapacitados Permanentes	3,104,635.51
1611	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	12,000,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>199,513,105.22</b>
3981	Impuestos sobre Nómina y otros que Deriven de la Relación Laboral	2,592,037.68
3983	Aportaciones al ISSSTE	5,587,777.26
3984	Aportaciones al INFONAVIT	3,600.00
<b>TOTAL</b>		<b>207,696,520.16</b>

**Artículo 35.** Las asignaciones previstas para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento), importan la cantidad de: \$1,408,392,816.03 (Mil cuatrocientos ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 03/100 M.N.) y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
<b>01-PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		<b>41,023,033.63</b>
1000	Servicios Personales	18,350,581.31
2000	Materiales y Suministros	841,400.00
3000	Servicios Generales	21,781,052.32
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.00
<b>02-SINDICATURA MUNICIPAL</b>		<b>15,079,993.60</b>
1000	Servicios Personales	13,567,704.12
2000	Materiales y Suministros	175,000.00
3000	Servicios Generales	977,289.48
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,000.00
<b>03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>28,277,643.46</b>
1000	Servicios Personales	21,936,193.02
2000	Materiales y Suministros	449,400.00
3000	Servicios Generales	1,832,050.44
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,960,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000.00
<b>04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>37,922,620.19</b>
1000	Servicios Personales	31,121,548.50
2000	Materiales y Suministros	392,200.00
3000	Servicios Generales	2,970,871.69
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,438,000.00



Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
<b>05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>272,417,089.73</b>
1000 - Servicios Personales	231,188,686.61
2000 - Materiales y Suministros	1,190,000.00
3000 - Servicios Generales	39,793,403.12
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	245,000.00
<b>06-TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>264,135,103.05</b>
1000 - Servicios Personales	53,403,744.64
2000 - Materiales y Suministros	1,899,758.53
3000 - Servicios Generales	39,295,980.04
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,796,000.00
9000 - Deuda Pública	167,739,619.84
<b>07-CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>7,571,427.38</b>
1000 - Servicios Personales	6,978,931.38
2000 - Materiales y Suministros	150,200.00
3000 - Servicios Generales	442,296.00
<b>08-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA</b>	<b>246,931,235.14</b>
1000 - Servicios Personales	186,042,819.18
2000 - Materiales y Suministros	35,541,414.64
3000 - Servicios Generales	16,462,673.32
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	336,000.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,548,328.00
<b>09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>79,200,248.31</b>
1000 - Servicios Personales	20,844,117.97
2000 - Materiales y Suministros	335,300.00
3000 - Servicios Generales	991,824.33
6000 - Inversión Pública	57,029,006.01
<b>10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>296,902,844.99</b>
1000 - Servicios Personales	73,425,017.48
2000 - Materiales y Suministros	13,680,904.37
3000 - Servicios Generales	209,796,923.14
<b>11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	<b>41,302,124.54</b>
1000 - Servicios Personales	34,556,138.30
2000 - Materiales y Suministros	366,500.00
3000 - Servicios Generales	1,450,936.24
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,928,550.00
<b>12-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES</b>	<b>26,898,152.06</b>
1000 - Servicios Personales	24,067,398.14
2000 - Materiales y Suministros	654,500.00
3000 - Servicios Generales	1,220,253.92
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	956,000.00
<b>13-CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	<b>8,211,590.54</b>
1000 - Servicios Personales	7,801,423.14
2000 - Materiales y Suministros	77,500.00
3000 - Servicios Generales	332,667.40
<b>14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)</b>	<b>22,581,952.50</b>
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,581,952.50
<b>15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)</b>	<b>19,937,756.91</b>
3000 - Servicios Generales	19,937,756.91
<b>TOTAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>

**Artículo 36.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

**Clasificación Administrativa <sup>4</sup>**

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
<b>3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1,408,392,816.03
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,408,392,816.03
<b>3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal</b>	<b>1,365,873,106.62</b>
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1,365,873,106.62
<b>01-PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>41,023,033.63</b>
<b>001-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>4,091,760.57</b>

<sup>4</sup>De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
PM301 Administración Eficiente del Desarrollo	4,091,760.57
<b>002-JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>2,629,913.78</b>
PM302 Instrumentación de Políticas Internas	2,629,913.78
<b>003- SECRETARÍA PARTICULAR</b>	<b>3,383,489.27</b>
PM303 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,383,489.27
<b>004-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>3,620,091.44</b>
PM304 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,620,091.44
<b>005-DIRECCIÓN GENERAL DE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>764,412.46</b>
PM305 Proyectos Especiales y Vinculación	764,412.46
<b>006-DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA</b>	<b>1,924,395.15</b>
PM306 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,924,395.15
<b>007-DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>24,608,970.96</b>
PM307 Información, Difusión y Comunicación Social	24,608,970.96
<b>02-SINDICATURA MUNICIPAL</b>	<b>15,079,993.60</b>
<b>001-OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL</b>	<b>3,497,497.97</b>
SM301 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,497,497.97
<b>002-COORDINACIÓN GENERAL DE LA SINDICATURA</b>	<b>1,090,534.75</b>
SM302 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,090,534.75
<b>003-COORDINACIÓN GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>1,762,795.06</b>
SM303 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,762,795.06
<b>004-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>1,522,930.59</b>
SM304 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,522,930.59
<b>005-DIRECCIÓN DE ENLACE CIUDADANO</b>	<b>1,216,065.89</b>
SM305 Gestión y Enlace Ciudadano	1,216,065.89
<b>006-COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>2,152,041.94</b>
SM306 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,152,041.94
<b>007-JUZGADO DE PAZ</b>	<b>2,326,906.56</b>
SM307 Administración de la Justicia de Paz	2,326,906.56
<b>008-JUZGADOS CÍVICOS</b>	<b>1,511,220.84</b>
SM308 Administración de la Justicia Cívica	1,511,220.84
<b>03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>28,277,643.46</b>
<b>001-OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>28,277,643.46</b>
RA301 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	28,177,643.46
RA302 Bienes Muebles	100,000.00
<b>04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>37,922,620.19</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>3,502,323.01</b>
SA301 Consenso Político y Social	3,502,323.01
<b>002-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>11,665,758.61</b>
SA302 Diligencia Gubernamental	11,665,758.61
<b>003-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN POLÍTICA</b>	<b>21,223,860.41</b>
SA303 Acción Política	21,223,860.41
<b>004-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>1,530,678.16</b>
SA304 Coordinación Técnica	1,530,678.16
<b>05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>272,417,089.73</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,369,383.19</b>
AD301 Apoyo Administrativo	1,124,383.19
AD306 Bienes Muebles	245,000.00
<b>002-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>225,127,562.22</b>
AD302 Administración de Personal	17,431,042.06
AD307 Pensión y Jubilación	207,696,520.16
<b>003-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES</b>	<b>39,339,767.10</b>
AD303 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	39,339,767.10
<b>004-SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>5,027,402.87</b>
AD304 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,027,402.87
<b>005- COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,552,974.35</b>
AD305 Gestión Administrativa y Control	1,552,974.35
<b>06-TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>264,135,103.05</b>
<b>001-OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>4,485,337.29</b>
TM301 Políticas de la Hacienda Municipal	3,735,337.29
TM317 Gestión para la Etapa de Transición	750,000.00
<b>002-DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO</b>	<b>28,237,611.40</b>
TM302 Eficiencia Recaudatoria	28,237,611.40
<b>003-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL</b>	<b>190,281,701.79</b>
TM303 Gestión Contable y Presupuestal	22,042,081.95
TM309 Pasivos y Aduenos Anteriores	9,500,000.00
TM310 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	66,198,493.68
TM311 Administración de la Deuda con Banorte	7,809,549.38
TM312 Administración de la Deuda con Banca Mifel	24,305,292.04
TM313 Administración de la Deuda con Bansi, S.A.	59,926,284.74
TM314 Evaluación del Gasto Federalizado	500,000.00
<b>004- DIRECCIÓN DE ENLACE DE REGIDORES</b>	<b>8,035,198.17</b>
TM304 Gestión Social	8,035,198.17
<b>005- DIRECCIÓN DE EGRESOS</b>	<b>29,418,627.18</b>
TM305 Eficiencia del Gasto	3,860,506.45
TM315 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	25,558,120.73
<b>006-COORDINACIÓN DE COPLADEMUN</b>	<b>2,672,963.52</b>



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
TM306 Coordinación del COPLADEMUN	1,672,963.52
TM316 Informe de Gobierno	1,000,000.00
<b>007-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA TESORERÍA</b>	<b>1,003,663.70</b>
TM307 Mecanismos Administrativos y de Control	1,003,663.70
<b>07-CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>7,571,427.38</b>
<b>001-OFICINA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>928,656.16</b>
CM301 Control y Evaluación Gubernamental	928,656.16
<b>002-DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>1,169,091.20</b>
CM302 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,169,091.20
<b>003-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,627,289.28</b>
CM303 Mejora de la Gestión	1,627,289.28
<b>004-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>1,369,988.30</b>
CM304 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,369,988.30
<b>005-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS</b>	<b>1,357,854.24</b>
CM305 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,357,854.24
<b>006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>1,118,548.20</b>
CM306 Seguimiento Administrativo	1,118,548.20
<b>08-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>246,931,235.14</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>23,095,540.83</b>
SP301 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	3,051,078.54
SP311 Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	11,496,134.29
SP312 Bienes Muebles (FORTASEG)	8,548,328.00
<b>002-SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA</b>	<b>113,301,219.61</b>
SP302 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	113,301,219.61
<b>003-SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>3,611,384.86</b>
SP303 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,611,384.86
<b>004-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>29,024,405.36</b>
SP304 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	29,024,405.36
<b>005-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>30,159,617.57</b>
SP305 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,150,725.11
SP313 FORTASEG Municipal	4,008,892.46
<b>006-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS</b>	<b>3,626,983.34</b>
SP306 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,626,983.34
<b>007-DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL</b>	<b>42,899,127.63</b>
SP307 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,899,127.63
<b>008-COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>730,658.78</b>
SP308 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	730,658.78
<b>009-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>482,297.16</b>
SP309 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	482,297.16
<b>09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>79,200,248.31</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>1,597,787.02</b>
OP301 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,597,787.02
<b>002-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>62,385,717.14</b>
OP302 Obras Públicas de Calidad	5,356,711.13
OP307 Ramo 33, Fondo 3 FISM	57,029,006.01
<b>003-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS</b>	<b>13,352,811.19</b>
OP303 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	13,352,811.19
<b>004- COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>1,863,932.96</b>
OP304 Gestión Administrativa	1,863,932.96
<b>10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>296,902,844.99</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>3,718,001.37</b>
SD301 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	3,718,001.37
<b>002-SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</b>	<b>10,278,035.32</b>
SD302 Planeación Territorial y Ecológico	10,278,035.32
<b>003-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>275,217,169.64</b>
SD303 Servicios Públicos de Calidad	70,217,169.64
SD307 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	139,964,016.15
SD308 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	32,009,829.27
SD309 Mantenimiento Vial	5,000,000.00
SD310 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
<b>004-ORGANISMO DESCONCENTRADO "INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ"</b>	<b>6,239,506.66</b>
SD304 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	6,239,506.66
<b>005-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1,450,132.00</b>
SD305 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG'S) Atendidas	1,450,132.00
<b>11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	<b>41,302,124.54</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	<b>2,233,421.66</b>
SE301 Gestión y Coordinación Económica	2,233,421.66
<b>002-SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS</b>	<b>32,707,067.71</b>
SE302 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,778,517.71
SE308 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	4,928,550.00
<b>003-SUBSECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>2,381,995.53</b>
SE303 Promoción Turística del Municipio	2,381,995.53
<b>004-DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA</b>	<b>1,035,539.92</b>
SE304 Mejora Regulatoria	1,035,539.92
<b>005-DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO Y APOYO A LA PRODUCTIVIDAD</b>	<b>814,716.03</b>
SE305 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	814,716.03



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
<b>006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	<b>2,129,383.69</b>
SE306 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	2,129,383.69
<b>12-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES</b>	<b>26,898,152.06</b>
<b>001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES</b>	<b>4,323,117.07</b>
SS301 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	4,323,117.07
<b>002-COORDINACIÓN TÉCNICA</b>	<b>1,431,485.56</b>
SS302 Coordinación de la Política Social	1,431,485.56
<b>003-SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA</b>	<b>3,730,650.52</b>
SS303 Atención Integral a los Servicios de Salud	3,730,650.52
<b>004-SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>3,518,133.86</b>
SS304 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,518,133.86
<b>005-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>3,072,003.23</b>
SS305 Calidad en los Servicios de Educación	3,072,003.23
<b>006-DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES</b>	<b>2,565,948.34</b>
SS306 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,565,948.34
<b>007-DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA</b>	<b>3,615,510.80</b>
SS307 Desarrollo a la Cultura	3,615,510.80
<b>008-DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD</b>	<b>2,340,807.47</b>
SS308 Desarrollo Integral de la Juventud	2,340,807.47
<b>009-DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE</b>	<b>2,300,495.21</b>
SS309 Calidad en los Servicios de Deporte	2,300,495.21
<b>13-CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	<b>8,211,590.54</b>
<b>001-OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	<b>1,108,405.44</b>
CJ301 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,108,405.44
<b>002-DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>4,491,001.72</b>
CJ302 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,491,001.72
<b>003-DIRECCIÓN GENERAL CONSULTIVA</b>	<b>1,991,945.06</b>
CJ303 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,991,945.06
<b>004-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	<b>620,238.32</b>
CJ304 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	620,238.32
<b>3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>42,519.70</b>
	<b>9.41</b>
<b>14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)</b>	<b>22,581,952.50</b>
<b>001-OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)</b>	<b>22,581,952.50</b>
DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	17,581,952.50
<b>15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)</b>	<b>19,937,756.91</b>
<b>009- DIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>19,937,756.91</b>
AP301 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	19,937,756.91

El área que atiende las cuestiones de transparencia en el Municipio, es la Dirección General de Transparencia, misma que para dicha actividad cuenta con un Presupuesto de \$1,924,395.15 (Un millón novecientos veinticuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 15/100M.N.)

El Presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación:

**Autoridades Auxiliares<sup>5</sup>**

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	MONTO (PESOS)
AYUDANTES MUNICIPALES	3,276,000.00

**Artículo 37.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

<sup>5</sup>De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los Municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestación de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarías municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

**Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) <sup>6</sup>**

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)		
		<b>1 GOBIERNO</b>	<b>753,330,116.88</b>		
<b>1.1.</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>		<b>28,277,643.46</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>SUMA</b>	<b>28,277,643.46</b>		
		RA301 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	28,177,643.46		
		RA302 Bienes Muebles	100,000.00		
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>		<b>15,079,993.60</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>SUMA</b>	<b>15,079,993.60</b>		
		SM301 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,497,497.97		
		SM302 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,090,534.75		
		SM303 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,762,795.06		
		SM304 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,522,930.59		
		SM305 Gestión y Enlace Ciudadano	1,216,065.89		
		SM306 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,152,041.94		
		SM307 Administración de la Justicia de Paz	2,326,906.56		
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>		<b>67,248,177.71</b>		
		<b>SUMA</b>	<b>13,542,539.60</b>		
<b>1.3.1</b>	<b>PRESIDENCIA / GUBERNATURA</b>	PM301 Administración Eficiente del Desarrollo	4,091,760.57		
		PM302 Instrumentación de Políticas Internas	2,629,913.78		
		PM303 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,383,489.27		
		PM305 Proyectos Especiales y Vinculación	764,412.46		
		TM306 Coordinación del COPLADEMUN	1,672,963.52		
		TM316 Informe de Gobierno	1,000,000.00		
<b>1.3.2</b>	<b>POLÍTICA INTERIOR</b>	<b>SUMA</b>	<b>37,922,620.19</b>		
		SA301 Consenso Político y Social	3,502,323.01		
		SA302 Diligencia Gubernamental	11,665,758.61		
		SA303 Acción Política	21,223,860.41		
		SA304 Coordinación Técnica	1,530,678.16		
<b>1.3.4</b>	<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>SUMA</b>	<b>7,571,427.38</b>		
		CM301 Control y Evaluación Gubernamental	928,656.16		
		CM302 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,169,091.20		
		CM303 Mejora de la Gestión	1,627,289.28		
		CM304 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,369,988.30		
		CM305 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,357,854.24		
		CM306 Seguimiento Administrativo	1,118,548.20		
<b>1.3.5</b>	<b>ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>SUMA</b>	<b>8,211,590.54</b>		
		CJ301 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,108,405.44		
		CJ302 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,491,001.72		
		CJ303 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,991,945.06		
		CJ304 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	620,238.32		
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>		<b>93,222,519.69</b>		
<b>1.5.1</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS</b>	<b>SUMA</b>	<b>93,222,519.69</b>		
		TM301 Políticas de la Hacienda Municipal	3,735,337.29		
		TM302 Eficiencia Recaudatoria	28,237,611.40		
		TM303 Gestión Contable y Presupuestal	22,042,081.95		
		TM304 Gestión Social	8,035,198.17		
		TM305 Eficiencia del Gasto	3,860,506.45		
		TM307 Mecanismos Administrativos y de Control	1,003,663.70		
		TM315 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	25,558,120.73		
		TM317 Gestión para la Etapa de Transición	750,000.00		
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>		<b>250,551,326.58</b>		
<b>1.7.1</b>	<b>POLICÍA</b>	<b>SUMA</b>	<b>156,200,347.24</b>		
		SP302 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	113,301,219.61		
		SP307 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,899,127.63		
<b>1.7.3</b>	<b>OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>SUMA</b>	<b>90,730,887.90</b>		
		SP301 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	3,051,078.54		
		SP303 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,611,384.86		
		SP304 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	29,024,405.36		
		SP305 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,150,725.11		
		SP306 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,626,983.34		
		SP308 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	730,658.78		
		SP309 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	482,297.16		
		SP311 Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	11,496,134.29		
		SP312 Bienes Muebles (FORTASEG)	8,548,328.00		
		SP313 FORTASEG Municipal	4,008,892.46		
		<b>1.7.4</b>	<b>SUMA</b>		<b>3,620,091.44</b>

<sup>6</sup>De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)



Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PM304 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,620,091.44
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>298,950,455.84</b>
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	SUMA	272,417,089.73
		AD301 Apoyo Administrativo	1,124,383.19
		AD302 Administración de Personal	17,431,042.06
		AD303 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	39,339,767.10
		AD304 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,027,402.87
		AD305 Gestión Administrativa y Control	1,552,974.35
		AD306 Bienes Muebles	245,000.00
		AD307 Pensión y Jubilación	207,696,520.16
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	SUMA	24,608,970.96
		PM307 Información, Difusión y Comunicación Social	24,608,970.96
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	SUMA	1,924,395.15
		PM306 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,924,395.15
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>445,520,954.77</b>
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		396,040,850.21
2.2.1	URBANIZACIÓN	SUMA	376,103,093.30
		OP301 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,597,787.02
		OP302 Obras Públicas de Calidad	5,356,711.13
		OP303 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	13,352,811.19
		OP304 Gestión Administrativa	1,863,932.96
		OP307 Ramo 33, Fondo 3 FISM	57,029,006.01
		SD301 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	3,718,001.37
		SD302 Planeación Territorial y Ecológico	10,278,035.32
		SD303 Servicios Públicos de Calidad	70,217,169.64
		SD304 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	6,239,506.66
		SD305 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG'S) Atendidas	1,450,132.00
		SD307 Recolectación, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	139,964,016.15
		SD308 Recolectación, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	32,009,829.27
		SD309 Mantenimiento Vial	5,000,000.00
SD310 Recolectación, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58		
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	SUMA	19,937,756.91
		AP301 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	19,937,756.91
2.3.	SALUD		3,730,650.52
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	SUMA	3,730,650.52
		SS303 Atención Integral a los Servicios de Salud	3,730,650.52
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		8,256,813.48
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	SUMA	4,641,302.68
		SS309 Calidad en los Servicios de Deporte	2,300,495.21
		SS308 Desarrollo Integral de la Juventud	2,340,807.47
2.4.2	CULTURA	SUMA	3,615,510.80
		SS307 Desarrollo a la Cultura	3,615,510.80
2.5.	EDUCACIÓN		3,072,003.23
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	SUMA	3,072,003.23
		SS305 Calidad en los Servicios de Educación	3,072,003.23
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL		22,581,952.50
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	SUMA	22,581,952.50
		DF301 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
		DF302 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	17,581,952.50
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		11,838,684.83
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUMA	11,838,684.83
		SS301 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	4,323,117.07
		SS302 Coordinación de la Política Social	1,431,485.56
		SS304 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,518,133.86
		SS306 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,565,948.34
<b>3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>			<b>41,302,124.54</b>
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		33,991,579.01
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	SUMA	33,991,579.01
		SE301 Gestión y Coordinación Económica	2,233,421.66
		SE302 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,778,517.71
		SE304 Mejora Regulatoria	1,035,539.92
		SE305 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	814,716.03
		SE306 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	2,129,383.69
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		4,928,550.00
3.2.1	AGROPECUARIA	SUMA	4,928,550.00
		SE308 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	4,928,550.00
3.7.	TURISMO		2,381,995.53
3.7.1	TURISMO	SUMA	2,381,995.53





CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
		SE303 Promoción Turística del Municipio	2,381,995.53
<b>4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>			<b>168,239,619.84</b>
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>		<b>158,239,619.84</b>
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	SUMA	158,239,619.84
		TM310 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	66,198,493.68
		TM311 Administración de la Deuda con Banorte	7,809,549.38
		TM312 Administración de la Deuda con Banca Mifel	24,305,292.04
		TM313 Administración de la Deuda con Bansi, S.A.	59,926,284.74
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		500,000.00
4.2.3	APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	SUMA	500,000.00
		TM314 Evaluación del Gasto Federalizado	500,000.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9,500,000.00
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	SUMA	9,500,000.00
		TM309 Pasivos y Adeudos Anteriores	9,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,408,392,816.03</b>

**Artículo 38.** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2021 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Programática <sup>7</sup>**

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
<b>DESEMPEÑO DE FUNCIONES</b>		<b>867,692,159.39</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		790,484,183.81
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>		<b>4,147,901.73</b>
PM303 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	E	3,383,489.27
PM305 Proyectos Especiales y Vinculación	E	764,412.46
PM308 Bienes Muebles	E	-
<b>CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>3,620,091.44</b>
PM304 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	E	3,620,091.44
<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b>		<b>1,924,395.15</b>
PM306 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	E	1,924,395.15
<b>COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA</b>		<b>24,608,970.96</b>
PM307 Información, Difusión y Comunicación Social	E	24,608,970.96
<b>SINDICATURA MUNICIPAL</b>		
<b>REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA</b>		<b>15,079,993.60</b>
SM301 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	E	3,497,497.97
SM302 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	E	1,090,534.75
SM303 Vigilancia de los Ingresos Municipales	E	1,762,795.06
SM304 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	E	1,522,930.59
SM305 Gestión y Enlace Ciudadano	E	1,216,065.89
SM306 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	E	2,152,041.94
SM307 Administración de la Justicia de Paz	E	2,326,906.56
SM308 Administración de la Justicia Cívica	E	1,511,220.84
<b>REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO</b>		
<b>REPRESENTACIÓN POPULAR</b>		<b>28,277,643.46</b>
RA301 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	E	28,177,643.46
RA302 Bienes Muebles	E	100,000.00
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>		
<b>COORDINACIÓN MUNICIPAL</b>		<b>5,033,001.17</b>
SA301 Consenso Político y Social	E	3,502,323.01
SA304 Coordinación Técnica	E	1,530,678.16
<b>ACCIÓN POLÍTICA</b>		<b>21,223,860.41</b>
SA303 Acción Política	E	21,223,860.41
<b>DILIGENCIA GUBERNAMENTAL</b>		<b>11,665,758.61</b>
SA302 Diligencia Gubernamental	E	11,665,758.61
<b>PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA</b>		<b>2,672,963.52</b>
TM306 Coordinación del COPLADEMUN	E	1,672,963.52
TM316 Informe de Gobierno	E	1,000,000.00
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA</b>		
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRANSITO</b>		<b>246,931,235.14</b>
SP301 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	E	3,051,078.54

<sup>7</sup>De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
SP302 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	113,301,219.61
SP303 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,611,384.86
SP304 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	29,024,405.36
SP305 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,150,725.11
SP306 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,626,983.34
SP307 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,899,127.63
SP308 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	730,658.78
SP309 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	482,297.16
SP311 Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	11,496,134.29
SP312 Bienes Muebles (FORTASEG)	8,548,328.00
SP313 FORTASEG Municipal	4,008,892.46
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO</b>	<b>16,814,531.17</b>
OP301 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,597,787.02
OP303 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	13,352,811.19
OP304 Gestión Administrativa	1,863,932.96
<b>OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</b>	<b>62,385,717.14</b>
OP302 Obras Públicas de Calidad	5,356,711.13
OP307 Ramo 33, Fondo 3 FISM	57,029,006.01
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
<b>PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLÓGICA</b>	<b>15,446,168.69</b>
SD301 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	3,718,001.37
SD302 Planeación Territorial y Ecológico	10,278,035.32
SD305 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URGS) Atendidas	1,450,132.00
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>275,217,169.64</b>
SD303 Servicios Públicos de Calidad	70,217,169.64
SD307 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	139,964,016.15
SD308 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	32,009,829.27
SD309 Mantenimiento Vial	5,000,000.00
SD310 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
<b>PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE LA PAZ"</b>	<b>6,239,506.66</b>
SD304 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	6,239,506.66
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>5,398,345.27</b>
SE301 Gestión y Coordinación Económica	2,233,421.66
SE304 Mejora Regulatoria	1,035,539.92
SE306 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	2,129,383.69
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>BIENESTAR PARA LAS Y LOS CUERNAVACENSES</b>	<b>4,323,117.07</b>
SS301 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	4,323,117.07
<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>1,431,485.56</b>
SS302 Coordinación de la Política Social	1,431,485.56
<b>SALUD PARA CUERNAVACA</b>	<b>3,730,650.52</b>
SS303 Atención Integral a los Servicios de Salud	3,730,650.52
<b>DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA</b>	<b>3,518,133.86</b>
SS304 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,518,133.86
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	
<b>UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD</b>	<b>8,211,590.54</b>
CJ301 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,108,405.44
CJ302 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,491,001.72
CJ303 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,991,945.06
CJ304 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	620,238.32
<b>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)</b>	
<b>SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR A INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA</b>	<b>22,581,952.50</b>
DF201 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
DF202 DIF Cuernavaca (Recursos Fiscales)	17,581,952.50
<b>PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>6,721,674.35</b>
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>	<b>6,721,674.35</b>
PM301 Administración Eficiente del Desarrollo	4,091,760.57
PM302 Instrumentación de Políticas Internas	2,629,913.78
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>	<b>49,798,544.32</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>35,903,779.27</b>
SE302 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,778,517.71
SE303 Promoción Turística del Municipio	2,381,995.53
SE305 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	814,716.03
SE308 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	4,928,550.00
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL y VALORES</b>	
<b>EDUCACIÓN CIUDADANA</b>	<b>3,072,003.23</b>
SS305 Calidad en los Servicios de Educación	3,072,003.23
<b>CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE</b>	<b>2,300,495.21</b>
SS309 Calidad en los Servicios de Deporte	2,300,495.21
<b>CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA</b>	<b>3,615,510.80</b>



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
SS307 Desarrollo a la Cultura	3,615,510.80
<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>2,340,807.47</b>
SS308 Desarrollo Integral de la Juventud	2,340,807.47
<b>EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA</b>	<b>2,565,948.34</b>
SS306 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,565,948.34
<b>ESPECÍFICOS</b>	<b>20,687,756.91</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>750,000.00</b>
TM317 Gestión para la Etapa de Transición	750,000.00
<b>SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)</b>	
<b>EL AGUA ES DE TODOS, CÚDALA</b>	<b>19,937,756.91</b>
AP301 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	19,937,756.91
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	<b>164,764,516.64</b>
<b>APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL</b>	<b>157,193,089.26</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>4,739,000.99</b>
TM301 Políticas de la Hacienda Municipal	3,735,337.29
TM307 Mecanismos Administrativos y de Control	1,003,663.70
TM308 Bienes Muebles	-
<b>RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS</b>	<b>28,237,611.40</b>
TM302 Eficiencia Recaudatoria	28,237,611.40
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA</b>	<b>51,460,709.13</b>
TM303 Gestión Contable y Presupuestal	22,042,081.95
TM305 Eficiencia del Gasto	3,860,506.45
TM315 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	25,558,120.73
<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR</b>	<b>8,035,198.17</b>
TM304 Gestión Social	8,035,198.17
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EFICIENTE</b>	<b>2,922,357.54</b>
AD301 Apoyo Administrativo	1,124,383.19
AD305 Gestión Administrativa y Control	1,552,974.35
AD306 Bienes Muebles	245,000.00
<b>ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>17,431,042.06</b>
AD302 Administración de Personal	17,431,042.06
<b>ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES , BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>39,339,767.10</b>
AD303 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	39,339,767.10
<b>GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA</b>	<b>5,027,402.87</b>
AD304 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,027,402.87
<b>APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN</b>	<b>7,571,427.38</b>
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	
<b>TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN</b>	<b>7,571,427.38</b>
CM301 Control y Evaluación Gubernamental	928,656.16
CM302 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,169,091.20
CM303 Mejora de la Gestión	1,627,289.28
CM304 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,369,988.30
CM305 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,357,854.24
CM306 Seguimiento Administrativo	1,118,548.20
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA</b>	
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRANSITO</b>	
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>207,696,520.16</b>
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>207,696,520.16</b>
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>207,696,520.16</b>
AD307 Pensión y Jubilación	207,696,520.16
<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>	<b>168,239,619.84</b>
<b>GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>500,000.00</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA</b>	<b>500,000.00</b>
TM314 Evaluación del Gasto Federalizado	500,000.00
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>158,239,619.84</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA</b>	<b>158,239,619.84</b>
TM310 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	66,198,493.68
TM311 Administración de la Deuda con Banorte	7,809,549.38
TM312 Administración de la Deuda con Banca Mifel	24,305,292.04
TM313 Administración de la Deuda con Bansi, S.A.	59,926,284.74
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>9,500,000.00</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA</b>	<b>9,500,000.00</b>
TM309 Pasivos y Adeudos Anteriores	9,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>



Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente Acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Programas Prioritarios	Monto (Pesos)
<b>Servicios Públicos de Calidad</b>	<b>275,217,169.64</b>
Vigilar, supervisar, evaluar y controlar la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos. Cumplimiento del control sanitario del Rastro Municipal. Conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial.	
<b>Prevención del Delito y Tránsito</b>	<b>246,931,235.14</b>
Contribuir la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca. Implementar recorridos, circuitos de seguridad y vigilancia. Implementar servicios de vialidad. Actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.	
<b>Obras Públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía</b>	<b>62,385,717.14</b>
Planear, regular y promover el desarrollo urbano. Dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas. Desarrollo integral y sustentable.	
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>41,302,124.54</b>
Fomentar el desarrollo de actividades comerciales, agropecuarias, turísticas y de servicio. Entregar apoyos a productores del Municipio. Fomentar un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico. Implementar un programa de capacitación para emprendedores y empresarios.	
<b>Planeación Territorial y Ecológica</b>	<b>15,446,168.69</b>
Preservación y restauración del equilibrio ecológico. Regularización de la tenencia de la tierra. Garantizar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio. Creación y administración de reservas territoriales. Restauración integral de las barrancas del Municipio.	

**Artículo 39.** Los programas con recursos concurrentes para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma:

**Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno <sup>8</sup>**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	CAPÍTULO 6000	CAPÍTULO 9000	TOTAL
Participaciones	207,696,520.16	-	57,567,950.00	5,000,000.00	-	-	158,239,619.84	428,504,090.00
Recurso Federal	182,093,926.72	35,520,414.64	64,387,584.81	336,000.00	8,548,328.00	57,029,006.01	-	347,915,260.18
Recurso Estatal	-	-	-	4,928,550.00	-	-	-	4,928,550.00
Recurso Fiscal	333,493,857.06	20,233,662.90	235,330,443.38	28,141,952.50	345,000.00	-	9,500,000.00	627,044,915.84
<b>TOTAL</b>	<b>723,284,303.94</b>	<b>55,754,077.54</b>	<b>357,285,978.19</b>	<b>38,406,502.50</b>	<b>8,893,328.00</b>	<b>57,029,006.01</b>	<b>167,739,619.84</b>	<b>1,408,392,816.03</b>

**Artículo 40.** Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCTORES	4,928,550.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,928,550.00</b>

4400 AYUDAS SOCIALES		
AYUDA SOCIAL	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACIÓN EN GENERAL	9,626,000.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN EN GENERAL	770,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>10,396,000.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

<sup>8</sup>De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_009.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf)

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

**Artículo 41.** El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en el Presupuesto a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

#### Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Programa Presupuestario	Proyecto del Programa		Monto (Pesos)
Educación Ciudadana	SS305	Calidad en los Servicios de Educación	3,072,003.23
Desarrollo Integral de la Juventud	SS308	Desarrollo Integral de la Juventud	2,340,807.47
Calidad en los Servicios de Deporte	SS309	Calidad en los Servicios de Deporte	2,300,495.21

**Artículo 42.** La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 43.** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$74,823,591.96 (Setenta y cuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos noventa y un pesos 96/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

#### Prestaciones Sindicales

PARTIDA ESPECÍFICA (COG)	MONTO (PESOS)
1311 Quinquenios	23,898,552.35
1541 Despensa en especie y en efectivo	39,496,592.25
1542 Ayuda para compra de lentes	750,400.00
1543 Becas para hijos de trabajadores	379,579.08
1544 Ayuda para útiles escolares	150,000.00
1591 Bienestar familiar y guarderías	4,222,922.98
1712 Premio de asistencia y puntualidad	5,925,545.30
	<b>74,823,591.96</b>

**Artículo 44.** El gasto contemplado en el presente Presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2021 y será responsabilidad de las Unidades Responsables del Gasto, el no contar con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales,

**Artículo 45.** El Municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, debido a que el Municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el Estado de Morelos, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

### CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 46.** En el ejercicio fiscal 2021, la Administración Pública Municipal centralizada (Ayuntamiento), contará con 2,727 plazas de conformidad con lo siguiente:



**Análítico de plazas**

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
<b>3.1.1.1.1 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL</b>		<b>2727</b>	<b>1310</b>	<b>238</b>	<b>979</b>	<b>200</b>
<b>01.PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		<b>74</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>2</b>
<b>001. Oficina de la Presidencia Municipal</b>		<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
I	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	-	-	-
III	SECRETARIO PRIVADO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
<b>002. Jefatura de la Oficina de la Presidencia</b>		<b>10</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
II	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	1	1	-	-	-
III	COORDINADOR A Y B	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
V	ASESOR JURÍDICO	1	-	-	-	1
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	1	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	1	-	-	1
<b>003. Secretaría Particular</b>		<b>15</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
III	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	-	2	3	-
VIII	SECRETARIA	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
<b>004. Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública</b>		<b>13</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	7	7	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
<b>005. Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
<b>006. Dirección General de Transparencia</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
<b>007. Dirección General de Comunicación Social</b>		<b>19</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	FOTÓGRAFO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
<b>2.SINDICATURA MUNICIPAL</b>		<b>57</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>0</b>
<b>001. Oficina de la Sindicatura Municipal</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
I	SINDICO MUNICIPAL	1	1	-	-	-
IV	SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	2	2	-	-	-
V	SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	1	-	-
<b>002. Coordinación General de la Sindicatura</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
<b>003. Coordinación General de Ingresos</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
<b>004. Dirección Administrativa</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
<b>005. Dirección de Enlace Ciudadano</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
<b>006. Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
<b>007. Juzgado de Paz</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
IV	JUEZ DE PAZ	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	2	-	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
<b>008. Juzgados Cívicos</b>		<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
V	JUEZ CÍVICO	4	4	-	-	-
VII	MÉDICO	2	1	1	-	-
VIII	ASISTENTE	2	-	2	-	-
<b>3.REGIDORES</b>		<b>73</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>14</b>
<b>001. Oficina de Regidores del Ayuntamiento</b>		<b>73</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>14</b>
I	REGIDOR	11	11	-	-	-
IV	ASESOR	25	17	-	-	8
V	ASESOR JURÍDICO	2	2	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	17	12	-	-	5
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	1	-	2	-
VIII	ASISTENTE	6	3	-	2	1
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	2	-	-	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	2	-	-	2	-
VIII	TRABAJADOR SOCIAL	1	-	-	-	-
<b>4.SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>183</b>	<b>56</b>	<b>8</b>	<b>89</b>	<b>30</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento</b>		<b>15</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
II	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	-	-	5	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	3	-	-	3	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	1	-	-
<b>002. Subsecretaría de Gestión Gubernamental</b>		<b>46</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	10	10	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6	-	-	6	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	-	-	5	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	-	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	-	4	-
VIII	SECRETARIA	2	-	-	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	4	-	-	4	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	-	-	5	-
<b>003. Subsecretaría de Gestión Política</b>		<b>115</b>	<b>36</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>30</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	DELEGADO MUNICIPAL	8	8	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	11	11	-	-	-
VII	SUBDELEGADO	8	8	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	1	-	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	4	-	1	3	-
VIII	SUPERVISOR	38	5	-	3	30
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	17	-	-	17	-
VIII	ASISTENTE	2	-	1	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	3	-	-	3	-
VIII	PROMOTOR	5	-	-	5	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	TRABAJADOR SOCIAL	3	-	-	3	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	4	-	3	1	-
<b>004. Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-
<b>5.SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>167</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>86</b>	<b>18</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Administración</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	-	1
VIII	JEFE DE SECCIÓN	2	-	-	2	-
<b>002. Subsecretaría de Recursos Humanos</b>		<b>42</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>5</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	13	5	-	6	2
VII	COORDINADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	3	-	-	3	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	3	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	-	-	5	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	1	1
VIII	SUSPENSIONES	1	-	1	-	-
<b>003. Subsecretaría de Recursos Materiales</b>		<b>94</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>49</b>	<b>9</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	7	2	-	5	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	4	-	1	3	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	-	1	1
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	24	-	2	22	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	1	-	-	-	1
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	INSPECTOR	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	3	-	1	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	CHOFER	1	-	1	-	-
VIII	ALBAÑIL	1	-	1	-	-
VIII	PINTOR	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	MECÁNICO ELECTRICISTA	1	-	1	-	-
VIII	INTENDENTE	13	-	6	2	5
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	-	1	-	-
VIII	RECEPCIONISTA	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	-	3	-
VIII	TALACHERO	1	-	-	1	-
VIII	ROTULISTA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	6	-	2	4	-
<b>004. Subsecretaría de Tecnologías de Información</b>		<b>21</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>2</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	12	1	-	10	1
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	1	-	-	1	-
<b>005. Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	1	-	2	-
<b>6.TESORERIA MUNICIPAL</b>		<b>232</b>	<b>82</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>76</b>
<b>001. Oficina de la Tesorería Municipal</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>





# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
II	TESORERO MUNICIPAL	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	1	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	1	-	1	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
<b>002. Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro</b>		<b>140</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>38</b>	<b>67</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	8	8	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	6	2	-	-	4
VII	COORDINADOR	4	-	1	1	2
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6	-	-	6	-
VII	JEFE DE CAJAS	2	2	-	-	-
VII	CAJERO/A	35	8	-	1	26
VIII	ASISTENTE	3	-	2	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
VIII	SUPERVISOR	6	1	-	-	5
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	9	-	-	3	6
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	5	-	1	4	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	-	1
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	DIBUJANTE	1	-	-	1	-
VIII	TOPOGRAFO	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	-	-	8	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	5	-	-	5	-
VIII	NOTIFICADOR	24	-	1	-	23
<b>003. Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal</b>		<b>39</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	8	8	-	-	-
V	ANALISTA CONTABLE	1	-	-	-	1
VII	COORDINADOR	1	-	1	-	-
VII	ADMINISTRADOR	7	-	2	-	5
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	3	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	6	-	3	3	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	3	-	2	-	1
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
<b>004. Dirección de Enlace de Regidores</b>		<b>30</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	26	26	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	OPERADOR	1	-	-	1	-
<b>005. Dirección de Egresos</b>		<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	1	-
<b>006. Coordinación de COPLADEMUN</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR DEL COPLADEMUN	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
<b>007. Coordinación Técnica de la Tesorería</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
<b>7.CONTRALORIA MUNICIPAL</b>		<b>33</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>
<b>001. Oficina de la Contraloría Municipal</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
II	CONTRALOR MUNICIPAL	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
<b>002. Dirección General de Auditoría Interna</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	AUDITOR	2	-	-	-	2
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
<b>003. Dirección General de Mejora de la Gestión</b>		<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
<b>004. Dirección General de Responsabilidades Administrativas</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	1	-	-
<b>005. Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas</b>		<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	-	2
<b>006. Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
<b>8. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>895</b>	<b>805</b>	<b>23</b>	<b>67</b>	<b>0</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública</b>		<b>11</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	PROGRAMADOR	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4	-	2	2	-
<b>002. Subsecretaría de Policía Preventiva</b>		<b>491</b>	<b>485</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
IV	OFICIAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
V	POLICÍA 1°	13	13	-	-	-
V	SUBOFICIAL	4	4	-	-	-
VI	POLICÍA	253	253	-	-	-
VI	POLICÍA 2°	45	45	-	-	-
VI	POLICÍA 3°	129	129	-	-	-
VI	POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS)	4	4	-	-	-
VI	POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	7	7	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	6	1	3	2	-
VIII	JEFE DE SECTOR	1	1	-	-	-
VIII	POLICÍA RASO	15	15	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
<b>003. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos</b>		<b>16</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	2	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	2	-	1	1	-
<b>004. Subsecretaría de Protección Civil</b>		<b>128</b>	<b>117</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	MÉDICO	2	2	-	-	-
VII	COMANDANTE	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6	6	-	-	-
VIII	OFICIAL BOMBERO	78	78	-	-	-
VIII	OFICIAL PARAMÉDICO	7	7	-	-	-
VIII	POLICÍA RASO	2	2	-	-	-
VIII	SUBCOMANDANTE	3	3	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	8	-	3	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	INSTRUCTOR	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	10	10	-	-	-
<b>005. Coordinación Administrativa</b>		<b>52</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	10	8	-	2	-



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	13	-	2	11	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	3	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR DE GRÚA	1	-	1	-	-
VIII	PINTOR	1	-	-	1	-
VIII	POLICÍA RASO	7	7	-	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	-	2	-	-
<b>006. Dirección General de Asuntos Internos</b>			<b>9</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4	-	-	4	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	4	-	1	3	-
VIII	POLICÍA RASO	2	2	-	-	-
<b>007. Dirección de Policía Vial</b>			<b>176</b>	<b>156</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	-	-	-
VI	POLICÍA	134	134	-	-	-
VI	POLICÍA 3°	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	2	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	8	1	-	7	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	2	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	4	-	-	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	2	-	-	2	-
VIII	POLICÍA RASO	10	10	-	-	-
VIII	SUPERVISOR	2	2	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
<b>008. Coordinación de Comunicación Social</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
<b>009. Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
<b>9. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>			<b>117</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>53</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>			<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	4	-	-	-	4
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	1	2
VIII	ASISTENTE	3	-	-	-	3
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
<b>002. Subsecretaría de Obras Públicas</b>			<b>28</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>11</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	-	-	-
VII	RESIDENTE DE OBRA	3	-	2	1	-
VIII	ASISTENTE	3	-	1	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	4	-	1	3	-
VIII	SUPERVISOR	3	-	2	1	-
VIII	TOPOGRAFO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACION	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	1	-	-	1	-
<b>003. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos</b>			<b>70</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>36</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	11	11	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	10	-	3	7	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	1	4	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	TOPOGRAFO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6	-	2	4	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	-	1	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	1	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	3	-	1	2	-
VIII	DICTAMINADOR DE USO DE SUELO	8	-	3	5	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE	7	-	2	5	-



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	JEFE DE SECCIÓN	2	-	-	2	-
VIII	SUPERVISOR	2	1	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	2	-	1	1	-
VIII	INSPECTOR	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE GRUPO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
<b>004. Coordinación Técnica de la Sría. de Des. Urbano y Obras Púb.</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	-	-	1	-
<b>10.SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>532</b>	<b>43</b>	<b>84</b>	<b>372</b>	<b>33</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos</b>		<b>22</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>6</b>
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	3	-	-	-	3
VII	COORDINADOR	2	-	-	-	2
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	COORDINADOR OPERATIVO	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	2	-	-	2	-
VIII	MENSAJERO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE MAQUINARIA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	1	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	2	-	1	1	-
<b>002. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable</b>		<b>51</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>1</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	9	-	1	8	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	NOTIFICADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	3	-	1	2	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	3	-	2	1	-
VIII	INSPECTOR	2	1	-	1	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	3	-	1	2	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	7	2	1	4	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	8	-	2	6	-
<b>003. Subsecretaría de Servicios Públicos</b>		<b>416</b>	<b>24</b>	<b>67</b>	<b>301</b>	<b>24</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	6	6	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	15	15	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	1	-	-
VII	COORDINADOR	3	-	1	1	1
VII	MÉDICO	1	-	-	-	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	9	-	-	8	1
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7	-	2	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	-	-	3	6
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	25	-	3	12	10
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	7	-	4	3	-
VIII	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	76	-	14	61	1
VIII	AYUDANTE	8	-	1	7	-
VIII	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	-	-	1	-
VIII	CHOFER	4	-	-	4	-
VIII	CHOFER DE TRÁILER	4	-	-	4	-
VIII	COORDINADOR OPERATIVO	6	-	-	5	1
VIII	ELECTRICISTA	2	-	-	2	-
VIII	INSPECTOR	4	-	1	3	-
VIII	INTENDENTE	9	-	5	4	-
VIII	JARDINERO	28	-	6	22	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	40	-	6	31	3



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	JEFE DE GRUPO	5	-	1	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	-	5	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE TURNO	1	-	1	-	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE PLANTA TRATADORA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR	22	-	6	16	-
VIII	OPERADOR DE GRÚA	3	-	-	3	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE MAQUINARIA	6	-	-	6	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE TRILLADORA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	3	-	-	3	-
VIII	PEÓN DE BACHEO	4	-	1	3	-
VIII	PLOMERO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	6	1	1	4	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	5	1	-	4	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	68	-	9	59	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	-	-	1	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	4	-	1	3	-
VIII	VIGILANTE	4	-	2	2	-
<b>004. Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz"</b>		<b>37</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>1</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	CAJERO/A	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	2	-	-	1	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	4	1	-	3	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	5	-	1	4	-
VIII	CHOFER	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE GRUPO	1	-	1	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	1	-	-
VIII	JEFE DE TURNO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	VIGILANTE	2	-	2	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	11	-	-	11	-
<b>005. Coordinación Técnica de la Sría de Desarrollo Sus. y Serv. Púb.</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	-	1
<b>II.SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>		<b>216</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>161</b>	<b>0</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
<b>002. Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios</b>		<b>180</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>138</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	7	7	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	13	-	1	12	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6	-	1	5	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	10	-	2	8	-
VIII	AYUDANTE	5	-	1	4	-
VIII	ELECTRICISTA	1	-	-	1	-
VIII	INSPECTOR	6	-	1	5	-
VIII	INTENDENTE	44	-	6	38	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	8	-	1	7	-
VIII	LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	9	-	1	8	-
VIII	MENSAJERO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR	1	-	-	1	-
VIII	PLOMERO	1	-	-	1	-
VIII	PROMOTOR	2	-	1	1	-



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	SECRETARIA	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	11	3	-	8	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	8	-	-	8	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	3	-	-	3	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	-	-	4	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	15	-	2	13	-
<b>003. Subsecretaría de Turismo</b>		<b>16</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	2	-	-	2	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
<b>004. Dirección de Mejora Regulatoria</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
<b>005. Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad</b>		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
<b>006. Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
<b>12. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES</b>		<b>117</b>	<b>52</b>	<b>11</b>	<b>48</b>	<b>6</b>
<b>001. Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	3	-	-	3	-
VIII	INSPECTOR	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
<b>002. Coordinación Técnica de la Secretaría de Bienestar Social y Valores</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
<b>003. Subsecretaría de Salud Pública</b>		<b>20</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	-	2
VII	MÉDICO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	PROMOTOR	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	2	-	-	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ENFERMERA	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR	1	-	1	-	-
<b>004. Subsecretaría de Programas Sociales</b>		<b>14</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
<b>005. Subsecretaría de Educación</b>		<b>13</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-



Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
<b>006. Dirección General del Instituto de las Mujeres</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	1	-	-
<b>007. Dirección General del Instituto de Cultura</b>		<b>18</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	MÚSICO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	1	-	-
VIII	PROMOTOR	1	-	-	1	-
<b>008. Dirección General del Instituto de la Juventud</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
<b>009. Dirección General del Instituto del Deporte</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	2	-	-	2	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
<b>13. CONSEJERÍA JURÍDICA</b>		<b>31</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>001. Oficina de la Consejería Jurídica</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
II	CONSEJERO JURÍDICO	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
<b>002. Dirección General de lo Contencioso Administrativo</b>		<b>18</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	5	5	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	9	9	-	-	-
V	ASESOR JURÍDICO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
<b>003. Dirección General Consultiva</b>		<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
<b>004. Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-

El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

**Artículo 47.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



## Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca

GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL				\$ 81,396.00
		SINDICO				\$ 57,456.00
		REGIDOR				\$ 57,456.00
2	II	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	\$ 48,000.00	\$ 41,125.00	\$ 35,000.00	
		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 55,000.00	\$ 47,000.00	\$ 40,000.00	
		TESORERO MUNICIPAL	\$ 48,000.00	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	
		CONTRALOR MUNICIPAL	\$ 48,000.00	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	
		SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA				\$ 54,950.00
		SECRETARIO	\$ 48,000.00	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	
3	III	CONSEJERO JURÍDICO	\$ 48,000.00	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	
		SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	\$ 38,000.00	\$ 35,000.00	\$ 28,000.00	
4	III	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 41,000.00	\$ 35,000.00	\$ 25,000.00	
		COORDINADOR DEL COPLADEMUN	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		COORDINADOR A Y B	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		DIRECTOR GENERAL	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		SUBSECRETARIO	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		COORDINADOR GENERAL	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
		COORDINADOR TÉCNICO	\$ 34,515.00	\$ 29,000.00	\$ 25,000.00	
5	IV	SECRETARIO PRIVADO	\$ 27,613.00	\$ 23,500.00	\$ 20,000.00	
		DIRECTOR DE ÁREA	\$ 27,613.00	\$ 23,500.00	\$ 20,000.00	
		OFICIAL	\$ 25,442.00	\$ 17,625.00	\$ 15,266.35	
		SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	\$ 20,000.00	\$ 17,625.00	\$ 15,000.00	
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 20,000.00	\$ 17,625.00	\$ 15,000.00	
		DELEGADO MUNICIPAL	\$ 20,000.00	\$ 17,625.00	\$ 15,000.00	
		JUEZ DE PAZ	\$ 20,000.00	\$ 17,625.00	\$ 15,000.00	
6	V	ASESOR	\$ 20,000.00	\$ 17,625.00	\$ 15,000.00	
		SUBOFICIAL	\$ 19,000.00	\$ 16,306.00	\$ 13,878.50	
		POLICÍA 1°	\$ 17,668.20	\$ 14,824.00	\$ 12,616.82	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 16,550.00	\$ 14,100.00	\$ 12,000.00	
		ASESOR JURÍDICO	\$ 16,550.00	\$ 14,100.00	\$ 12,000.00	
		ANALISTA CONTABLE	\$ 16,550.00	\$ 14,100.00	\$ 12,000.00	
		JUEZ CÍVICO	\$ 16,550.00	\$ 14,100.00	\$ 12,000.00	
7	VI	SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	\$ 15,550.00	\$ 14,100.00	\$ 12,000.00	
		POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	\$ 15,869.00	\$ 13,506.00	\$ 11,495.90	
		POLICÍA 2°	\$ 15,834.00	\$ 14,723.40	\$ 11,469.83	
		POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS)	\$ 15,115.00	\$ 12,864.00	\$ 10,948.48	
		POLICÍA 3°	\$ 14,395.00	\$ 12,269.70	\$ 10,427.12	
8	VII	POLICÍA	\$ 13,086.00	\$ 11,137.00	\$ 10,224.60	
		MÉDICO	\$ 13,000.00	\$ 11,000.00	\$ 9,000.00	
		SUBDELEGADO	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		ADMINISTRADOR	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		COORDINADOR	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		COMANDANTE	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		TÉCNICO INFORMÁTICO	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		AUDITOR	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		RESIDENTE DE OBRA	\$ 11,045.00	\$ 9,400.00	\$ 8,000.00	
		JEFE DE CAJAS	\$ 7,700.00	\$ 6,498.04	\$ 5,296.08	
9	VIII	CAJERO (A)	\$ 7,000.00	\$ 6,500.00	\$ 5,000.00	
		ASISTENTE				\$ 6,720.00
		ENFERMERA				\$ 6,720.00
		FOTÓGRAFO				\$ 6,720.00
		JEFE DE OFICINA				\$ 6,720.00
		COORDINADOR OPERATIVO				\$ 6,720.00
		SUPERVISOR				\$ 6,720.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO				\$ 6,720.00
		JEFE DE SECTOR				\$ 6,405.00
		LÍDER DE PROYECTO				\$ 6,405.00
		PROGRAMADOR				\$ 6,405.00
		CHOFER DE TRÁILER				\$ 6,405.00
		DENTISTA				\$ 6,405.00
VETERINARIO				\$ 6,405.00		





GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
		INSTRUCTOR				\$ 6,405.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN				\$ 6,405.00
		HOJALATERO				\$ 6,405.00
		SUBCOMANDANTE				\$ 6,405.00
		OFICIAL BOMBERO				\$ 6,249.00
		POLICÍA RASO				\$ 6,249.00
		OFICIAL PARAMÉDICO				\$ 6,249.00
		SUPERVISOR TÉCNICO				\$ 6,090.00
		DICTAMINADOR DE SUELO				\$ 6,090.00
		SUSPENSIONES				\$ 6,090.00
		OPERADOR TÉCNICO (DE MAQUINARIA, DE PLANTA TRATADORA, DE TRILLADORA)				\$ 6,090.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO				\$ 6,090.00
		OFICIAL DE SEG. MOTOCICLISTA				\$ 6,090.00
		OFICIAL DE SEG PATRULLERO				\$ 6,090.00
		TÉCNICO ESPECIALIZADO				\$ 5,775.00
		JEFE DE SECCIÓN				\$ 5,775.00
		PSICÓLOGO				\$ 5,775.00
		TRABAJADOR SOCIAL				\$ 5,658.12
		AUXILIAR JURÍDICO				\$ 5,460.00
		JEFE DE TURNO				\$ 5,460.00
		MECÁNICO ELECTRICISTA				\$ 5,460.00
		MECÁNICO				\$ 5,233.42
		MECÁNICO ESPECIALISTA				\$ 5,233.42
		ALBAÑIL				\$ 5,067.26
		JEFE DE BRIGADA				\$ 5,040.00
		OPERADOR DE GRÚA				\$ 5,040.00
		AUXILIAR CONTABLE				\$ 5,040.00
		CHOFER				\$ 5,022.00
		CARPINTERO				\$ 4,983.87
		ELECTRICISTA				\$ 4,966.20
		HERRERO				\$ 4,902.03
		PINTOR				\$ 4,868.86
		OPERADOR				\$ 4,833.52
		TERAPEUTA DEL LENGUAJE				\$ 4,725.00
		SECRETARIA				\$ 4,725.00
		PROMOTOR				\$ 4,725.00
		ALMACENISTA				\$ 4,625.51
		PLOMERO				\$ 4,557.00
		VELADOR-CONSERJE				\$ 4,550.49
		JEFE DE GRUPO				\$ 4,410.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO				\$ 4,410.00
		TAQUIMECANÓGRAFA				\$ 4,410.00
		DIBUJANTE				\$ 4,410.00
		INSPECTOR				\$ 4,410.00
		ASISTENTE DE MANTENIMIENTO				\$ 4,410.00
		TALACHERO				\$ 4,410.00
		TOPÓGRAFO				\$ 4,392.70
		ROTULISTA				\$ 4,392.70
		RECEPCIONISTA				\$ 4,392.70
		MENSAJERO				\$ 4,392.70
		SERIGRAFISTA				\$ 4,392.70
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO				\$ 4,392.70
		OPERADOR DE SONIDO				\$ 4,392.70
		CAPTURISTA				\$ 4,392.70
		LIQUIDADOR DE IMPUESTOS				\$ 4,392.70
		BIBLIOTECARIO				\$ 4,392.70
		NOTIFICADOR				\$ 4,392.70
		CERRAJERO				\$ 4,392.70
		AUXILIAR DE CAMPO				\$ 4,392.70
		AYUDANTE				\$ 4,392.70
		INTENDENTE				\$ 4,392.70
		PEÓN DE LIMPIEZA				\$ 4,392.70
		PEÓN DE BACHEO				\$ 4,392.70
		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO				\$ 4,392.70
		VIGILANTE				\$ 4,392.70
		JARDINERO				\$ 4,392.70



GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
		AUXILIAR TÉCNICO				\$ 4,392.70
		GUÍA TURÍSTICO				\$ 4,392.70
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA				\$ 4,392.70
		MÚSICO				\$ 4,392.70

Los límites, se encuentran sujetos a disposiciones de carácter laboral, fiscal, de seguridad social y demás normatividad legal aplicable.

**Artículo 48.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

**Artículo 49.** El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Artículo 50.** De conformidad con el inciso a), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1111	Dietas	9,250,416.00	-	9,250,416.00
1131	Sueldos base al personal permanente	227,798,562.58	-	227,798,562.58
1211	Honorarios asimilables a salarios	16,709,043.00	-	16,709,043.00
1311	Quinquenios	-	23,898,552.35	23,898,552.35
1312	Prima de antigüedad	300,001.00	-	300,001.00
1321	Vacaciones	50,000.00	-	50,000.00
1322	Prima vacacional	4,879,188.13	-	4,879,188.13
1323	Prima dominical	1,357,405.70	-	1,357,405.70
1324	Aguinaldo	73,042,013.94	-	73,042,013.94
1331	Horas extraordinarias	-	3,685,871.61	3,685,871.61
1341	Compensaciones	70,092,312.23	-	70,092,312.23
1342	Otras compensaciones	4,901,579.28	-	4,901,579.28
1531	Jubilados	87,758,580.39	-	87,758,580.39
1532	Pensionados	96,649,889.32	-	96,649,889.32
1533	Incapacitados permanentes	3,104,635.51	-	3,104,635.51
1541	Despensa en especie y en efectivo	39,496,592.25	-	39,496,592.25
1542	Ayuda para compra de lentes	-	750,400.00	750,400.00
1543	Becas para hijos de trabajadores	-	379,579.08	379,579.08
1544	Ayuda para útiles escolares	-	150,000.00	150,000.00
1545	Pago en marcha	-	1,200,000.00	1,200,000.00
1591	Bienestar familiar y guarderías	-	4,219,622.98	4,219,622.98
1592	Ayuda de renta	-	5,858,865.26	5,858,865.26
1593	Ayuda de transporte	-	14,288.40	14,288.40
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	37,644,971.38	37,644,971.38
1711	Estímulos al personal	-	3,767,619.27	3,767,619.27
1712	Premio de asistencia y puntualidad	-	5,925,545.30	5,925,545.30
1713	Gratificaciones y estímulos por años de servicios	-	38,769.00	38,769.00
1714	Servicio de matrimonios a domicilio y guardias	-	360,000.00	360,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>635,390,219.32</b>	<b>87,894,084.62</b>	<b>723,284,303.94</b>

**Artículo 51.** De conformidad con el inciso b), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado para las provisiones salariales y económicas es por \$37,641,971.23 (Treinta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos setenta y unos pesos 23/100 M.N.) y se desglosa en la partida 1611.



CONCEPTO	MONTO (PESOS)
Presidencia Municipal	303,190.44
Sindicatura Municipal	54,937.68
Regidores del Ayuntamiento	1,402,359.84
Secretaría del Ayuntamiento	288,199.20
Secretaría de Administración	13,036,772.09
Tesorería Municipal	16,193,301.92
Contraloría Municipal	105,248.28
Secretaría de Seguridad Pública	4,450,410.56
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	132,569.61
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	172,581.01
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	361,460.64
Secretaría de Bienestar Social y Valores	1,063,621.91
Consejería Jurídica	77,018.04
<b>TOTAL</b>	<b>37,641,671.23</b>

**CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA**

**Artículo 52.** El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2019, del Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos es de \$342,881,726.48 (Trescientos cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil setecientos veintiséis pesos 48/100 M.N.).

Saldo de la Deuda Pública						
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo Estimado al 31 diciembre 2020
Decreto Ciento Trece Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 4764 de fecha 30 de diciembre de 2009	Banco del Bajío S.A.	Contrato de Crédito Simple	TIIIE+1.99	21 de mayo 2025	Participaciones Federales del Ramo 28	\$221,571,912.00
Decreto Doscientos Diecisiete Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 5051 de fecha 18 de diciembre de 2012	Banco Mercantil del Norte S.A.	Contrato de Crédito Simple	TIIIE+2.50	24 de julio 2023	Participaciones Federales del Ramo 28	\$16,409,810.34
Decreto Mil Cuatrocientos Dos Periódico Oficial "Tierra y Libertad" núm. 4955 de fecha 22 de febrero de 2012	Banca Mifel S.A.	Programa de Cumplimiento de Pago Derivado de Contrato de Crédito Simple	TIIIE+2.90	30 de diciembre 2023	Ninguna	\$54,200,000.12
Acuerdo de Cabildo SE/AC-285/29-V-2020	Bansí, S.A.	Contrato de Crédito Simple Quirografario a Corto Plazo	TIIIE+2.49	29 de junio 2021	Ninguna	\$50,700,004.02
<b>Saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre De 2020</b>						<b>\$342,881,726.48</b>

Para el ejercicio fiscal 2021, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$167,559,619.84 (Ciento sesenta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos diecinueve pesos 84/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 DEUDA PÚBLICA (MONTO PESOS)				
9100	9200	9300	9400	9900
Amortización Gastos de la Deuda	Intereses Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	ADEFAS
134,752,031.11	22,306,388.73	1,200.00	1,000,000.00	9,500,000.00

**Artículo 53.** Se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, así como los que se deban celebrar con la Federación y el Estado de Morelos, sus Organismos Descentralizados y otros Municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatal o acuerdos que se suscriban.

Así mismo, se le faculta y autoriza para que, con apego a las disposiciones legales en la materia, realice las acciones conducentes y suscriba los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de transparentar y seleccionar las opciones adecuadas para mejorar la reestructuración y manejo a la deuda pública contraída por el Municipio.

**Artículo 54.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES****CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO**

**Artículo 55.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

**Artículo 56.** Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las Dependencias y Entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 57.** Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Artículo 58.** Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al Municipio importan la cantidad de \$428,504,090.00 (Cuatrocientos veintiocho millones quinientos cuatro mil noventa pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	290,658,790.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,684,290.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	5,725,770.00
	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES	4,371,320.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN	13,769,040.00
	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE	13,694,880.00
	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SAPAC	9,600,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>428,504,090.00</b>

**Artículo 59.** Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la Federación transfiera al Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación:

FONDO	MONTO (PESOS)
Ramo 33, Fondo III	57,029,006.01
Ramo 33 Fondo IV	270,841,791.88
Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	20,044,462.29
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	4,928,550.00
<b>TOTAL</b>	<b>352,843,810.18</b>

**Artículo 60.** La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación:



FONDO	CAPÍTULO DEL GASTO						MONTO (PESOS)
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	
Ramo 33, Fondo III	-	-	-	-	-	57,029,006.01	57,029,006.01
Ramo 33 Fondo IV	182,093,926.72	26,752,860.35	61,995,004.81	-	-	-	270,841,791.88
Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	-	8,767,554.29	2,392,580.00	336,000.00	8,548,328.00	-	20,044,462.29
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	-	-	-	4,928,550.00	-	-	4,928,550.00
<b>TOTAL</b>	<b>182,093,926.72</b>	<b>35,520,414.64</b>	<b>64,387,584.81</b>	<b>5,264,550.00</b>	<b>8,548,328.00</b>	<b>57,029,006.01</b>	<b>352,843,810.18</b>

## TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

### CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 61.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de la Entidades Paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

**Artículo 62.** La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, manteniendo el equilibrio de las Finanzas Públicas.

**Artículo 63.** La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2021 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2021 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

### CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

**Artículo 64.** Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por la Contraloría Municipal a través de la Dirección General de Mejora de la Gestión, y la Secretaría de Administración a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, además de contar con los recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.

**Artículo 65.** Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

**Artículo 66.** La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 67.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades



proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 68.** Las Dependencias y Entidades Paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto aprobado.

**Artículo 69.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de Presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

**Artículo 70.** En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Monto máximo de cada obra para adjudicación directa	Monto máximo de cada servicio para adjudicación directa	Monto máximo de cada obra para adjudicación mediante invitación a tres contratistas	Monto máximo de cada servicio para adjudicación mediante invitación a tres personas
\$ 2'500,000.00	\$ 1'000,000.00	\$ 8'000,000.00	\$ 4'800,000.00

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.



Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**Artículo 71.** En apego a lo estipulado en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del Presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

**Artículo 72.** En forma similar a las obras públicas, el Municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus Dependencias o Entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

No.	Tipo de procedimiento	Valor UMA	Total de UMAS	Monto sin IVA	Monto con IVA
1	Adjudicación directa	\$84.49	Hasta 6700	\$566,083.00	\$656,656.28
2	Invitación restringida	\$84.49	Hasta 32900	\$2,779,721.00	\$3,224,476.36
3	Licitación pública nacional	\$84.49	A partir de 32901	\$2,779,805.49	\$3,224,574.37

**Artículo 73.** Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad legal aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

**Artículo 74.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### CAPÍTULO III. SANCIONES

**Artículo 75.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

## TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 76.** Los programas presupuestarios del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2021 un total de \$1,408,392,816.03 (Mil cuatrocientos ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 03/100 M.N.) y su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>41,023,033.63</b>
<b>1. GOBIERNO SOLIDARIO</b>	<b>10,869,576.08</b>
PM301 Administración Eficiente del Desarrollo	4,091,760.57
PM302 Instrumentación de Políticas Internas	2,629,913.78
PM303 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,383,489.27
PM305 Proyectos Especiales y Vinculación	764,412.46
<b>2. CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>3,620,091.44</b>



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>MONTO (PESOS)</b>
PM304 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,620,091.44
<b>3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,924,395.15</b>
PM306 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,924,395.15
<b>4. COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA</b>	<b>24,608,970.96</b>
PM307 Información, Difusión y Comunicación Social	24,608,970.96
<b>SINDICATURA MUNICIPAL</b>	<b>15,079,993.60</b>
<b>1. REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA</b>	<b>15,079,993.60</b>
SM301 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,497,497.97
SM302 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,090,534.75
SM303 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,762,795.06
SM304 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,522,930.59
SM305 Gestión y Enlace Ciudadano	1,216,065.89
SM306 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,152,041.94
SM307 Administración de la Justicia de Paz	2,326,906.56
SM308 Administración de la Justicia Cívica	1,511,220.84
<b>REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>28,277,643.46</b>
<b>1. REPRESENTACIÓN POPULAR</b>	<b>28,277,643.46</b>
RA301 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	28,177,643.46
RA302 Bienes Muebles	100,000.00
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>37,922,620.19</b>
<b>1. COORDINACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>5,033,001.17</b>
SA301 Consenso Político y Social	3,502,323.01
SA304 Coordinación Técnica	1,530,678.16
<b>2. ACCIÓN POLÍTICA</b>	<b>21,223,860.41</b>
SA303 Acción Política	21,223,860.41
<b>3. DILIGENCIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>11,665,758.61</b>
SA302 Diligencia Gubernamental	11,665,758.61
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>272,417,089.73</b>
<b>1. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EFICIENTE</b>	<b>2,922,357.54</b>
AD301 Apoyo Administrativo	1,124,383.19
AD305 Gestión Administrativa y Control	1,552,974.35
AD306 Bienes Muebles	245,000.00
<b>2. ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>225,127,562.22</b>
AD302 Administración de Personal	17,431,042.06
AD307 Pensión y Jubilación	207,696,520.16
<b>3. ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES , BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>39,339,767.10</b>
AD303 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	39,339,767.10
<b>4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA</b>	<b>5,027,402.87</b>
AD304 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,027,402.87
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>264,135,103.05</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>5,489,000.99</b>
TM301 Políticas de la Hacienda Municipal	3,735,337.29
TM307 Mecanismos Administrativos y de Control	1,003,663.70
TM317 Gestión para la Etapa de Transición	750,000.00
<b>2. RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS</b>	<b>28,237,611.40</b>
TM302 Eficiencia Recaudatoria	28,237,611.40
<b>3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA</b>	<b>219,700,328.97</b>
TM303 Gestión Contable y Presupuestal	22,042,081.95
TM305 Eficiencia del Gasto	3,860,506.45
TM309 Pasivos y Adeudos Anteriores	9,500,000.00
TM310 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	66,198,493.68
TM311 Administración de la Deuda con Banorte	7,809,549.38
TM312 Administración de la Deuda con Banca Mifel	24,305,292.04
TM313 Administración de la Deuda con Bansi, S.A.	59,926,284.74
TM314 Evaluación del Gasto Federalizado	500,000.00
TM315 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	25,558,120.73
<b>4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR</b>	<b>8,035,198.17</b>
TM304 Gestión Social	8,035,198.17
<b>5. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA</b>	<b>2,672,963.52</b>
TM306 Coordinación del COPLADEMUN	1,672,963.52
TM316 Informe de Gobierno	1,000,000.00
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>7,571,427.38</b>
<b>1. TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN</b>	<b>7,571,427.38</b>
CM301 Control y Evaluación Gubernamental	928,656.16
CM302 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,169,091.20
CM303 Mejora de la Gestión	1,627,289.28





PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
CM304 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,369,988.30
CM305 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,357,854.24
CM306 Seguimiento Administrativo	1,118,548.20
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA</b>	<b>246,931,235.14</b>
<b>1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRANSITO</b>	<b>246,931,235.14</b>
SP301 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	3,051,078.54
SP302 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	113,301,219.61
SP303 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,611,384.86
SP304 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	29,024,405.36
SP305 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,150,725.11
SP306 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,626,983.34
SP307 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,899,127.63
SP308 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	730,658.78
SP309 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	482,297.16
SP311 Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG)	11,496,134.29
SP312 Bienes Muebles (FORTASEG)	8,548,328.00
SP313 FORTASEG Municipal	4,008,892.46
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>79,200,248.31</b>
<b>1. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO</b>	<b>16,814,531.17</b>
OP301 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,597,787.02
OP303 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	13,352,811.19
OP304 Gestión Administrativa	1,863,932.96
<b>2. OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</b>	<b>62,385,717.14</b>
OP302 Obras Públicas de Calidad	5,356,711.13
OP307 Ramo 33, Fondo 3 FISM	57,029,006.01
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>296,902,844.99</b>
<b>1. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y ECOLÓGICA</b>	<b>15,446,168.69</b>
SD301 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	3,718,001.37
SD302 Planeación Territorial y Ecológico	10,278,035.32
SD305 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG'S) Atendidas	1,450,132.00
<b>2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>275,217,169.64</b>
SD303 Servicios Públicos de Calidad	70,217,169.64
SD307 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales)	139,964,016.15
SD308 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	32,009,829.27
SD309 Mantenimiento Vial	5,000,000.00
SD310 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
<b>3. PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE LA PAZ"</b>	<b>6,239,506.66</b>
SD304 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	6,239,506.66
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b>	<b>41,302,124.54</b>
<b>1. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>41,302,124.54</b>
SE301 Gestión y Coordinación Económica	2,233,421.66
SE302 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,778,517.71
SE303 Promoción Turística del Municipio	2,381,995.53
SE304 Mejora Regulatoria	1,035,539.92
SE305 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	814,716.03
SE306 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	2,129,383.69
SE308 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico	4,928,550.00
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>26,898,152.06</b>
<b>1. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>1,431,485.56</b>
SS302 Coordinación de la Política Social	1,431,485.56
<b>2. SALUD PARA CUERNAVACA</b>	<b>3,730,650.52</b>
SS303 Atención Integral a los Servicios de Salud	3,730,650.52
<b>3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA</b>	<b>3,518,133.86</b>
SS304 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,518,133.86
<b>4. EDUCACIÓN CIUDADANA</b>	<b>3,072,003.23</b>
SS305 Calidad en los Servicios de Educación	3,072,003.23
<b>5. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUERNAVACA</b>	<b>2,565,948.34</b>
SS306 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,565,948.34
<b>6. CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE</b>	<b>2,300,495.21</b>
SS309 Calidad en los Servicios de Deporte	2,300,495.21
<b>7. CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA</b>	<b>3,615,510.80</b>
SS307 Desarrollo a la Cultura	3,615,510.80
<b>8. DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>2,340,807.47</b>
SS308 Desarrollo Integral de la Juventud	2,340,807.47
<b>9. BIENESTAR PARA LAS Y LOS CUERNAVACENSES</b>	<b>4,323,117.07</b>
SS301 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	4,323,117.07



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b>	<b>8,211,590.54</b>
<b>1. UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD</b>	<b>8,211,590.54</b>
CJ301 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,108,405.44
CJ302 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,491,001.72
CJ303 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,991,945.06
CJ304 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	620,238.32
<b>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)</b>	<b>22,581,952.50</b>
<b>1. SERVICIOS QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE BIENESTAR A INTEGRACIÓN FAMILIAR EN LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DE CUERNAVACA</b>	<b>22,581,952.50</b>
DF301 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
DF302 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	17,581,952.50
<b>SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)</b>	<b>19,937,756.91</b>
<b>1. EL AGUA ES DE TODOS, CUIDALA</b>	<b>19,937,756.91</b>
AP301 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	19,937,756.91
<b>TOTAL</b>	<b>1,408,392,816.03</b>

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados. (Anexo 1.)

**Artículo 77.** La Tesorería Municipal, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, el cual establecerán el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad a fin de lograr afianzar la Presupuestación basada en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.

## TÍTULO QUINTO. DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### CAPÍTULO ÚNICO. DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Artículo 78.** En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la Perspectiva de Género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios. Para tal efecto, las Dependencias deberán considerar lo siguiente:

- I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en el instrumento de seguimiento del desempeño de los programas bajo su responsabilidad;
- II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo y grupo de edad en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;
- III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, e
- V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el artículo 76 del presente Presupuesto de Egresos.

Para el seguimiento de los recursos destinados a la igualdad de género entre mujeres y hombres, todo programa que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su instrumento de seguimiento del desempeño, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y localidad.

Las Dependencias informarán trimestralmente a través del SED y SSEDEM los resultados del seguimiento y evaluación del grado de avance físico y financiero de los Programas Presupuestarios, así como los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en el instrumento de seguimiento respectivo, detallando la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos.

Asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen los Informes Trimestrales. La información que se publique trimestralmente servirá para las evaluaciones que se realicen en el marco de las disposiciones aplicables.

Los resultados de los montos aprobados en los programas y actividades contenidas en el artículo 76 se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veintiuno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En términos a lo establecido en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, de no aprobarse la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, dará como consecuencia que la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5692, de fecha 29 de marzo de 2019 continúe vigente, motivo por el cual, y considerando que se encuentra incluido el monto estimado por la cantidad de \$157,772,844.00 (Ciento Cincuenta y Siete Millones, Setecientos Setenta y Dos Mil, Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos), derivado de los autos de la acción de inconstitucionalidad número 47/2019 a través de la cual, en su parte medular se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 119 a 125 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, se instruye a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes, a partir de su entrada en vigor.

**ARTÍCULO CUARTO.** Los Organismos Paramunicipales de este Municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

**ARTÍCULO QUINTO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO SEXTO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el Presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizara las modificaciones y adecuaciones que se estimen pertinentes a las “Reglas de Comprobación del Gasto Público” vigentes.

**ARTÍCULO NOVENO.** Conforme a la estructura organizacional aprobada en el presente acuerdo, dentro de un término que no exceda los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos y sus respectivos Reglamentos Interiores, así como los Manuales de Organización.

**ARTÍCULO DÉCIMO.** Para el caso de los conceptos “Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana”, la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.



**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.** Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del Municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y posteriormente a las áreas de seguridad pública, servicios públicos y obra pública.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.** Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.** El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.** El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2021, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico “Tierra y Libertad”, órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.** Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2021, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal solicitara la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, una distribución del monto determinado, siempre atendiendo los programas prioritarios planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO** El Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) que sea devengado para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con la normatividad legal aplicable, se ejecutará por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, una vez que este devengue en su totalidad los presupuestos refrendados de dicho Fondo, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.** Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.** Publíquese en el periódico “Tierra y Libertad”, órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 20\_\_.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS  
FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

SÍNDICO MUNICIPAL  
MARISOL BECERRA DE LA FUENTE

REGIDOR DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL  
ROMUALDO SALGADO VALLE

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
CÉSAR SALGADO CASTAÑEDA

REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO  
MARÍA ALICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y TURISMO  
VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS Y DERECHOS HUMANOS



ULISES VARGAS ESTRADA

REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,  
RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
JESÚS MARTÍNEZ DORANTES

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRA PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
ALBINA CORTÉS LUGO

REGIDOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
ALFREDO IRVING MORALES ESCOBAR

REGIDOR DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
GERARDO ENRIQUE GÜEMES MANZO

REGIDOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD  
JOSÉ JULIÁN MOJICA MARTÍNEZ

REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL  
ANAYELI FABIOLA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

TESORERO MUNICIPAL.  
JOSÉ REYNOLD QUIÑONES SALINAS



## ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

### “Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca			<b>Año:</b> 2021	
<b>Dependencia:</b> Presidencia Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General de Comunicación Social.				
Beneficiarios con perspectiva de género				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> N/A		<b>Sub Programa:</b> N/A	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección General de Comunicación Social: PM307.- Información, Difusión y Comunicación Social.				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización.				
Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 1.Gobierno	<b>Función:</b> 1.8. Otros Servicios Generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	<b>Actividad Institucional:</b> 003. Comunicación Social del Gobierno Estatal	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b> La Dirección General de Comunicación Social es el área que se encarga de generar los lineamientos y acciones estratégicas de uso de medios, que aseguren la difusión de información y el posicionamiento permanente de la imagen del Ayuntamiento de Cuernavaca.		<b>Visión:</b> La Dirección General de Comunicación Social logrará garantizar una opinión pública informada respecto de las acciones del Gobierno Municipal y lograr con ello que la sociedad esté satisfecha por las obras, acciones y los servicios municipales, la protección y auxilio ciudadano, el fomento de la economía, los servicios de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte que recibe, y que se sienta participe y corresponsable del desarrollo integral del municipio.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	<b>Indicador:</b> Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>		<b>Supuestos:</b> El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90.00%	<b>Método de Cálculo:</b> Índice de Información Presupuestal Municipal



Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La ciudadanía de Cuernavaca conoce las actividades y servicios del Ayuntamiento.	Porcentaje de cobertura en medios de comunicación.	Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.	La ciudadanía hace uso de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Cobertura de medios / Número de habitantes) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cobertura de eventos atendidos	Porcentaje de solicitudes revisadas a solicitud de diferentes sectores.	Oficios y contratos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	La cobertura parte de la Dirección General de Comunicación Social es efectiva.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Solicitudes atendidas para diseño y campañas de diseño de imagen.	Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campañas de imagen.	Carpeta de oficios recibidos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	Las dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100

### “Gobierno Solidario”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Gobierno Solidario			<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Presidencia Municipal			
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Presidencia Municipal Secretaría Particular Jefatura de la Oficina de la Presidencia Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento			
Beneficiarios			
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> N/A		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Presidencia Municipal: PM301.- Administración Eficiente del Desarrollo. PM308.- Bienes Muebles. -Secretaría Particular: PM303.- Atención Ciudadana y Relaciones Públicas. -Jefatura de la Oficina de la Presidencia: PM302.- Instrumentación de Políticas Internas. -Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento: PM305.- Proyectos Especiales y Vinculación.			
<b>Objetivo General:</b>			



Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

**Políticas Generales:**  
Administración y Modernización.

**Clasificación Funcional y Programático**

<b>Finalidad:</b> 1.Gobierno	<b>Función:</b> 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.1. Presidencia / Gubernatura	<b>Actividad Institucional:</b> 1.3.2. Función Pública y Buen Gobierno	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas
---------------------------------	--	---	---	---

**Información Institucional**

<b>Misión:</b> Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento	<b>Visión:</b> Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión
---	--

**Nivel Fin**

<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos mediante el acceso a la información pública y la protección de datos personales	<b>Indicador:</b> Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de Desempeño del municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal</a>	<b>Supuestos:</b> El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
---	---	--	--

<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
-----------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------------	---

**Nivel Propósito**

Las Políticas de gobierno que resuelven las necesidades de la ciudadanía de Cuernavaca	Porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y de gabinete para aplicación de políticas públicas.	Reporte de reuniones de políticas públicas desarrolladas con autoridades federales, estatales y de gabinete	La ciudadanía confía en las políticas y los resultados del gobierno.
--	---	---	--

<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia.	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de reuniones con autoridades / Total de reuniones para aplicación de políticas públicas programadas ) * 100
-----------------------------	--------------------------------	---------------------------------	----------------------	--

**Nivel Componente No. 1**

<b>Resumen Narrativo:</b> Atención a las peticiones ciudadanas.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana	<b>Medios de Verificación:</b> Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana y Reporte General de peticiones recibidas de manera escrita.	<b>Supuestos:</b> La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones.
--	--	--	--

<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de peticiones ciudadanas atendidas / Total de peticiones
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------	--





				ciudadanas recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Llamadas telefónicas recibidas.	Porcentaje de atención a llamadas telefónicas recibidas por el Conmutador del Ayuntamiento.	Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana.	La ciudadanía aclara dudas y hace llegar sus peticiones a través de vía telefónica	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de llamadas telefónicas atendidas / Total de llamadas telefónicas recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Atención a peticiones mediante la aplicación de Unidad Móvil.	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas a través de la aplicación móvil.	Mide la atención y respuesta que se da a las peticiones ciudadanas que se reciben por medio de la aplicación móvil. (Indicador bajo demanda)	La ciudadanía hace llegar sus peticiones mediante la aplicación móvil.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Coordinación y ejecución de eventos.	Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de eventos.	Mediante oficios que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Logística y Eventos.	Funcionarios y Ciudadanos hacen llegar sus solicitudes para la realización de eventos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia	Mensual	100%	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Convenios celebrados.	Porcentaje de convenios celebrados con el sector privado.	Archivo de convenios celebrados con el sector privado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas.	El sector privado participa en la celebración de convenios.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Convenios formalizados / Convenios solicitados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Poblados y colonias visitadas	Porcentaje de visitas a poblados y colonias	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal	La ciudadanía tiene acercamiento con la autoridad municipal	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Total de visitas programadas) * 100.
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Políticas públicas municipales para impulsar la participación social	Porcentaje en las políticas públicas municipales integradas	Actas de acuerdos y minutas de trabajo, que se encuentran en la oficina de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.	Existe participación social para la integración de las políticas públicas municipales	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>



Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas municipales programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Especificación del funcionamiento de la administración municipal	Porcentaje de avance en la atención al cumplimiento de atribuciones de la administración municipal	Informes que contengan diagnósticos y las directrices de trabajo.		Se establecen las directrices de trabajo a corto y mediano plazo.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de atribuciones atendidas / Total de atribuciones existentes) * 100.
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Crecimiento del Ayuntamiento en base a los Recursos Federales, Estatales, Municipales, y/o Particulares, solicitados	Porcentaje de Interacciones del Ayuntamiento con dependencias Federales, Estales y Municipales.	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal		Existen los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones del municipio.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	80%	Programas otorgados / Programas proyectados * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Gestión de recursos federales, estatales, municipales y particulares.	Porcentaje de gestión de recursos solicitados por la Unidades Administrativas del Ayuntamiento	Solicitudes de gestión de recursos		De acuerdo a las necesidades de las Unidades Administrativas se gestionaran recursos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(No. de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100

### “Consejo Municipal de Seguridad Pública”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Consejo Municipal de Seguridad Pública.				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Presidencia Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321		Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 4. Paz y Seguridad	<b>Programa Sectorial:</b> N/A		<b>Sub Programa:</b>	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad: PM304.- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				



Políticas Generales: Prevención para la Seguridad Ciudadana.				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	Sub Función: 1.3.1. Presidencia / Gubernatura	Actividad Institucional: 32. Función Pública y Buen Gobierno	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
Misión: Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento		Visión: Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Contribuir a la Seguridad Pública de los Cuernavacenses a través de la realización de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Porcentaje de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública realizadas	Actas de sesión que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Se cumple con las Sesiones de Consejo con forme a la norma establecida.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100%	(Sesiones realizadas / Sesiones señaladas por la norma) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Formalización de mesas de trabajo de las comisiones del consejo municipal de seguridad pública	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Minutas de trabajo y Estadística de avances y resultados que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el consejo municipal	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100%	(Mesas de trabajo realizadas/ Mesas de trabajo Programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Participación de la ciudadanía en programas y actividades para contribuir en la disminución de la delincuencia.	Porcentaje de Comités Activos	Actas e instrumentos jurídicos y normativas de aplicación.	La ciudadanía participa en las actividades de seguridad.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	70%	(Número de Comités Activos revisados / Número de Comités Activos) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Porcentaje de Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública integrados	Minutas de integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Se cumple con la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de comités integrados / Total de



				comités programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Capacitación en los distintos sectores de la sociedad para la Prevención del Delito y de la Violencia	Porcentaje de intervenciones sociales e institucionales con talleres, pláticas y conferencias.	Formatos de visita e intervención, estadísticas y planeación.	La Sociedad e instituciones educativas participan en programas diseñados para disuadir y prevenir la incidencia delictiva y la violencia	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de intervenciones realizadas / Número de intervenciones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Asistencia a reuniones en las que es convocado el Secretariado	Porcentaje en las reuniones con distintos órganos de gobierno y no gubernamentales en las que sea convocado el Secretariado.	Actas de consejos, comités o algún otra integración donde se tomen decisiones para mejorar las acciones en materia de seguridad pública	El secretariado participa en los distintos órganos de gobierno y no gubernamentales, donde se traten temas relacionados con la seguridad pública	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de reuniones asistidas / Total de reuniones convocadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fomento de controles de evaluación en materia de Seguridad Pública	Porcentaje de medidas de evaluación en seguridad y prevención.	Instrumentos impresos y digitales que reflejan la evolución de la seguridad y prevención.	Se tiene una mejora continua en los distintos sectores involucrados.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Medidas de evaluación realizadas / Medidas de evaluación programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Porcentaje de Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia operando	Se cuenta con el diseño de Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia, que permiten la disminución de incidencias y factores de riesgo	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de programas de prevención social del delito y la violencia operando / Total de programas de prevención social del delito y la violencia propuestos) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Evaluación de las acciones de prevención social del delito	Porcentaje de acciones implementadas de prevención social del delito sujetas a evaluación	Políticas públicas de participación ciudadana en materia de seguridad	Las áreas involucradas directa e indirectamente con la seguridad pública generan acciones de prevención social.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de acciones implementadas por las áreas involucradas /



				Recursos de revisión recibidos) * 100
--	--	--	--	---------------------------------------

## “Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Presidencia Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General de Transparencia				
Beneficiarios con perspectiva de género				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Principios Rectores		<b>Sub Programa:</b> No Aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección General de Transparencia PM306.- Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización.				
Clasificación Funcional y Programática				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.8. Otros Servicios Generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	<b>Actividad Institucional:</b> 004. Acceso a la Información Pública Gubernamental	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento		<b>Visión:</b> Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrado la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos mediante el acceso a la información pública y la protección de datos personales	<b>Indicador:</b> Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de Desempeño del municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal</a>		<b>Supuestos:</b> El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>



Estratégico	Eficacia	Anual	95%	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
El sistema de transparencia del Municipio de Cuernavaca garantiza el acceso a la información pública y protege los datos personales	Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia contempladas en la Ley General de Transparencia realizadas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Resultado de verificación diagnóstica de 2017 <a href="https://imipe.org.mx/accesoalainformacion/resultadosverificacion2017">https://imipe.org.mx/accesoalainformacion/resultadosverificacion2017</a>		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Índice de cumplimiento en la Ley General de Transparencia
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia facilitada	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Oficios de incumplimiento de obligaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia		La Plataforma Nacional de Transparencia funciona correctamente
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
De gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Obligaciones cumplidas / Total de obligaciones) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Capacitar a los enlaces de las Dependencias en materia de transparencia	Porcentaje de capacitación a enlaces de transparencia realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia y oficios de nombramiento de enlaces que se encuentran en Unidad de Transparencia		Los funcionarios aplican los conocimientos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Verificar el cumplimiento de las publicaciones en la plataforma	Porcentaje de verificaciones internas realizadas con respecto a las programadas	Formato de verificaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los enlaces de transparencia cumplen con la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de verificaciones



				internas realizadas / Total de verificaciones internas programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Solicitudes de información pública atendidas	Porcentaje de atención a las solicitudes de información con respecto a las recibidas	Notificaciones de solicitudes de información y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los usuarios hacen uso correcto de la información proporcionada
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Total de respuestas entregadas / Total de solicitudes de información recibidas) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Verificar el contenido de las respuestas proporcionadas por las dependencias	Porcentaje de verificación a las respuestas emitidas por las Dependencias con respecto a las recibidas	Oficios y/o notificaciones de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		No existencia de respuestas proporcionadas por las dependencias
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de respuestas verificadas / Total respuestas emitidas por las Dependencias) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Datos personales de los servidores públicos y de los particulares protegidos	Porcentaje de incumplimiento en la protección de datos personales	Oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		El IMIPE y poder judicial no se contraponen a la información reservada.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	0%	(Total de sanciones / Total de solicitudes que contienen datos personales) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Capacitar a los enlaces de transparencia en materia de protección de datos	Porcentaje de capacitaciones a enlaces de transparencia en materia de protección de datos realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia de las capacitaciones a enlaces de transparencia que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los enlaces de transparencia aplican los conocimientos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Total de capacitaciones realizadas / Total



				de capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Recursos de Revisión recibidos	Tasa de variación en los Recursos de Revisión recibidos	Oficios de admisiones de recursos de revisión, que se encuentran en la Unidad de Transparencia		El IMIPE notifica los Recursos de Revisión
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Recursos de Revisión recibidos/ Recursos de Revisión recibidos el año anterior) -1 *100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Atender los recursos de revisión	Porcentaje de atención a los Recursos de Revisión	Oficios de admisiones de Recursos de Revisión y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Las Dependencias del Ayuntamiento dan respuesta a los Recursos de Revisión
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Recursos de Revisión atendidos / Total de Recursos de Revisión recibidos) * 100

## SINDICATURA MUNICIPAL

### “Representación Legal del Municipal de Cuernavaca”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Representación Legal del Municipio de Cuernavaca				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Sindicatura Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Sindicatura Municipal Coordinación General de la Sindicatura Coordinación General de Ingresos Dirección Administrativa Dirección de Enlace Ciudadano Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal Juzgado de Paz Juzgados Cívicos				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> No Aplica		<b>Sub Programa:</b> No Aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> Oficina de la Sindicatura Municipal SM301.- Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento Coordinación General de la Sindicatura SM302.- Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento Coordinación General de Ingresos				





SM303.- Vigilancia de los Ingresos Municipales Dirección Administrativa SM304.- Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura Dirección de Enlace Ciudadano SM305.- Gestión y Enlace Ciudadano Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal SM306.- Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal Juzgado de Paz SM307.- Administración de la Justicia de Paz Juzgados Cívicos SM308.- Administración de la Justicia Cívica Oficina de la Sindicatura Municipal SM309.- Bienes Muebles				
<b>Objetivo General:</b>				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Gobierno y Normatividad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.2 Justicia	<b>Sub Función:</b> 1.2.1 Impartición de Justicia	<b>Actividad Institucional:</b> 122 Impartición de Justicia Administrativa	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
La Sindicatura Municipal es la figura jurídica que, por mandato constitucional reglamentado a través de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, es la responsable de salvaguardar, defender y procurar los intereses del Municipio, así como la representación jurídica del Ayuntamiento. Es también la encargada de la vigilancia del patrimonio municipal y de los ingresos, está comprometida en actuar sin ambigüedades y de manera activa y eficaz con apego a la Ley.		La Sindicatura Municipal, inspirada en el valor de servicio, aspira que hacia el final de ésta Administración, la ciudadanía reconozca el esfuerzo conjunto en la atención personalizada e inmediata a cada una de sus demandas, mismas que llevamos a cabo dentro del marco legal vigente, pretendemos ser la Sindicatura que logró cumplir los objetivos trazados de defensa oportuna e integral de los bienes y derechos municipales así como una eficaz vigilancia de los ingresos municipales.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Contribuir en la Representación Legal y Vigilancia Jurídica eficiente, mediante la implementación de acciones que procuran los intereses del Gobierno Municipal.	Porcentaje de acciones para la representación legal y jurídica.	Reporte anual 2021 generado por la Sindicatura Municipal.	El Síndico Municipal atiende la defensa de asuntos jurídicos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico.	Eficacia.	Anual.	100%	(Número de representaciones jurídicas y legales atendidas/ Número de representaciones jurídicas y legales requeridas) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Implementar acciones que garantizan la representación jurídica eficiente de los intereses del Gobierno Municipal, mediante el análisis de las propuestas de Acuerdo presentadas por el Cabildo Municipal.	Porcentaje de Acuerdos de Cabildo analizados.	Carpeta de Iniciativas Presentadas por el Cabildo 2021, localizada en la Asesoría Jurídica.	Los asesores jurídicos tienen capacitación continua. Se cuenta con las herramientas necesarias para el análisis.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Número de propuestas de Acuerdos analizadas / Número de propuestas de Acuerdos presentadas por el Cabildo) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Respuesta a las demandas interpuestas contra el Ayuntamiento, procurando la defensa de intereses del Municipio, fungiendo el Síndico	Porcentaje de demandas contestadas.	Documentos jurídicos localizados en la Coordinación General de la Sindicatura Municipal. Carpeta de archivo 2021.	Se cuenta con los expedientes debidamente integrados para su correcto análisis.	



Municipal como Representante Legal.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Demandas contestadas / Demandas recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Revisión de los asuntos jurídicos tramitados en las instancias competentes donde interviene la Sindicatura Municipal como Representante Legal.	Porcentaje de revisión de los actos jurídicos.	Documentos jurídicos localizados en la Coordinación General de la Sindicatura Municipal. Archivo 2021.	Se emiten análisis jurídicos sujetos al derecho.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Documentos jurídicos revisados / Documentos jurídicos recibidos) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Se muestran las áreas de oportunidad para una mejora y toma de decisiones adecuada.	Porcentaje de reportes de verificación de ingresos entregados.	Carpeta de Reportes de Ingresos 2021, localizada en la Coordinación General de Ingresos de la Sindicatura Municipal.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Reportes de verificación entregados / Reportes de verificación programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Verificación y vigilancia de los ingresos en las 58 mesas recaudadoras en el Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones de verificación y vigilancia realizadas en la recaudación de ingresos.	Carpeta de Revisiones de Ingresos de las Áreas Recaudadoras en el Ejercicio 2021, localizada en la Coordinación General de Ingresos de la Sindicatura Municipal.	Se llevan a cabo las acciones de verificación y vigilancia de los ingresos realizados en las 58 mesas recaudadoras.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Acciones de verificación y vigilancia realizadas / Total de acciones programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Eficiente administración de los recursos asignados a la Sindicatura. Mide el porcentaje de cumplimiento referente a recursos humanos, materiales y financieros de la Sindicatura Municipal.	Porcentaje de reportes de actividades administrativas entregados	Carpeta de Reportes de Actividades 2021, localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Reportes de actividades administrativas entregados / Reportes de actividades administrativas programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Eficiente administración de los recursos asignados a la Sindicatura	Porcentaje de administración de actividades	Expedientes de reportes 2021 generados en sistema INEGO (SLR, requisiciones), movimientos de personal (altas, bajas, incidencias).	Cumplimiento en tiempo y forma con los trámites administrativos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Total de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Contribuir en la economía familiar de los habitantes del Municipio, mediante la gestión de productos básicos a bajo costo.		Porcentaje acciones implementadas tendientes a apoyar las necesidades sociales		Carpeta de Listado de Apoyos Entregados 2021, localizada en la Dirección de Enlace Ciudadano de la Sindicatura Municipal.		Se obtienen precios accesibles para los habitantes del Municipio.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Cumplimiento de peticiones realizadas por la ciudadanía a la Sindicatura Municipal.		Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas.		Carpeta de Peticiones Ciudadanas 2021, localizada en la Dirección de Enlace Ciudadano de la Sindicatura Municipal.		La ciudadanía confía en la autoridad que embiste la Sindicatura Municipal.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100			
<b>Nivel Componente No. 5</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Se aprecian el estado que guardan los Bienes propiedad del Municipio, permitiendo un análisis y toma de decisiones.		Porcentaje de reportes de seguimiento del Patrimonio Municipal entregados.		Carpeta de Reportes de seguimiento del Patrimonio Municipal 2021, localizada en la Coord. Gral. de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal.		Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Reportes de seguimiento entregados / Reportes de seguimiento programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Revisión de expedientes del Patrimonio Municipal.		Porcentaje de expedientes del Patrimonio Municipal revisados.		Carpeta de Revisiones de Expedientes del Patrimonio Municipal 2021, localizada en la Coord. Gral. de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal.		Existencia de los expedientes del patrimonio municipal.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100%	(Número de expedientes del Patrimonio Municipal revisados/ Número de revisiones programadas) * 100			
<b>Nivel Componente No. 6</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Mide el porcentaje de juicios civiles concluidos.		Porcentaje de Juicios terminados.		Libro de Gobierno de Juicios terminados 2021, localizado en el Juzgado de Paz.		Recursos concluidos a través de un Juicio.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100%	(Juicios terminados / Sentencias emitidas) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Mide el porcentaje de acuerdos dictados en el mes.		Porcentaje de acuerdos dictados.		Libro de Gobierno de Acuerdos dictados 2021, localizado en el Juzgado de Paz.		Los asuntos se cumplen conforme a la norma.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100%	(Acuerdos dictados / Promociones presentadas) *100			
<b>Nivel Componente No. 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Ciudadanos sancionados por faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno y a la Ley de Cultura Cívica.		Porcentaje de ciudadanos sancionados.		Expediente de actas de sanción 2021, ubicado en el Juzgado Cívico Municipal.		Ciudadanos infractores reciben notificación jurídica sujeta de derecho.	



<b>Tipo:</b> Gestión.	<b>Dimensión:</b> Eficacia.	<b>Frecuencia:</b> Semestral.	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Infractores sancionados/ Infractores detenidos) *100
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Valoraciones médicas realizadas a los infractores remitidos al Juzgado Cívico.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de valoraciones médicas realizadas a infractores.	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de certificaciones médicas 2021, ubicadas en el área de servicio médico.	<b>Supuestos:</b> Los médicos cuentan con los materiales de curación necesarios.	
<b>Tipo:</b> Gestión.	<b>Dimensión:</b> Eficacia.	<b>Frecuencia:</b> Trimestral.	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Valoraciones médicas realizadas / Infractores remitidos al Juzgado Cívico) * 100

## REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO “Representación Popular”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Representación Popular				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Regidores del Ayuntamiento				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de Regidores del Ayuntamiento				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> Beneficio a la Comunidad		<b>Sub Programa:</b> No Aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de Regidores del Ayuntamiento RA301 – Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento RA302-Bienes Muebles				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Gobierno y Normatividad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.1. Legislación	<b>Sub Función:</b> 1.1.1. Legislación	<b>Actividad Institucional:</b> 10. Política interior y las relaciones del ejecutivo estatal con el Congreso, Ayuntamientos y Asociaciones políticas y sociales.	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> El Cuerpo Edilicio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.			<b>Visión:</b> Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos ya sea	<b>Indicador:</b> Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos (visitas a domiciliarias,	<b>Medios de Verificación:</b> Reporte de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores.	<b>Supuestos:</b> Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores.	



con visitas domiciliarias, reuniones o atendidos en sus oficinas.		reuniones o atenciones en oficinas) con respecto a los programados		
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Contactos realizados / Contactos programados) *100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Acuerdos aprobados en beneficio de la Ciudadanía		Porcentaje de acuerdos aprobados en beneficio de la ciudadanía de Cuernavaca	Reporte de Acuerdos que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.	Suficiencia de Recursos Humanos y Financieros para el cumplimiento de los Acuerdos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Total de acuerdos aprobados / Total de acuerdos presentados)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Propuestas de acuerdos presentados		Porcentaje de propuestas de acuerdos presentados	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de Regidores.	Que todos los regidores presenten propuestas para el mejoramiento de los servicios, la administración o bienestar ciudadano.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de propuestas de acuerdos presentados / Total de propuestas de acuerdos programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Realización de sesiones de comisiones de Regidores.		Porcentaje de reuniones de comisiones realizadas respecto a las programadas	Informe de Reuniones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en la oficina de Enlace de Regidores.	Que los regidores cumplen con lo estipulado en la Ley orgánica municipal (art. 27 de la LOM).
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de reuniones de las comisiones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Elaboración de informes trimestrales		Porcentaje de informes trimestrales presentados por los Regidores	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de regidores	Los regidores remiten de manera puntual sus informes de acuerdo al art. 27 de la LOM
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de informes entregados/ Informes programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Asistencia a las sesiones de cabildo		Porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones de Cabildo.	Memorándums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para la celebración de las sesiones ordinarias de Cabildo.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total asistencias / Total de asistentes programados)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Administración pública vigilada por los Regidores, quienes acuden a las oficinas y espacios de atención y tramites ciudadanos para verificar que se trabaje en apego a la Ley.		Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios y trámites públicos.	Bitácora de visitas que se encuentra en cada Regiduría.	Las dependencias encargadas de los servicios públicos y administrativos funcionan eficaz y eficientemente.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de visitas realizadas al área de prestación de



			servicios / Total de visitas programadas)*100	
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Realizar visitas a las zonas de prestación de servicios		Porcentaje de visitas realizadas a las áreas de prestación de servicios.	Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.	Disponibilidad de áreas encargadas de prestación de servicios de proporcionar información y apoyo.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Prerrogativas entregadas a Regidores		Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente a los Regidores	Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de las prerrogativas tramitadas y puede ser consultado en la oficina de Enlace de Regidores.	Los Regidores llevan a cabo una correcta ejecución y comprobación de recursos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Gestionar los recursos financieros		Porcentaje de trámites de liberación de recursos financieros realizados con respecto a los trámites programados	Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal que se encuentra en la oficina del Enlace de Regidores.	Se cuenta con disponibilidad de recursos en la Tesorería Municipal
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de trámites de liberación de recursos realizados / Total de trámites programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Ejercicio del presupuesto asignado para la adquisición de bienes muebles.		Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Reporte del estado analítico del presupuesto partida 5000 emitido por sistema Inego.	Se ejercen todos los recursos presupuestados para sufragar las necesidades de las regidurías.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Recursos presupuestados para la adquisición de mobiliario y equipo /Recursos devengados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Atención a las solicitudes e adquisición de bienes muebles y equipo realizadas por las regidurías.		Porcentaje de solicitudes atendidas para la adquisición de bienes muebles	Reporte del sistema INEGO que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores	Las oficinas de regidores cuentan con el mobiliario y equipamiento suficiente para el cumplimiento de sus funciones.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Solicitudes recibidas / Solicitudes atendidas) * 100

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

### “Acción Política”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Acción Política	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría del Ayuntamiento	
<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	



Subsecretaría de Gestión Política				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> Municipio de Cuernavaca	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para Todos 2.- Desarrollo Motor del Cambio 3.- Paz y Seguridad	<b>Programa Sectorial:</b> • Dignificación del Transporte Público. • Regularización del Comercio establecido y en vía Pública. • Atención a Colonias y Poblados de Cuernavaca		<b>Sub Programa:</b> No Aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Subsecretaría de Gestión Política SA 303.- Acción Política				
<b>Objetivo General:</b> El objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo consiste en estimular y crear las condiciones para enfrentar los retos del tercer milenio; auspiciar la construcción de una economía más competitiva, reordenar el territorio; proteger el medio ambiente; modernizar la administración municipal; mejorar la calidad de los servicios públicos; ampliar la seguridad pública coordinarnos con los tres niveles de Gobierno Nacional, Estatal y Municipal, combatir la pobreza y aumentar el bienestar social para los Cuernavacenses.				
<b>Políticas Generales:</b> Desarrollo Social.				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b> 1.- Gobierno	<b>Función:</b> 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.2 Política Interior	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestaciones de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.		<b>Visión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	<b>Indicador:</b> Índice de Desempeño Municipal del IMCO	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>		<b>Supuestos:</b> La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> Índice de Información Presupuestal Municipal.
<b>Nivel Propósito</b>				



<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Gestión Política eficiente para Cuernavaca		Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del municipio		Libro florete en el que se registran las peticiones que se encuentra en la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos		Las Dependencias Federales y Estatales resuelven las solicitudes que formulan los migrantes y asociaciones religiosas. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%		(Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas ) * 100		
<b>Nivel Componente No. 1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Conflictos Sociales solucionados		Porcentaje de conflictos sociales solucionados con respecto a conflictos sociales identificados		Minutas de trabajo que se encuentran en la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígena y Delegaciones		Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Eficacia	Mensual	95%		(Conflictos Sociales Solucionados / Total de Conflictos Sociales Identificados ) * 100		
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Coordinar áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto		Porcentaje de Coordinaciones realizadas con respecto a los conflictos identificados		Oficios, informes y bitácoras que se encuentran en la Dirección de Colonias, Poblados, Comunidades Indígenas y Delegaciones.		Los involucrados asisten a las reuniones convocadas. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Eficacia	Mensual	95%		(Coordinaciones realizadas / Total de conflictos Sociales Identificados ) * 100		
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Porcentaje de supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento con respecto a las programadas		Porcentaje de supervisión de licencias de funcionamiento		Órdenes de Actas de Visita Domiciliaria; Boletas de Infracción Comercio Establecido		La Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, realiza supervisiones a los comerciantes. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%		(No. de supervisiones a comercio realizadas / No. de supervisiones programadas ) * 100		
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	





Realizar invitaciones a comerciantes para regularizarse		Porcentaje de Supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento con respecto a las programadas.		Carpeta lefort con etiqueta: licencias provisionales 2020		Disponibilidad de los comerciantes para regularizarse. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(No. de supervisiones a comercio realizadas / No. de supervisiones programadas) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Aprobar licencias provisionales		Porcentaje de licencias provisionales autorizadas con respecto a las solicitadas		Carpeta lefort con etiqueta: licencias provisionales 2020		Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Licencias provisionales autorizadas / Licencias provisionales solicitadas)*100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Campaña de descuento en infracciones para trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades.		Porcentaje de condonaciones efectuadas en infracciones a trabajadores del servicio público.		Programa de descuento en infracciones a trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades.		Los trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades, mismos que cuentan con la capacitación del servicio público. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Número de infracciones con descuento/Total de infracciones del servicio público)*100			
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Impartición de cursos en materia de educación vial.		Porcentaje de cursos impartidos en materia de educación vial.		Lista de asistencia de los trabajadores del servicio público del transporte.		Los trabajadores del servicio público del transporte asisten a los cursos de capacitación. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Cursos realizados/Cursos programados) *100.			
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Participaciones de asistencia a los talleres realizados en temas		Porcentaje de talleres impartidos		Listas de asistencia de participantes.		Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten.	



relacionados a los asuntos religiosos, Derechos Humanos, Tolerancia Religiosa, actuación en Asuntos Legales y cursos de protección civil				El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas) *100.
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Obtención de información de las bases y sitios del servicio público.		Porcentaje de reuniones efectuadas para obtener información de las bases y sitios del servicio público.	Minutas de trabajo de las reuniones con el Gobierno del Estado de Morelos.	El Gobierno del Estado de Morelos informa respecto a las bases y sitios del servicio público de transporte en sus diversas modalidades. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas) *100.
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Realización de reuniones con transportistas.		Porcentaje de reuniones efectuadas en materia de servicio de transporte público.	Minutas de trabajo de las reuniones con los transportistas.	Los transportistas participan en las reuniones mensuales, llegando a acuerdos de reestructuración y reordenamiento vial en material de servicio de transporte público. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100

### “Coordinación Municipal”

<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Coordinación Municipal			<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría del Ayuntamiento			
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento			
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>			
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para Todos	<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento SA301.- Consenso Político y Social			



SA305.- Bienes Muebles				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Desarrollo Social Gobierno y Normatividad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1.- Gobierno	<b>Función:</b> 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.2. Política Interior	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.		<b>Visión:</b> La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recurso transparente y eficiente		<b>Indicador:</b> Índice de Desempeño Municipal del IMCO.		<b>Medios de Verificación:</b> Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>
<b>Supuestos:</b> La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.				
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> Índice de Información Presupuestal Municipal.
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> El Desarrollo Social se da al realizar las acciones que mantienen la estabilidad del municipio		<b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.		<b>Medios de Verificación:</b> Registro de oficios recibidos, concentrado electrónico. Bitácoras que se encuentran en el equipo de cómputo asignado a la Secretaría del Ayuntamiento.
<b>Supuestos:</b> La ciudadanía acude a realizar peticiones. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.				
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100.



Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Bienes muebles adquiridos	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles	Requisiciones de compra de bienes muebles	Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 60%	<b>Método de Cálculo:</b> (Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) * 100.
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Base de datos en medio electrónico de la correspondencia recibida que se encuentra en la recepción de la Secretaría del Ayuntamiento	La Calidad del bien no es la requerida. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Economía	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100

### “Diligencia Gubernamental”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Diligencia Gubernamental			<b>Año:</b> 2021	
<b>Dependencia:</b> Secretaría del Ayuntamiento				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Subsecretaría de Gestión Gubernamental				
Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> Municipio de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> 5.- Gobierno Moderno, eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Modernización del Archivo Municipal Digitalización del Archivo del Registro Civil		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Subsecretaría de Gestión Gubernamental SA302.- Diligencia Gubernamental				
<b>Objetivo General:</b> Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas en los recursos ejercidos en el periodo 2019-2021				
<b>Políticas Generales:</b> Gobierno y Normatividad				
Clasificación Funcional y Programática				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 3. Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 2. Política Interior	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la Gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b>			<b>Visión:</b>	



<p>La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden, amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de política y gobierno municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los poblados y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del gobierno municipal y con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un gobierno municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social</p>	<p>La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad cuernavacense identifique al gobierno municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado, dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulsen el desarrollo y bienestar de la sociedad</p>
---	--

**Nivel Fin**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>	La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90%	Índice de Información Presupuestal Municipal

**Nivel Propósito**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El Sistema de representación y legalidad del municipio de Cuernavaca proporciona certidumbre jurídica y estabilidad social	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la Estabilidad del Municipio	Carpeta con informes que se encuentran en la Oficialía del Registro Civil 01 y 03.	La población de Cuernavaca se apegue a la normatividad aplicable y lineamientos que la autoridad municipal establece. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	mensual	100%	(Número de Acciones Realizadas / Total de Peticiones Ciudadanas) *100

**Nivel Componente No. 1**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actos del Registro Civil realizados	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los actos realizados en el Registro Civil	Encuestas de satisfacción que se encuentra en la oficialía del Registro Civil 01 y 03	El ciudadano realiza el pago de derechos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100%	



				(Total de la sumatoria de encuestas/ Total de encuestas aplicadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Atender solicitudes de actos del Registro Civil	Porcentaje de atención a solicitudes procedentes de actos del Registro Civil	Carpetas de informes mensuales presentados ante la DGRC que se encuentran en la Oficialía del Registro Civil.	El Sistema de Inscripción y Certificación de Actos Oficiales (SIC) funciona correctamente. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	mensual	100%	(Total de actos atendidos/ Total actos solicitados) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Operación del archivo digital de actas de nacimiento	Porcentaje de gestión de Digitalización de actas de nacimiento	Archivo Digital de actas de nacimiento	La ciudadanía solicita la gestión de digitalización de actas de nacimiento. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	mensual	100%	(Total de actas digitalizadas / Total de solicitudes de digitalización) *100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Archivo Municipal resguardo y conservado	Promedio de satisfacción de los usuarios en las búsquedas de documentación resguardados y/o conservados en el Archivo Municipal	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Archivo Municipal.	El usuario hace uso adecuado de la información otorgada. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Calidad	mensual	95%	(Total de la sumatoria de encuestas/ Total de encuestas aplicadas)
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Atender búsquedas de documentos por solicitudes en el Archivo municipal	Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de documentos resguardados y/ o conservados en el Archivo Municipal	Carpeta de solicitudes de búsqueda que se encuentran en el Archivo Municipal.	El solicitante proporciona la información adecuada para la búsqueda de documentos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	mensual	100%	(Total de tramites atendidos/ Total de tramites solicitados) *100



Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Digitalización del Archivo Municipal de Cuernavaca	Porcentaje de archivo municipal digitalizado	Base de datos digital del archivo municipal de Cuernavaca	Se cuenta con el equipo tecnológico necesario para realizar la digitalización. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	mensual	30%	(Número de archivos digitalizados / Total de archivos existentes) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Documentos oficiales emitidos	Promedio de satisfacción de los usuarios en los trámites realizados en el Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población.	Encuestas de Satisfacción que se encuentran en el Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población	El usuario hace uso adecuado del documento otorgado. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Calidad	mensual	95%	(Total de la sumatoria de encuestas/ Total de encuestas aplicadas)
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atender solicitudes del Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población.	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población.	Formatos de Acta de Supervivencia, Certificado de Origen, Certificado de Vecindad, Constancia de Dependencia Económica, Constancia de Inexistencia, Constancia de Modo Honesto de Vivir, Constancia de Residencia, e Inscripción de Cartillas de Identidad Militar que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	El solicitante proporciona los requisitos establecidos para la emisión de los documentos oficiales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Trámites atendidos / Total de trámites solicitados) *100
Nivel Componente No.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Documentos emitidos por el Ayuntamiento	Porcentaje de atención a las solicitudes de certificación de documentos oficiales con respecto a las solicitudes recibidas	Carpetas mensuales que se encuentran en el Departamento de Certificación de Documentos	La dependencia hace uso correcto de los documentos certificados. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) *100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Revisar que los documentos cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Porcentaje de documentos que cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Oficios de solicitudes de Certificación de Documentos que se encuentran en el Departamento de Certificaciones	Las dependencias presentan los documentos con los lineamientos que se requieren para su certificación. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Documentos que cumplen con los requisitos / Total de documentos que solicitan ser certificados) *100
<b>Nivel Componente No. 5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Acuerdos de Cabildo emitidos y supervisados	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de Cabildo	Actas de Cabildo e informes mensuales de las dependencias que se encuentran en la Dirección de Acuerdos de Cabildo	Las Dependencias del Ayuntamiento ejecutan los Acuerdos de Cabildo. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	95%	(Acuerdos de Cabildo cumplidos/ Total de Acuerdos de Cabildo Aprobados) *100
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Atender los proyectos de acuerdo para turnarlos a las áreas competentes	Porcentaje de atención a los proyectos	Carpeta de oficios enviados que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo	Las dependencias dan respuesta de manera oportuna al trámite. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Proyectos de acuerdo atendidos / Total de proyectos recibidos) *100
<b>Nivel Componente No. 6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Orientación a migrantes y a asociaciones religiosas otorgada por la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos	Promedio de satisfacción de los usuarios en la atención otorgada a migrantes y asociaciones religiosas	Encuestas de satisfacciones que se encuentran en el Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos	Las Dependencias Federales y Estatales resuelven las solicitudes que formulan los migrantes y asociaciones religiosas. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>





Gestión	Eficiencia	Mensual	95%	(Total de la sumatoria en las encuestas aplicadas/ Total de encuestas aplicadas)
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Realización de reuniones con los ministros de culto y asociaciones religiosas.	Porcentaje de reuniones realizadas con los ministros de culto y asociaciones religiosas.	Minutas de reuniones con los ministros de culto y asociaciones religiosas.	Existe participación de los ministros de culto y asociaciones religiosas. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 6.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Participaciones de asistencia a los talleres realizados en temas relacionados a los asuntos religiosos, Derechos Humanos, Tolerancia Religiosa, actuación en Asuntos Legales y cursos de protección civil	Porcentaje de talleres impartidos	Listas de asistencia de participantes.	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Número de talleres impartidos/Total de talleres programados) *100.
<b>Nivel Actividad No. 6.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Apoyo para realizar citas para el pasaporte ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	Porcentaje de citas para pasaporte realizadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	Carpeta lefort con las confirmaciones de citas de pasaporte	Las personas asisten a la Dirección de Asuntos Migratorios y Religiosos para solicitar el apoyo. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea verde.	
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de citas atendidas/ Total de citas solicitadas)*100

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### “Administración y Control Eficiente”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Administración y Control Eficiente	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Administración	



<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría de Administración Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> Recursos Humanos, Materiales e Informáticos	
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> Administración Pública de Cuernavaca	<b>Sub Programa:</b> N/A		
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría de Administración AD301.- Apoyo Administrativo AD306.- Bienes Muebles -Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración AD305.- Gestión Administrativa y Control				
<b>Objetivo General:</b> Mejorar los procedimientos y realizar un eficiente control de los servicios administrativos en la Secretaría de Administración				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.8. Otros Servicios Generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	<b>Actividad Institucional:</b> 001. Servicios de apoyo administrativo	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.		<b>Visión:</b> Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del municipio, además de eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles e inmuebles, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a mantener una coordinación permanente mediante un adecuado aprovisionamiento de los recursos humanos, materiales e informáticos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de los Programas de mejoramiento administrativo	<b>Medios de Verificación:</b> Programas de mejoramiento Administrativo que se encuentra en la Oficina del Secretario de Administración	<b>Supuestos:</b> Las dependencias cumplen con las normas y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de etapas de los programas de mejoramiento administrativo cumplidas / Total de etapas existentes de los programas) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Las normas administrativas cuentan con un ejercicio eficaz de administración	<b>Indicador:</b> Porcentaje de normas y lineamientos administrativos emitidas	<b>Medios de Verificación:</b> Políticas, disposiciones, circulares, acuerdos, calendarios, programas, etc. que se encuentran en la oficina del Secretario de Administración	<b>Supuestos:</b> El personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, participa en la aceptación de las normas y lineamientos	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de normas y lineamientos emitidos / Total de normas y



				lineamientos programados * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Informe de Gestión Gubernamental elaborado	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de gestión gubernamental	Reporte "Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal" elaborados por las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración	Las dependencias cumplen con la entrega de la información de indicadores en tiempo y forma	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Eficacia	Gestión	Trimestral	100%	(Número de indicadores físicos y financieros reportados por las unidades administrativas / Total de indicadores vigentes)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Integrar el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal	Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño	Reporte de Seguimiento de cumplimiento de indicadores, ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración	La información de indicadores entregada por las dependencias es adecuada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de indicadores físicos reportados / Total de indicadores vigentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Ejecutar el recurso para la adquisición de bienes muebles	Porcentaje de recursos destinados a bienes muebles en la Secretaría de Administración	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos, partida 5000 "Bienes Muebles e Intangibles"	Existe en el mercado el material requerido.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Economía	Mensual	100%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

## “Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles.”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Administración				
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Subsecretaría de Recursos Materiales.				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5.Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Administración pública de Cuernavaca.		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Subsecretaría de Recursos Materiales AD303- Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar los procedimientos adquisitivos de la Subsecretaría de Recursos Materiales, enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público, así como a las dependencias municipales; introduciendo en los proyectos de modernización de la organización, los servicios y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficaz, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización				



Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.8 Otros Servicios Generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	<b>Actividad Institucional:</b> 001 Servicios de apoyo administrativo	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, así como la atención preventiva del parque vehicular y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.		<b>Visión:</b> Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del municipio, además de Eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles, inmuebles y vehículos en condiciones operativas, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los procesos de adquisición y servicios.	<b>Indicador:</b> Tasa de variación del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el año a la Subsecretaría de Recursos Materiales.	<b>Medios de Verificación:</b> Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías, que se encuentra bajo resguardo de la Subsecretaría de Recursos Materiales.	<b>Supuestos:</b> Derivado de la mejora en los procesos de adquisición y servicios, se logra la disminución de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 50%	<b>Método de Cálculo:</b> (Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la subsecretaría 2021 / Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la subsecretaría 2020)-1) *100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b> Procesos de adquisición y servicios realizados en apego a normas y lineamientos.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de procedimientos realizados en apego a normas y lineamientos administrativos y legales aplicables.	<b>Medios de Verificación:</b> Calendarios, programas y solicitudes realizados y atendidos, reglamentos internos, oficios, etc. Que están bajo resguardo de las Direcciones de la Subsecretaría.	<b>Supuestos:</b> Personal de las Direcciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales participan en tiempo y forma con los procesos de acuerdo con la normatividad legal y administrativa aplicable.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Procedimientos realizados de forma completa de acuerdo con los lineamientos y normatividad aplicable / Número de procedimientos requerido) *100
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b> Refleja el número de procedimientos públicos realizados, mismo que contribuyen a una gestión eficaz y eficiente de los recursos, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad	<b>Indicador:</b> Porcentaje de adquisiciones realizadas a través de procedimientos públicos.	<b>Medios de Verificación:</b> Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones.	<b>Supuestos:</b> Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos) *100



Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Refleja el incremento de procesos de invitaciones restringidas y licitaciones.		Tasa de variación en las invitaciones restringidas y licitaciones.	Registro de pedidos que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales.		Existe un incremento en el número de invitaciones restringidas y licitaciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	((Invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2021 / Invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2020)-1)*100	
Nivel Actividad 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de requisiciones de pedidos extraordinarios. (adquisiciones directas)		Porcentaje de pedidos extraordinarios realizados	Sistema de entradas y salidas del Almacén General del Municipio de Cuernavaca.		Se atiende en tiempo y forma lo solicitado por las diferentes Dependencias que conforman este Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	90%	(Pedidos extraordinarios realizados/Requisiciones extraordinarias solicitadas)*100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Medir el nivel del desempeño que tiene el personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares		Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de servicios de mantenimiento, limpieza y eventos.	Oficios recibidos que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Servicios Auxiliares.		Se cuenta con buena disposición del personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares, lo cual contribuye a un mejor desempeño.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	95%	(Total de solicitudes atendidas / Total de todas solicitudes recibidas)*100	
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de aseo adecuado de las oficinas del Ayuntamiento de Cuernavaca		Porcentaje de trabajos de mantenimiento y aseamiento realizados	Oficios de solicitud de mantenimiento y bitácoras que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares		La buena disposición del personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares, contribuyen a la prestación de un mejor servicio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	95%	(Trabajos de mantenimiento y aseamiento realizados/Total de trabajos de mantenimiento y aseamiento programados)*100	
Nivel Actividad 2.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Medir el nivel de cumplimiento de las solicitudes recibidas para llevar a cabo la ejecución de eventos		Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de eventos.	Mediante oficios que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Servicios Auxiliares		Se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo los eventos solicitados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	95%	(Total de solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Medir el nivel de control de bienes muebles e inmuebles, así como de vehículos oficiales del Municipio de Cuernavaca.		Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados y resguardados.	Sistema de indicadores y archivo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal.		El sistema de entrega - recepción RM-06 funciona de manera adecuada para cargar las actualizaciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	



Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Bienes muebles, inmuebles y vehículos inventariados y resguardados / Total de bienes muebles e inmuebles y vehículos del Municipio de Cuernavaca ) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Control de bienes inmuebles actualizado.	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados	Sistema de indicadores, archivo y caja fuerte que contiene documentación legal de los predios (escrituras originales), bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal		Existe disposición del Gobierno Estatal de concluir los tramites de actualización
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Bienes inmuebles actualizados / Total de bienes inmuebles del Municipio de Cuernavaca)* 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Medir el nivel de avance en la revisión física de bienes muebles	Porcentaje de revisiones físicas a bienes muebles realizadas	Documento de trabajo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal		Las dependencias a revisar proporcionan acceso a las instalaciones
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de Secretarías revisadas / Total de Secretarías programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Medir el grado de cumplimiento en la actualización de resguardos de los vehículos	Porcentaje de resguardos vehiculares actualizados.	Formato de resguardo e identificación de vehículos actualizado que se encuentra en la Dirección de Patrimonio Municipal.		Se lleva a cabo en tiempo y forma el resguardo de los vehículos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	80%	(Vehículos con resguardo actualizado/ Total de vehículos activos) *100

### “Administración y Mejora de los Procesos de Recursos Humanos”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Administración y Mejora de los Procesos de Recursos Humanos.				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Administración.				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Subsecretaría de Recursos Humanos.				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente.		<b>Programa Sectorial:</b> Administración Pública de Cuernavaca.		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> - Subsecretaría de Recursos Humanos. - AD302.- Administración del Personal. - AD307.- Pensión y Jubilación.				
<b>Objetivo General:</b>				



Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

**Políticas Generales:**  
Administración y Modernización  
Gobierno y Normatividad

#### Clasificación Funcional y Programático

<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.8 Otros servicios generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.1 Servicios Registrales Administrativos y Patrimoniales	<b>Actividad Institucional:</b> 019. Los Recursos Humanos al Servicio de la comunidad 020. Los Recursos Humanos al Servicio de la comunidad.	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional. J. Pensiones y Jubilaciones
----------------------------------	--	--	---	---

#### Información Institucional

<b>Misión:</b> Nuestra misión es proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con bases a sus actitudes y aptitudes, capacitación y ética profesional. Así como servir con eficiencia y eficacia al personal que integra el Ayuntamiento de Cuernavaca. Promover acciones encaminadas a la superación laboral y personal, las cuales coadyuvaran para elevar su calidad de vida. Supervisar la aplicación de la normatividad vigente en materia laboral, para conducir las relaciones laborales de manera oportuna y eficaz con los trabajadores y su representación sindical.	<b>Visión:</b> Ser una Subsecretaría estratégica que logre el desarrollo integral del personal en un ambiente laboral sano que le permita incrementar su autoestima y satisfacción en el trabajo con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos en la institución.
--	--

#### Nivel Fin

<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la actualización de los Procesos Administrativos de Recursos Humanos.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de Satisfacción en el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con respecto de los Servicios de la Administración de los Recursos Humanos.	<b>Medios de Verificación:</b> Encuestas de satisfacción que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Humanos.	<b>Supuestos:</b> Buena disposición de los trabajadores del Ayuntamiento.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 93%	<b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de satisfacción obtenido por medio de la evaluación realizada.

#### Nivel Propósito

<b>Resumen Narrativo:</b> Procesos Administrativos de Recursos Humanos Actualizados.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de atención en los trámites y servicios brindados.	<b>Medios de Verificación:</b> Registro de bitácoras y en carpetas que se encuentran bajo resguardo de cada Dirección de área.	<b>Supuestos:</b> Trámites realizados con oportunidad.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Trámites y servicios atendidos / Trámites y servicios recibidos) * 100

#### Nivel Componente No. 1

<b>Resumen Narrativo:</b> El sistema integral de nómina actualizado.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de tiempo de nóminas entregadas a través de sistema integral.	<b>Medios de Verificación:</b> Entrega del oficio y el archivo electrónico de la generación de nómina a la Dirección de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal	<b>Supuestos:</b> Cumplimiento de tiempos de información para pago de nómina con sistema integral.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de nóminas entregadas / Total de nóminas elaboradas) * 100

#### Nivel Actividad No. 1.1

<b>Resumen Narrativo:</b> Capacitación del personal del sistema integral de nómina.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de personal capacitado en el sistema de nómina	<b>Medios de Verificación:</b> Listas de asistencia, que se encuentra en Área de Dirección de Nómina.	<b>Supuestos:</b> Personal de Área de Nómina capacitado para manejo de sistema y eficientes tiempos de entrega de información.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100

#### Nivel Actividad No. 1.2

<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
---------------------------	-------------------	--------------------------------	-------------------



Lectores de huella especializados para el control y seguimiento de las incidencias del personal		Porcentaje de Lectores Digitales en funcionamiento óptimo		Por medio del reporte emitido a través del sistema de Control de Incidencias		Que los lectores realicen el registro de control de asistencias correctamente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Lectores digitales con funcionamiento óptimo/Total de lectores digitales)*100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Seguimiento a los trámites de prestaciones sociales		Porcentaje de atención a trámites de prestaciones sociales		En los libros de Gobierno y carpetas que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales		Dar un seguimiento oportuno a las solicitudes de los trabajadores	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Seguimiento de los trámites jurídicos.		Porcentaje de vinculación de renuncias y demandas		En los libros de Gobierno y carpetas que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales		Optimizar el trámite de renuncias y demandas laborales.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de renuncias y demandas laborales vinculadas/Número de renuncias y demandas laborales recibidas)* 100			
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Análisis de solicitudes de pensiones y jubilaciones		Porcentaje de atención de solicitudes de pensiones y jubilaciones recibidas para su análisis		En los libros de Gobierno y carpetas que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales		Los órganos de gobierno certifican la validez de la antigüedad de la documentación que exhiben.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Solicitudes de pensiones y jubilaciones analizadas /Solicitudes de pensiones y jubilación recibidas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Incrementar el número de personal capacitado en el Ayuntamiento con la finalidad de maximizar el desempeño de sus funciones.		Porcentaje de capacitaciones impartidas al personal del Ayuntamiento.		Convocatorias emitidas, carpeta de evidencias con reconocimiento de conclusión de curso, que estarán en resguardo de la Dirección de Relaciones Laborales		Que exista interés en el personal para participar en cursos y talleres.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas)*100			

### “Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>			
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca			<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Administración			
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Subsecretaría de Tecnologías de Información			
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>			
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Administración Pública de Cuernavaca	
		<b>Sub Programa:</b> N/A	





<b>Proyectos del Programa:</b> - Subsecretaría de Tecnologías de Información: AD304.- Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación.				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.8. Otros Servicios Generales	<b>Sub Función:</b> 1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	<b>Actividad Institucional:</b> 135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del país y difusión de sus resultados	<b>Programa Presupuestario:</b> M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Apoyar los servicios internos que proporcionan los funcionarios públicos del ayuntamiento, así como los servicios externos que se proporcionan a los ciudadanos, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.		<b>Visión:</b> Un ayuntamiento con sistemas informáticos actualizados, desarrollados con la mejor tecnología, que se ejecuten en computadoras modernas, y apoyados en una red confiable y segura.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a la modernización y armonización para un municipio Digital mediante el Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	<b>Indicador:</b> Porcentaje del Desarrollo de los Proyectos Tecnológicos que contribuyen a lograr un municipio Digital	<b>Medios de Verificación:</b> Minutas de Trabajo, oficios, carpetas de proyectos que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de Información.	<b>Supuestos:</b> Demanda tecnológica como necesidad para una operatividad oportuna y segura	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de proyectos desarrollados / Total de proyectos solicitados)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Atender de manera oportuna las demandas de mejoras en los procesos Tecnológicos para a un mejor funcionamiento y así contribuir a que la operación de las distintas áreas sea efectiva y productiva.	<b>Indicador:</b> Porcentaje en la mejora de los procesos Tecnológicos	<b>Medios de Verificación:</b> Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, y en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo que s encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de la Información.	<b>Supuestos:</b> De manera continua se requiere mejorar en los procesos Tecnológicos dentro de los sistemas informáticos debido a las actualizaciones Tecnológicas.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de mejoras Ejecutadas / Total de mejoras Solicitadas )*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Cumplimiento oportuno al calendario anual de mantenimientos a equipos en Site cuarto de comunicaciones Principal y atención a solicitudes por parte de los usuarios referente a las actualizaciones a base de datos y sistemas informáticos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de mantenimientos en Site cuarto de comunicaciones Principal y actualización a bases de datos y sistemas informáticos.	<b>Medios de Verificación:</b> Bitácora de mantenimientos y actualizaciones ubicada en la Dirección de la Subsecretaría, oficios y memorándum que se encuentran en el archivo de la Subsecretaría y verificación dentro del sistema de Ticket el cual está a disposición dentro de la Intranet del Municipio	<b>Supuestos:</b> los equipos del Site principal de comunicaciones, deben estar en una constante supervisión del funcionamiento de infraestructura por lo que se debe tener calendario anual de mantenimiento así como actualización a las bases de datos	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de Mantenimientos y actualizaciones Ejecutados/ Total de Mantenimientos y actualizaciones programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Cumplimiento oportuno a las solicitudes de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	Correos Electrónicos, Oficios y memos bajo resguardo de la Dirección de Servicios Informáticos, y en sistema de Ticket el cual está disponible dentro de la intranet Municipal	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del equipo de cómputo asignado
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b> Ejecutar el calendario anual de mantenimiento a Servidores Informáticos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de mantenimientos a Servidores Informáticos	<b>Medios de Verificación:</b> Bitácora de mantenimientos a servidores bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de la Información y registro de solicitudes en el sistema Tickets disponible en la Intranet Municipal	<b>Supuestos:</b> Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de servidores informáticos
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b> Atención oportuna a solicitudes de soporte y servicio en las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) de las distintas áreas del Ayuntamiento	<b>Indicador:</b> Porcentaje de solicitudes de soporte y servicio en las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) de usuarios de las distintas Áreas del Ayuntamiento	<b>Medios de Verificación:</b> Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información	<b>Supuestos:</b> Los usuarios de las diferentes áreas del Ayuntamiento, solicitan soporte técnico y tecnológico para una mejora continua de los procesos informáticos.
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b> Digitalización de los Procesos administrativos del Ayuntamiento.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de reducción en el uso del papel en los procesos administrativos del Ayuntamiento.	<b>Medios de Verificación:</b> Reporte de unidades integradas al sistema y documentos gestionados resguardado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información	<b>Supuestos:</b> Alta disposición de los usuario por la utilización de la nueva plataforma
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100 %
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b> Cumplimiento oportuno a las solicitudes de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	<b>Indicador:</b> Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	<b>Medios de Verificación:</b> Correos Electrónicos, Oficios y memos bajo resguardo de la Dirección de Servicios Informáticos, y en sistema de Ticket el cual está disponible dentro de la intranet Municipal	<b>Supuestos:</b> Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del equipo de cómputo asignado
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%

## TESORERÍA MUNICIPAL

### “Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos.	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Tesorería Municipal	
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro.	
<b>Beneficiarios</b>	



<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5 Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Finanzas		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro. TM302.- Eficiencia Recaudatoria.				
<b>Objetivo General:</b> Fortalecer la administración municipal enfocando el quehacer hacia la calidad del servicio y la atención al público; dar continuidad a los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos en el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Financiera				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	<b>Sub Función:</b> 1.5.1 Asuntos Financieros	<b>Actividad Institucional:</b> 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.		<b>Visión:</b> Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a fortalecer las finanzas del Municipio mediante captación creciente de Ingresos.	<b>Indicador:</b> Ley de Ingresos actualizada.	<b>Medios de Verificación:</b> Publicación de la Ley de Ingresos en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, ubicada en la Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro.	<b>Supuestos:</b> Las áreas generadoras de ingresos envían sus propuestas para la integración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos que se presenta ante Cabildo y posteriormente al Congreso del estado de Morelos para su aprobación y Publicación.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos Publicada) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> El gobierno municipal de Cuernavaca incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes.	<b>Indicador:</b> Tasa de variación de los ingresos	<b>Medios de Verificación:</b> Reportes de ingresos mensuales y anuales reflejados en el sistema INEGO.	<b>Supuestos:</b> Se sostiene el poder adquisitivo de la población.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 10%	<b>Método de Cálculo:</b> ((Recaudación en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior) -1) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Recuperación de cartera vencida.	<b>Indicador:</b> Tasa de variación del importe por concepto de recuperación de Cartera Vencida.	<b>Medios de Verificación:</b> Reportes de los rezagos recaudados en el ejercicio anterior contra reporte de lo recaudado en rezagos en el	<b>Supuestos:</b> El contribuyente moroso acude a realizar el pago de sus impuestos	



		ejercicio actual, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.		vencidos y regulariza su situación fiscal municipal.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	30%	(((Ingresos recaudados por concepto de cartera vencida en el mes actual acumulados - Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) / Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) -1)* 100)	
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos.		Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.		Número de notificaciones realizadas y reporte de contribuyentes morosos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	
La notificación realizada a contribuyentes con adeudos en rezagos.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	45%	(Número de contribuyentes morosos notificados/ Total de contribuyentes morosos con los que se inicia el mes) * 100%	
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Celebración de convenios de pagos en parcialidades.		Porcentaje de convenios celebrados para la recuperación de cartera vencida.		Convenios celebrados, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	
El cumplimiento del contribuyente a través del convenio de pago en parcialidades.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.90%	(Número de convenios celebrados / Total de contribuyentes morosos con los que se inicia cada mes)* 100%	
<b>Nivel Componente No. 2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Contribución oportuna del Impuesto Predial.		Tasa de variación en la contribución oportuna del Impuesto Predial		Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Impuesto Predial.	
Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones de impuesto predial.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Semestral	65%	((Pago del Impuesto Predial recibidos en el semestre / Pagos del Impuesto Predial recibidos del mismo semestre del año anterior) -1)*100	
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones.		Porcentaje de campañas realizadas.		Resoluciones de carácter general autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.	
Difusión eficaz de las campañas de estímulos fiscales.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Campañas realizadas / Campañas programadas)* 100	
<b>Nivel Componente No. 3</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Actualización del padrón de contribuyentes.		Porcentaje de actualización del Padrón de contribuyentes.		Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Actualización	
Los poseedores de bienes inmuebles que conforman el padrón catastral y realizan algún movimiento en su					



		Geográfica, Estadística e Informática.	propiedad. (cambio de nombre por traslado en cualquiera de sus modalidades o en las características cualitativas o cuantitativas de la propiedad).
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Cuentas del Padrón de Contribuyentes Actualizadas / Total de Cuentas del Padrón de Contribuyentes ) *100			
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Elaboración y emisión de planos catastrales.	Porcentaje de planos catastrales emitidos.	Formatos de solicitud de planos catastrales pagados que se encuentran en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Bienes inmuebles regularizados.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Total de planos catastrales emitidos / Total de planos catastrales solicitados)* 100			
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Incremento del padrón de contribuyentes.	Porcentaje de Incremento del Padrón de Contribuyentes.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Actualización Geográfica, Estadística e Informática.	Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales o particulares que se den de alta en el padrón, además de cualquier contribuyente que fusiona, fracciona o concilia predios para contribuir con el pago de sus obligaciones fiscales.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Anual	600 cuentas
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Total de Padrón de Contribuyentes del ejercicio / Total de Padrón de Contribuyentes Programados) *100			
<b>Nivel Componente No. 4</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Trámites administrativos para el pago del Impuesto sobre Adquisición de bienes Inmuebles (ISABI) cobrados.	Porcentaje de los trámites atendidos para pago de ISABI.	Total de trámites administrativos, concluidos, contenidos en la base de datos del sistema predial, ubicados en la Dirección de Impuesto Predial.	El contribuyente realiza el pago del derecho.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Trámites atendidos en el Trimestre / Trámites recibidos en el Trimestre) *100			
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Integración del expediente del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) a solicitud del Contribuyente.	Porcentaje de trámites de ISABI atendidos.	Formatos de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles concluidos, que se ubican en la Dirección de Impuesto Predial.	El contribuyente realiza el pago del derecho.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Trámites atendidos en tiempo / Trámites ingresados)* 100			
<b>Nivel Componente No. 5</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Recaudación de los ingresos.	Tasa de variación en los ingresos recaudados.	Reporte de ingreso emitidos por el sistema de Recaudación, ubicado en la Dirección de Recaudación Pública.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5 %
<b>Método de Cálculo:</b>			
((Recaudación en el trimestre del año actual /			



				Recaudación obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Instalación de módulos extraordinarios (cajas foráneas), en diversos puntos de la ciudad, para la recaudación de los Ingresos.	Porcentaje de instalación de módulos.	Reporte de cajas foráneas instaladas que se encuentran en la Dirección de Recaudación Pública.	Que se den las condiciones para la instalación de las cajas foráneas.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Cajas foráneas instaladas / Cajas foráneas programadas) *100

### “Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Tesorería Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Tesorería Municipal				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> Finanzas		<b>Sub Programa:</b> No aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Tesorería Municipal TM301 Políticas de la Hacienda Municipal TM308 Bienes Muebles TM317 Gestión para la etapa de transición -Coordinación Técnica de la Tesorería TM307 Mecanismos administrativos y de control.				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Financiera Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	<b>Sub Función:</b> 1.5.1 Asuntos Financieros	<b>Actividad Institucional:</b> 18. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo			<b>Visión:</b> Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Medir la capacidad de pago de los compromisos financieros, así como las condiciones económicas que tiene el Municipio de Cuernavaca.		Calificación sobre las finanzas del Municipio		Consulta en las páginas oficiales de los proveedores de servicio contratados.		La administración municipal recauda para cumplir con los compromisos contraídos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Estratégico	Eficacia	Anual	BBB		Calificación obtenida de acuerdo a los proveedores de Servicio de calificación crediticia.		
<b>Nivel Propósito</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Atención a reuniones establecidas por las Calificadoras, en donde se brinda información referente a la cobertura del servicio de la deuda, la razón de repago y la mitigación de los riesgos asimétricos identificados en el Municipio.		Porcentaje de reuniones con Calificadoras.		Expediente denominado: "Calificadoras", que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Programas Federalizados, adscrita a la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.		Los funcionarios cumplen con las reuniones a través de medios electrónicos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Estratégico	Eficiencia	Anual	100%		(Reuniones atendidas por el Municipio de Cuernavaca/Reuniones programadas por Calificadoras) *100		
<b>Nivel Componente No. 1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Medir el grado de cumplimiento en relación con las solicitudes recibidas por las Unidades Responsables del Gasto (URG)		Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de administración de recursos		Expediente de Solicitudes de Liberación de Recursos entregados al departamento de fiscalización		Las Unidades Responsables del Gasto presupuestan sus requerimientos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%		(Trámites atendidos/Trámites solicitados) *100		
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Actividades básicas desempeñadas con base en la administración de recursos durante el ejercicio del presupuesto de egresos		Porcentaje de administración de actividades básicas en relación con Recursos Humanos y Materiales		Expedientes resguardados por la Jefatura de enlace Administrativo. (Alta de Personal, Reporte de Incidencias, Concentrado de Vacaciones, Entrega de Lista de Raya, Solicitudes de Compra Requisiciones)		Las áreas programan sus gestiones para tramitar dentro del período establecido para pago.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Eficacia	Mensual	100%		(Actividades básicas desempeñadas/Actividades básicas programadas) x 100		
<b>Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Bienes muebles		Porcentaje de avance de compra de bienes muebles		Requisición de compra de bienes muebles		Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Economía	Semestral	100%		(Bienes muebles recibidos/Bienes muebles solicitados) *100		
<b>Nivel Actividad 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles		Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles		Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos		La dependencia presupuesta los bienes muebles	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>		<b>Método de Cálculo:</b>		
Gestión	Economía	Trimestral	100%		(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000/Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100		
<b>Nivel Componente 3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	



Mide el grado de cumplimiento con relación al trámite de entrega recepción, derivado del cambio de entrega recepción	Porcentaje de trámites de entrega – recepción realizados	Expediente de Entrega –recepción que se encuentra en la contraloría.	Funcionarios salientes llevan a cabo su entrega recepción en tiempo y forma
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Trámites de entrega-recepción realizados /Total de trámites de entrega-recepción) * 100			
<b>Nivel Actividad 2.1</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Mide el grado de cumplimiento de los simulacros entrega recepción con la finalidad de que la administración concluya de manera satisfactoria	Porcentaje de cumplimiento de simulacros de entrega-recepción	Expediente de control interno que se encuentra en la contraloría municipal.	Los funcionarios dan cumplimiento a los simulacros calendarizados
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%
<b>Método de Cálculo:</b>			
(Simulacros de entrega-recepción realizados /Total de simulacros de entrega-recepción programados) * 100			

### “Control y Supervisión de la Representación Popular”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Control y Supervisión de la Representación Popular				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Tesorería Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección de Enlace de Regidores				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANOS DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 5.-Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> No aplica		<b>Sub Programa:</b> No aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección de Enlace de Regidores TM304.-Gestión Social				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	<b>Sub Función:</b> 1.5.1. Asuntos Financieros	<b>Actividad Institucional:</b> 018.Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan.			<b>Visión:</b> Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una dependencia que, con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de	





Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de control y supervisión de los recursos otorgados a través de la Representación Popular.	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017 Cuernavaca.	Página del INEGI		La ciudadanía participa para la elaboración de la encuesta.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	65%	Índice emitido por el ENCIG
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mide el grado de cumplimiento de las actividades básicas desempeñadas con base en la administración de los recursos	Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de administración de recurso	Expedientes resguardados por la Dirección de Enlace de Regidores. (Alta de Personal, Reporte de Incidencias, Concentrado de Vacaciones, Entrega de Lista de Raya, Solicitudes de Compra Requisiciones)		Se programan las gestiones para tramitar dentro del período establecido para pago..
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Actividades básicas desempeñadas/Actividades básicas programadas) x 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El regidor recibe una prerrogativa para gestión Social Mensual	Porcentaje de trámites de Gestión comprobados	Informe que se encuentra en la oficina de la Dirección de Enlace de Regidores.		Los apoyos son utilizados correctamente.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de Gestiones comprobadas / Número de gestiones recibidas) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Se realizan mensualmente trámites de Gestión Social para cada Regidor.	Porcentaje de trámites de Gestión entregados.	Informe que se encuentra en la oficina de la Dirección de Enlace de Regidores.		Existe recurso municipal suficiente para la entrega de dichas gestiones.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas) * 100

### “Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Tesorería Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal Dirección de Egresos				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				



<b>Eje:</b> 5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		<b>Programa Sectorial:</b> Finanzas		<b>Sub Programa:</b> No aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal TM303-Gestión Contable y Presupuestal- TM309- Pasivos y adeudos anteriores TM310-Administración de la deuda con Banco del Bajío TM311-Administración de la deuda con Banorte TM312- Administración de la deuda con Banca Mifel TM313- Administración de la deuda con Bansí S.A. TM314- Evaluación del Gasto Federalizado. -Dirección de Egresos TM305-Eficiencia del Gasto TM315-Eficiencia del Gasto (Participaciones)					
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.					
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización.					
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>					
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno		<b>Función:</b> 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios		<b>Sub Función:</b> 1.5.1. Asuntos Financieros	
				<b>Actividad Institucional:</b> 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	
				<b>Clave Programática:</b> M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional. H. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores D. Costo Financiero, Deudas o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca. I. Gasto Federalizado.	
<b>Información Institucional</b>					
<b>Misión:</b> Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.			<b>Visión:</b> Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b> Medir la capacidad institucional y operativa con la que cuenta el Municipio para la adecuada implementación y operación del PbR-SED		<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance alcanzado en la implementación y operación del PbR-SED		<b>Medios de Verificación:</b> Consulta en la página <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx">www.transparenciapresupuestaria.gob.mx</a>	
<b>Supuestos:</b> Existen las herramientas necesarias para la adecuada implementación y operación del PbR-SED					
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 70%	<b>Método de Cálculo:</b> Porcentaje de avance obtenido conforme al modelo definido por la SHCP	
<b>Nivel Propósito</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a la creación de un Gobierno Moderno y Transparente mediante la administración eficiente del recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca		<b>Indicador:</b> Promedio de calificación en materia de Contabilidad Gubernamental		<b>Medios de Verificación:</b> Disposiciones emitidas ubicada en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, en las carpetas de los Minutarios.	
<b>Supuestos:</b> Los Centros de Registro, integran en tiempo y forma la información correspondiente.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	



Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



Estratégico	Eficacia	Anual	98%	Promedio de calificación otorgada por el SEvAC
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Información contable, presupuestaria, programática y complementaria para el cumplimiento de los objetivos en apego a las disposiciones legales.	Porcentaje de cumplimiento en el calendario de obligaciones sujetas a plazo	Disposiciones emitidas ubicada en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, en las carpetas de los Minutarios.		Existe las condiciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de obligaciones emitidas de acuerdo a plazos establecidos / Total de obligaciones sujetas a plazo)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Emitir disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental	Disposiciones emitidas ubicada en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, en las carpetas de los Minutarios.		El Consejo Nacional de Armonización Contable mantiene sin cambios los documentos que son la base de los lineamientos a emitir.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Número disposiciones emitidos en materia de contabilidad gubernamental / Total disposiciones en materia de contabilidad gubernamental)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Disminuir el monto total anual destinado al pago de ADEFAS en base al ingreso total del año.	Porcentaje de disminución del pago de ADEFAS en base al ingreso total.	Estado analítico de Ingresos Presupuestales y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos global por partida del momento contable Pagado (ADEFAS), que obran en el expediente de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.		Pago de ADEFAS disminuye de acuerdo al ejercicio del gasto
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	3%	(Total de ADEFAS pagadas/ Total de Ingresos)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
36 reportes que integran el corte de caja.	Porcentaje de cumplimiento en emisión de reportes que integran el corte de caja.	Corte de caja trimestral, publicado en la página oficial apartado Normatividad		El sistema de Contabilidad Gubernamental integra de forma correcta los reportes Financieros y Presupuestales.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de reportes que integran el corte de caja/Total de reportes programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
El indicador muestra el porcentaje de pólizas ajustadas con respecto al total de pólizas emitidas.	Porcentaje de registros Contable - Presupuestarios ajustados.	Pólizas de Ajuste ubicadas en la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.		Se cuenta con la Pólizas de manera oportuna
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.50%	(Número de pólizas ajustadas/ Total de pólizas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>



Mantener las acciones eficientes para que los usuarios realicen sus actividades en el Sistema (INEGO) de manera correcta.	Porcentaje de Ticket's atendidos con el fin de eficientar el uso del sistema de contabilidad (INEGO)	Sistema de Ticket's	Eficiente uso del sistema de acuerdo a la oportuna atención de los Ticket's	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	90%	(Número de ticket's atendidos/Número total de ticket's creados)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Refleja el número de Dependencias que proyectan y devengan sus Presupuestos de Egresos, apegándose a sus techos presupuestales asignados y aprobados.	Porcentaje de Dependencias que proyectan y devengan adecuadamente sus Presupuestos de Egresos.	Reporte de proyección presupuestal anual emitido cada mes.		Las Dependencias no tienen eventos extraordinarios que afecten sus techos presupuestales.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	10%	(Dependencia con calendarización y distribución del Presupuesto de Egresos Adecuada/Total de Dependencias)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Este indicador mide el grado de disminución de las Solicitudes de Liberación de Recursos que quedan pendientes de afectación del momento contable del ejercicio, en relación al número de documentos recibidos en el mes.	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos (SLR) con registro del momento contable del ejercicio en el Sistema de Contabilidad.	Lotes de pago entregado en el mes a la Dirección de Egresos, los cuales se encuentran en la Dirección de Control Presupuestal.		Correcta planeación por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	5%	(Número de SLR pendientes de registro en el mes/Número de SLR recibidos en el mes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.8</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Refleja el nivel de revisión y fiscalización anual a los Programas Federales por parte de la Auditoría Superior de Federación.	Porcentaje de cumplimiento de los programas de auditorías.	Informe trimestral de la ASF		Atención oportuna de Auditorías
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías Programas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.9</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mide el porcentaje de atención por parte de las Dependencias del municipio a las observaciones emitidas por parte de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de observaciones solventadas	Expedientes de auditoría, que se encuentran en el cubículo del Departamento de Vinculación de Programas Federalizados		Disminución de número de observaciones, derivado del adecuado control de Programas Federalizados
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	70%	(Número de Observaciones Solventadas/ Numero de Observaciones determinadas)*100



Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El indicador mide la disminución de la Deuda Pública programada para 2021	Tasa de Disminución de la Deuda Pública	Reportes analíticos de la Deuda que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados.		Existe estabilidad económica
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	-21%	((Saldo de la deuda trimestral 2021/Saldo de la deuda final 2020)-1) *100
Nivel Actividad No. 1.11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Refleja el nivel de endeudamiento (deuda pública y obligaciones) sobre los ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP, página <a href="https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx">https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx</a>		Existe estabilidad económica
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	19%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 1.12				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Refleja el nivel de endeudamiento (servicio de la deuda y obligaciones) sobre los ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre el servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Sistema de Alertas Municipales, publicados por la SHCP, página <a href="https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx">https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx</a>		Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	4.50%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 1.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Refleja el nivel de endeudamiento (sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas) sobre los ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Refleja el nivel de endeudamiento (sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas) sobre los ingresos de libre disposición		Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	10%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 1.14				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de los programas.	Porcentaje de cumplimiento de evaluaciones establecidas en el PAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato emitido</li> <li>Consulta de resultados en página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca</li> </ul>		Contratos de evaluaciones de acuerdo a la normatividad establecida
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de evaluaciones realizadas/Número de evaluaciones establecidas en el PAE)*100
Nivel Actividad No. 1.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Determinar las características que se pretende tenga el servicio prestado, así como los	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de Términos de Referencia (TDR)	Publicación en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca		Se cumple con los requisitos mínimos que debe tener el servicio prestado.



procedimientos y el resultado final esperado de cada actividad.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(TdR emitidos/TdR elaborados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.16</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Medir el grado de cumplimientos en la entrega de información trimestral respecto a los avances Físicos y Financieros por Dependencia y/o Entidad Paramunicipal.		Porcentaje de cumplimiento en la integración de Avances Físicos y Financieros	Expediente 14-PbR-SED 2021 mismo que se encuentra bajo resguardo de la DPEySPP	Información recopilada y entregada en tiempo y forma
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Dependencias que entregan información de acuerdo a lo solicitado/Total de Dependencias)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.17</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Reforzamiento de habilidades técnicas y metodológicas en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)		Porcentaje de asesorías proporcionadas a las Unidades Responsables de Gasto en la implementación de PbR-SED	Listas de asistencia que se encuentran bajo resguardo de la DPEySPP	Se cumple con la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de asesorías realizadas/Número de asesorías programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.18</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Mide la capacitación y actualización del personal adscrito a la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal.		Porcentaje de capacitación del Personal adscrito a la DGCyCP	Evidencia Fotográfica, listas de asistencia y materia recibida en los cursos.	Se imparten cursos, talleres, diplomados o alguna capacitación relacionada al perfil del personal adscrito a la DGCyCP.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	80%	(Personal capacitado/Personal activo en la DGCyCP)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.19</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Mide la cantidad de proyectos registrados en las MIDS		Porcentaje de proyectos concluidos registrados en las MIDS	Portal oficial del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Se concluye la cantidad de proyectos registrados
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Total de proyectos concluidos/Total de proyectos registrados en las MIDS)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.20</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Mide la Ejecución de Recurso FORTAMUN		Porcentaje del Ejercicio del Recurso FORTAMUN	Portal oficial del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Se ejerce el recurso destinado.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Gasto del Ejercicio del Recurso FORTAMUN/Monto Anual aprobado del FORTAMUN)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				



<b>Resumen Narrativo:</b> Medir el nivel de cumplimiento referente a los pagos realizados de manera oportuna		<b>Indicador:</b> Porcentaje de pagos oportunos		<b>Medios de Verificación:</b> Sistema de Gestión Financiera (INEGO)		<b>Supuestos:</b> La Secretaría de Asuntos Jurídicos realiza una defensa adecuada del patrimonio, el Poder Judicial No Embargue las Cuentas y el recurso Federal llegue al Municipio en tiempo y forma.	
<b>Tipo:</b> Economía	<b>Dimensión:</b> Gestión	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 80%		<b>Método de Cálculo:</b> (Total de solicitudes de liberación de recursos pagadas / Solicitudes de liberación de recursos programadas) * 100		
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Aplicar los pagos de las Solicitudes de Liberación con fuente de financiamiento federal.		<b>Indicador:</b> Porcentaje de aplicación de pagos referente a las Solicitudes de Liberación con fuente de financiamiento federal.		<b>Medios de Verificación:</b> Solicitudes de Liberación de Recursos con fuentes de financiamiento federal que se encuentran registradas en el sistema INEGO.		<b>Supuestos:</b> Se encuentra el Recurso Federal disponible en Bancos.	
<b>Tipo:</b> Economía	<b>Dimensión:</b> Gestión	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Solicitudes de liberación de recurso con fuente de financiamiento federal pagadas / Total de solicitudes de liberación de recursos recibidas con fuente de financiamiento federal)* 100		

### “Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Tesorería Municipal				
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Coordinación del COPLADEMUN				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> Municipio de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para Todos		<b>Programa Sectorial:</b> Foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Coordinación de COPLADEMUN - TM306.- Coordinación del COPLADEMUN - TM316.- Informe de Gobierno				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.1. Presidencia/gubernatura	<b>Actividad Institucional:</b> 32. Función Pública y Buen Gobierno	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos



Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.		Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrando la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Anual	84.70%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Participación social incrementada	Tasa de variación de la participación social en los diversos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática	Base de datos del COPLADEMUN	La ciudadanía participa activamente en los diversos actos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
estratégico	Eficacia	Anual	5%	(Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año 2021 / Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año 2020)-1))*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	





Plan Municipal de Desarrollo elaborado		Plan municipal de Desarrollo 2019-2021 elaborado		Acta de cabildo por el que se aprueba el PMD que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		Las dependencias cumplen los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Documento con Acuerdo de Cabildo: Plan Municipal de Desarrollo			
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Elaborar Lineamientos para su integración		Lineamientos de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.		Documento de lineamientos, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		Las dependencias se apegan a los lineamientos establecidos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Documento de Lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo			
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Organizar Foros de Consulta Ciudadana		Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones municipales que son sede de los foros de Consulta		Acta de foros de consulta realizados en las distintas Delegaciones y Ayudantías de Municipio, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en los foros de consulta ciudadana. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	20%	(Delegaciones y Ayudantías que son sede para la realización de foros de consulta ciudadana / Total de delegaciones y ayudantías con que cuenta el municipio) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Funcionamiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales		Porcentaje de operación de los Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno		Actas y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		Las dependencias cuentan con la capacidad para operar los subcomités sectoriales y especiales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			



Gestión	Eficiencia	Trimestral	75%	(Subcomités Sectoriales y Especiales que operan regularmente con base en el reglamento interno / Total de Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno) * 100
---------	------------	------------	-----	--

**Nivel Componente No. 2**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa Anual de Obra Pública (PAO) autorizado	Programa Anual de Obra Pública autorizado	Acuerdo de Cabildo donde se aprueba el Programa Anual de Obra que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	La población acepta el Programa Anual de Obra Pública El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Documento del Programa Anual de obra Pública

**Nivel Actividad No. 2.1**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Análisis y captura de las obras propuestas en los foros de consulta ciudadana.	Tasa de variación en obras ejecutadas por ejercicio fiscal del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Minutas de trabajo, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	Las autoridades auxiliares participan en la priorización de obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	5%	[(Número de obras ejecutadas en el año 2021 / Número de obras ejecutadas en el año 2020) - 1]*100

**Nivel Actividad No. 2.2**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejercicios de priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de consejos de participación social	Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones Municipales donde se celebran ejercicios de priorización de obras	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
-------	------------	-------------	-------	--------------------



Gestión	Eficiencia	Anual	80%	(Delegaciones y Ayudantías sedes de ejercicios de priorización de obras / Total de delegaciones y ayudantías con las que cuenta el municipio) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejercicios de priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de consejos de participación social.	Porcentaje de convocatorias que provocaron como resultado la constitución del Comité de Contraloría Social y de Obra.	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Total de convocatorias emitidas para la instalación del Comité de Contraloría Social / Total de Comités de Contraloría Social y de Obra constituidos) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Comité de Contraloría Social y de Obra integrado	Porcentaje de obras que cuentan con Comité de Contraloría Social y de Obra.	Acta de constitución del Comité que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.		La población acepta el Programa Anual de Obra Pública. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Obras con Comité de Contraloría Social / Total de Obras a ejecutar) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Convocatorias para integrar los Comités de Contraloría Social y de Obra.	Porcentaje de convocatoria que provocaron como resultado la celebración de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN.	Convocatoria, acta, fotografías y encuestas, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas plenarias. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de convocatorias emitidas / Total Asambleas Plenarias realizadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>



Asambleas Plenarias del COPLADEMUN realizada.		Porcentaje de satisfacción en la organización y desarrollo de las asambleas plenarias del COPLADEMUN		Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN		Los coordinadores de los subcomités sectoriales y especiales presentan avances de sus programas de trabajo ante las asambleas plenarias del COPLADEMUN. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	80%	(Sumatoria de puntos de satisfacción obtenidos / Total de puntos a obtener) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Asambleas Plenarias del COPLADEMUN realizada.		Porcentaje de Asambleas Plenarias realizadas		Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN		La ciudadanía tiene la voluntad de participar en evaluaciones de las asambleas plenarias El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Total Asambleas Plenarias realizadas/ Número de convocatorias emitidas) * 100			
<b>Nivel Componente No. 5</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Informe de Gobierno integrado		Informe de Gobierno		Documentos del Informe Anual de Gobierno, se encuentran en la Coordinación del COPLADEMUN		El cabildo no emite ninguna observación sobre el informe. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	100%	Documento del Informe de Gobierno			
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Elaborar Lineamientos para su integración		Lineamientos de Integración del Informe de Gobierno		Documento que contienen los lineamientos metodológicos para la elaborar el Informe de Gobierno, el cual está a disposición en la Coordinación de COPLADEMUN		Las dependencias cumplen con los lineamientos del informe de gobierno. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	Lineamientos de Integración del Informe de Gobierno			



Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación y asesoría a dependencias y entidades municipales	Porcentaje de talleres realizados	Documento del taller, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca		El personal del COPLADEMUN cuenta con el conocimiento para elaborar los Lineamientos del Informe de Gobierno. Personal de las dependencias y entidades Municipales, asimilan la capacitación. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de talleres realizados / Total talleres planeados) *100

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### “Transparencia y Cero Corrupción”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Transparencia y Cero Corrupción			Año: 2021
Dependencia: Contraloría Municipal			
Unidad Responsable del Gasto Oficina de la Contraloría Municipal Dirección General de Auditoría Interna Dirección General de Mejora de la Gestión Dirección General de Responsabilidades Administrativas Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal			
Beneficiarios			
<b>Hombres:</b> 172,901	<b>Mujeres:</b> 192,267	<b>Total:</b> 365,168	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
<b>Eje:</b> 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> Transparencia y Cero Corrupción		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Contraloría Municipal CM301.- Control y Evaluación Gubernamental CM307- Bienes Muebles -Dirección General de Auditoría Interna CM302.- Auditorías, Revisión y Supervisiones -Dirección General de Mejora de la Gestión -CM303.- Mejora de la Gestión -Dirección General de Responsabilidades Administrativas -CM304.- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas -Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas -CM305.- Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial -Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal -CM306.- Seguimiento Administrativo			
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la Administración Municipal enfocando al quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público. Introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total Reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida. Actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.			
<b>Políticas Generales:</b> Gobierno y Normatividad			



Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 1.- Gobierno	<b>Función:</b> 3.- Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 4.- Función Pública	<b>Actividad Institucional:</b> Control Interno	<b>Clave Programática:</b> O. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes, para el correcto ejercicio del ejercicio público, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas mediante la atención de quejas, realización de auditorías y procedimientos administrativos de responsabilidades.		<b>Visión:</b> Ser un Órgano de Control Moderno que garantice que la administración pública municipal se conduzca en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	<b>Indicador:</b> Índice de desempeño municipal del IMCO,	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica	<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas adscritas a la Contraloría ejecutaran sus programas alineados a los objetivos institucionales.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 70 %	<b>Método de Cálculo:</b> Por ciento de información presupuestal municipal
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b> Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparentado y eficientado	<b>Indicador:</b> Promedio del nivel de satisfacción en trámites y servicios a la ciudadanía	<b>Medios de Verificación:</b> Informe de resultados de encuestas de satisfacción ubicados en la oficina de la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa.	<b>Supuestos:</b> Que las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca del cumplimiento a la normatividad que les aplique	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Sumatoria de calificaciones / Total de encuestas aplicadas)
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b> Ejercicio correcto del servicio público fiscalizado	<b>Indicador:</b> Porcentaje del cumplimiento de fiscalización	<b>Medios de Verificación:</b> Expedientes de las acciones de fiscalización que se encuentran en la Dirección General de Auditoria Interna	<b>Supuestos:</b> Las dependencias atienden los requerimientos de información y solvatación de observaciones en su caso.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 85%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de Acciones de fiscalización concluidas / Total de acciones de fiscalización)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
<b>Resumen Narrativo:</b> Ejecución del programa anual de auditoria	<b>Indicador:</b> Porcentaje de auditorías ejecutadas	<b>Medios de Verificación:</b> Cedulas de observaciones preliminares, ubicadas en la Dirección General de Auditoria Interna	<b>Supuestos:</b> Las dependencias atienden los requerimientos de información y de solventaciones en su caso	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> eficacia	<b>Frecuencia:</b> trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de auditorías ejecutadas/Total de porcentaje de auditorías programadas)* 100
Nivel Actividad No. 1.2				
<b>Resumen Narrativo:</b> Ejecución de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales	<b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas	<b>Medios de Verificación:</b> Expedientes de acciones de fiscalización, ubicados en la Dirección de Auditoria Interna	<b>Supuestos:</b> Las dependencias atienden los requerimientos de información y de solventaciones en su caso	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>



Gestión	Eficacia	trimestral	100%	(Total de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas / Total de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Proceso de entrega recepción realizado	Porcentaje de procesos de entrega recepción concluidos	Actas de entrega recepción que se resguardan en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Los servidores públicos inicial el proceso de entrega recepción	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Total de procesos de entrega recepción concluidos / Total de procesos de entrega recepción obligados) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Procedimiento en caso de omisión al proceso de entrega recepción desahogado	Porcentaje de servidores públicos obligados, omisos al cumplimiento de proceso de entrega recepción	Denuncias turnas a la autoridad competente por la omisión del procesos de entrega recepción, ubicadas en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Los servidores públicos omisos incumplen el proceso de entrega recepción	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	trimestral	100%	(Total de servidores públicos omisos / Total de denuncias presentadas por omisión al proceso de entrega recepción) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Participación ciudadana a través de los comités de contraloría social fomentada	Porcentaje de participación de la contraloría social en las actividades de su competencia	Actas de los comités de contraloría social, ubicados en la Dirección General de Mejora de la Gestión	La convocatoria oportuna por parte de las dependencias a la contraloría social, para participar en las actividades del ayuntamiento con la ciudadanía	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de programas sociales con vigilancia ciudadana / Total de programas sociales) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Formación de los comités de contraloría social	Porcentaje de comités de obras formalizados	Actas de instalación de comités de obras de cont. social, ubicados en la Dir. Gral. De Mejora de la Gestión	Notificación oportuna del programa anual de obras publicas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	trimestral	100%	(Total de comités formalizados / Total de obras iniciadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Declaración patrimonial y de interés de los servidores públicos presentada	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de la presentación oportuna de la declaración patrimonial y de intereses	Registro de declaraciones patrimoniales y de interés presentadas ante la contraloría municipal, ubicados en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas	Los servidores públicos que con motivo de alta y/o baja presenten su declaración patrimonial y de intereses	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>



Gestión	Eficacia	semestral	100%	(Total de servidores públicos que presentaron declaración patrimonial / Total de servidores públicos dados de alta y/o baja)* 100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Declaración patrimonial y de interés de los servidores públicos presentada	Porcentaje de investigaciones radicadas por incumplimiento a la obligación de presentar de manera oportuna la declaración patrimonial y de intereses	Porcentaje de expedientes radicados ubicados en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas	Los servidores públicos presentan oportunamente su declaración patrimonial y de intereses	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	trimestral	100%	(Total de Investigaciones radicadas / Total de servidores públicos omisos) * 100
<b>Nivel Componente No. 5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas radicadas	Porcentaje de quejas y denuncias radicadas	Acuerdo de radicación emitidos, ubicados en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas	La población y los servidores públicos denuncian las faltas administrativas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	semestral	100%	(Total de expedientes radicados / Total de quejas y denuncias recibidas)* 100
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas radicadas	Porcentaje de quejas y denuncias turnadas a la dirección de responsabilidades por la omisión de presuntas faltas administrativas	Informes de presunta responsabilidad emitidos, ubicados en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas	Presentación de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos a su acreditamiento de la comisión de la presunta falta administrativa denunciada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	trimestral	70%	(Total de informes de presunta responsabilidad / Total de quejas y denuncias recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 5.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Recepción de las denuncias por presuntas conductas o omisiones, que pudieran derivar en responsabilidades administrativas presentadas	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas contra las presentadas	Registro en el libro de gobierno, ubicado en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas	Los servidores públicos incumplen las obligaciones establecidas en la legislación en materia de responsabilidades administrativas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	trimestral	100%	(Total de denuncias con resolución / Total de denuncias integradas)* 100
<b>Nivel Componente No. 6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Resoluciones en procedimientos de responsabilidades administrativas emitidas	Porcentaje de resoluciones emitidas	Resolución definitiva al expediente de obra en la dirección general de responsabilidades administrativas	La radicación de informes de presunta responsabilidad administrativa	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	semestral	70%	(Total de resoluciones emitidas / Total de procedimientos substanciados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	





Sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan en la dirección general hasta su resolución		Porcentaje de expedientes substanciados y turnados a resolución		Emisión del acuerdo de turno para resolución, ubicados en la dirección general de responsabilidades administrativas		Sustanciación amplia y suficiente de cada expediente para su resolución	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> eficacia	<b>Frecuencia:</b> trimestral	<b>Meta:</b> 80%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de expedientes sustanciados / Total de expedientes resueltos)* 100			
<b>Nivel Componente No. 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Programa de difusión del Código de Ética y acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de Unidades Administrativas visitadas		<b>Medios de Verificación:</b> Reportaje de seguimiento de indicadores, ubicados en la coordinación técnica de la contraloría municipal		<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Unidades administrativas visitadas / Total de unidades administrativas del Ayuntamiento)*100			
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Verificación de acciones de transparencia y rendición de cuentas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de Unidades Administrativas verificadas		<b>Medios de Verificación:</b> Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> eficacia	<b>Frecuencia:</b> semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Unidades administrativas verificadas / Total de unidades administrativas)*100			
<b>Nivel Componente No. 8</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Avance de indicadores de las unidades administrativas de la contraloría municipal		<b>Indicador:</b> Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de la Gestión Gubernamental		<b>Medios de Verificación:</b> Reporte de sistemas de evaluación del desempeño municipal elaborados por las unidades administrativas de la Contraloría		<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de indicadores físicos y financieros reportados por unidades administrativas/Total de indicadores vigentes)*100			
<b>Nivel Actividad No. 8.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Seguimiento y control de indicadores de desempeño reportados		<b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño		<b>Medios de Verificación:</b> Reportaje de seguimiento de indicadores, ubicados en la coordinación técnica de la contraloría municipal		<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de indicadores físico reportados / Total de indicadores vigentes)* 100			
<b>Nivel Componente No. 9.</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Medir el nivel de avance de Difusiones realizadas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento en el avance de difusiones		<b>Medios de Verificación:</b> Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		<b>Supuestos:</b> Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de Unidades Administrativas que dan cumplimiento a las difusiones / Total de			



				unidades administrativas del Ayuntamiento)*100
<b>Nivel Actividad No. 9.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Integración del sistema de Información Municipal mediante los registros administrativos de las Dependencias y Organismos	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la información de las Unidades Administrativas que operan bases de datos.	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100 %	(Total de unidades administrativas que operan bases de datos / Total de unidades administrativas del Ayuntamiento) *100
<b>Nivel Componente No. 10</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Recopilación de la información para la integración de los 8 módulos que conforman la guía para la gestión municipal	Porcentaje de avance en la integración de módulos que conforman la guía para la gestión municipal	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de módulos integrados /Total de módulos a integrar)*100
<b>Nivel Actividad No. 10.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Evaluar los resultados obtenidos y proponer medidas para corregir las deficiencias o desviaciones encontradas	Porcentaje de correcciones emitidas	Memoranda entregados que se encuentran en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	Trimestral	100%	(Total de propuestas de corrección emitidas/ Total de deficiencias o desviaciones detectadas)*100
<b>Nivel Componente No. 11</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Capacitación a unidades administrativas para la elaboración y/o actualización de manuales operativos	Porcentaje de capacitaciones impartidas	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	eficacia	Primer semestre	100%	(Porcentaje de capacitaciones impartidas /Total de capacitaciones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 11.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Unidades administrativas que concluyeron el proceso de actualización y/o elaboración de manuales operativos	Porcentaje de Unidades Administrativas que concluyeron el proceso de actualización y/o elaboración de manuales operativos	Manuales elaborados y/o actualizados que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Porcentaje de unidades administrativas que concluyeron el proceso de actualización y/o elaboración de manuales operativos /Total de manuales operativos de las Dependencias) *100



# SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

## “Prevención del Delito y Transito”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Prevención del Delito y Transito				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaria de Seguridad Publica				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública Subsecretaría de Policía Preventiva Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Subsecretaría de Protección Civil Coordinación Administrativa Dirección General de Asuntos Internos Dirección de Policía Vial Coordinación de Comunicación Social Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública				
Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 172,901	<b>Mujeres:</b> 192,267	<b>Total:</b> 365,168		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b>		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> Paz y Seguridad	<b>Programa Sectorial:</b> Prevención del Delito y Violencia		<b>Sub Programa:</b> No Aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública SP301.- Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaria de Seguridad Publica (Fondo IV) SP310.- Bienes Muebles (Fondo IV) SP311.- Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) SP312.- Bienes Muebles (FORTASEG) -Subsecretaría de Policía Preventiva SP302.- Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV) -Subsecretaría de Asuntos Jurídicos SP303.- Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV) -Subsecretaría de Protección Civil SP304.- Servicios de Protección Civil (Fondo IV) -Coordinación Administrativa SP305.- Administración de los Recursos Financieros Materiales y Humanos (Fondo IV) SP313.- FORTASEG Municipal SP314.- Sentencias y Resoluciones -Dirección General de Asuntos Internos SP306.- Atención de Asuntos Internos (Fondo IV) -Dirección de Policía Vial SP307.- Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV) -Coordinación de Comunicación Social SP308.- Comunicación Social en Materia de Seguridad Publica (Fondo IV) -Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública SP309.- Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Publica (Fondo IV)				
<b>Objetivo General:</b> Modernizar la administración municipal enfocando el que hacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al publica; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b> Prevención para la Seguridad Ciudadana				
Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> Gobierno	<b>Función:</b> 1.7 Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior	<b>Sub Función:</b> 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	<b>Actividad Institucional:</b> 017 Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Publica	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos L. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
Información Institucional				



<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.		Ser una Dependencia de Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Contribuir a la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca mediante la profesionalización del Recurso Humano y los Programas de Prevención		Percepción Social Sobre la Inseguridad Pública	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, pagina <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html</a> web:	Participación activa de la ciudadanía en los Programas de Prevención
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	76%	Presentación de resultados de la encuesta nacional pública urbana
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Recurso Humano y Programas de Prevención son Profesionalizados		Porcentaje de Informes de Incidencia Delictiva elaborados y entregados	Informes elaborados, Partes de novedades, Tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Estadística	Sistema de radio control trabaja de forma eficiente y continua para la transmisión de información
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Informes elaborados / Informes programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Actualización de la Licencia Oficial Colectiva		Porcentaje de Actualización de la Licencia Oficial Colectiva	Oficios enviados por la Dirección de Registros del Estado, Indicando la Autorización por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional	El personal policiaco tiene actualizado su permiso de portación de arma de fuego
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de personal operativo que revalido / Total de personal operativo) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Personal de la secretaría de seguridad pública capacitado		Porcentaje de personal operativo de la Secretaría capacitado para brindar un servicio confiable a los ciudadanos	Evidencia en listas de asistencia y programación de personal convocado, ubicadas en la Subsecretaría de Policía Preventiva.	Suficiencia de Recursos Financieros para solventar los costos de la capacitación
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Lista de personal que Asistió/Lista del personal convocado)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Sanciones impuestas a los elementos policiales		Porcentaje de sanciones dictadas por el Consejo de Honor y Justicia	Actas del Consejo de Honor y Justicia	Acta del personal policial sancionado
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de sanciones Impuestas/Total de sanciones) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Procedimientos a Elementos Policiales		Porcentaje de procedimientos iniciados a elementos policiales	Libro de Gobierno de Registro de Turno de Expedientes (Quejas, Denuncias e Investigaciones) y Expedientes Administrativos.	Expedientes de elementos policiales



<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de Procedimientos Iniciados/ Total de Procedimientos)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Porcentaje de puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Puestas a disposición ante el Ministerio Público		Las puestas a disposición ante el Ministerio Público son eficientes
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de puestas a disposición deficientes / Total de puestas a disposición ) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Realización de pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	Porcentaje de pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	listas de asistencia bitácoras, fotografías		Las personas asisten a las pláticas sobre educación en prevención del delito
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Platicas realizadas / Platicas Programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva elaborado	Porcentaje de elaboración de Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva	mapas e informes		se emplea la herramienta de geo referencia y geolocalización con el personal operativo
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Mapas elaborados / Mapas programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Accidentes de tránsito de jurisdicción municipal disminuidos	Tasa de variación de accidentes de tránsito de jurisdicción municipal	Informe estadístico del Departamento de Peritos de Tránsito.		Los habitantes se desplazan en forma segura en las vías públicas del Municipio
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	10%	((No. de accidentes de tránsito en el semestre actual / No. de accidentes de tránsito en el semestre del año anterior)-1)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Implementación de servicios de vialidad	Porcentaje de servicios de vialidad	Servicios Extraordinarios, Carpetas de Apoyos viales, Bitácoras		Cubrir la Seguridad vial para la Ciudadanía
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Calidad	Gestión	Ascendente	100%	(Servicios realizados/Servicios programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Total de Infracciones en jurisdicción municipal	Tasa de variación de Infracciones viales en la Jurisdicción Municipal	Informes a la dirección de policía vial ( Informe diario del departamento de Infracciones de Infracciones realizadas)		Hacer respetar el Reglamento de Transito
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	10%	((Número de Infracciones de Tránsito en el semestre actual/Número de Infracciones de tránsito



					en el semestre anterior)-1)*100
<b>Nivel Componente No. 5</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Acuerdos del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca implementados		Porcentaje de acuerdos implementados por el Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca.		Minutas de trabajo del subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca	
<b>Supuesto:</b>					
El Subcomité mantiene informado a las cámaras de comercio y servicios, y representantes de agrupaciones sociales					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Semestral	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Número de acuerdos implementados / Total de acuerdos realizados) * 100					
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Conformación del Comité del Programa COMVIVE		Porcentaje de Conformación del Comité del Programa COMVIVE		Actas de instalación del Comité	
<b>Supuesto:</b>					
La ciudadanía participa en los Comités del programa COMVIVE					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Mensual	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Número de comités conformados/ Número de comités programados) * 100					
<b>Nivel Actividad No. 5.2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Implementación de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia		Porcentaje de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia		Partes de novedades. (Archivo) Ubicada en el área de Planeación y Estadística.	
<b>Supuesto:</b>					
Los recorridos brindan seguridad a la ciudadanía e inhibir los delitos					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Mensual	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * 100					
<b>Nivel Actividad 5.3</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Instalación de Puntos de Revisión		Porcentaje de Puntos de Revisión		Partes de novedades	
<b>Supuesto:</b>					
La ciudadanía confía en la seguridad del municipio					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Mensual	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Puntos de Revisión Establecidos / Puntos de Revisión Programados) * 100					
<b>Nivel Actividad 5.4</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles		Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.		Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	
<b>Supuesto:</b>					
Las dependencias presupuestan los bienes					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Trimestral	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100					
<b>Nivel Componente No. 6</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Llamadas de Emergencias Atendidas		Porcentaje de Llamadas de Emergencia		Bitácora de Llamadas de Emergencias	
<b>Supuesto:</b>					
La ciudadanía encuentra respuesta de las Instituciones de seguridad					
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Gestión		Eficacia		Mensual	
				<b>Meta:</b>	
				100%	
<b>Método de Cálculo:</b>					
(Total de Llamadas de Emergencias Atendidas/Total de Llamadas de Emergencias Recibidas)*100					
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>					



<b>Resumen Narrativo:</b> Porcentaje de inspecciones realizadas a los establecimientos		<b>Indicador:</b> Porcentaje de inspecciones realizadas		<b>Medios de Verificación:</b> Archivo de Inspecciones		<b>Supuesto:</b> Protección de la ciudadanía en establecimientos comerciales u otro lugar publico	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Total de inspecciones realizadas / Total de inspecciones) *100		
<b>Nivel Componente 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Informe de actividades Relacionadas a las Metas de la Secretaria de Seguridad Pública		<b>Indicador:</b> Porcentaje de Informes de Actividades a la Coordinación General de Enlace		<b>Medios de Verificación:</b> Archivo y control de información resguardada de manera digital en el área de Coordinación Técnica		<b>Supuesto:</b> Productividad de la secretaria con la Ciudadanía	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Total de informes alcanzados/Total de Informes Programados)*100		
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Coordinación de revisiones de manuales de organización		<b>Indicador:</b> Porcentaje de actualización a los manuales de organización		<b>Medios de Verificación:</b> Manuales Impresos y Firmados		<b>Supuesto:</b> Actualización de las Funciones de las diferentes dependencias	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Número de Manuales Actualizados / Total de manuales de las Unidades Administrativas)*100		
<b>Nivel Componente No. 8</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Porcentaje de peticiones en redes sociales en materia de Seguridad Publica		<b>Indicador:</b> Porcentaje de peticiones en redes sociales atendidas en materia de Seguridad Publica		<b>Medios de Verificación:</b> Boletines y redes sociales de la Secretaria de Seguridad Publica.		<b>Supuesto:</b> La ciudadanía encuentra respuesta a sus instituciones de seguridad en materia de Seguridad Publica	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Porcentaje de peticiones atendidas/Total de peticiones)*100		
<b>Nivel Actividad No. 8.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Programas y Avances en Materia de Seguridad Pública y Prevención al Delito para la Ciudadanía		<b>Indicador:</b> Porcentaje de Programas y Avances Difundidos en Materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito		<b>Medios de Verificación:</b> Archivo integrado por documentos físicos en la oficina de Comunicación Social		<b>Supuesto:</b> Información a la ciudadanía de trabajo o campañas que realiza la Secretaria de Seguridad Publica	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Total de Programas Difundidos/Total de Programas Realizados)*100		
<b>Nivel Componente No. 9</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Ejecución de los recursos destinados a sentencias y resoluciones		<b>Indicador:</b> Porcentaje de recursos destinados a sentencias y resoluciones		<b>Medios de Verificación:</b> Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		<b>Supuesto:</b> Los oficiales de tránsito sustenten las infracciones	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%		<b>Método de Cálculo:</b> (Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones/Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones) *100		
<b>Nivel Actividad No. 9.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b> Cumplimiento de pago en sentencias y resoluciones		<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento en la gestión de pagos referentes a sentencias y		<b>Medios de Verificación:</b> Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		<b>Supuesto:</b> La autoridad competente da la resolución de la sentencia	



		resoluciones por autoridad competente			
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de trámites pagados/ Número de tramites gestionados) *100	
<b>Nivel Componente No. 10</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Ejecución de los recursos destinados a bienes muebles recurso federal fondo IV		Porcentaje de adquisición de Bienes Muebles Recurso Federal Fondo IV.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Las dependencias presupuestan los bienes
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	semestral	100%	(Bienes Muebles Recibidos/ Bienes Muebles Solicitados) *100	
<b>Nivel Actividad No. 10.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuesto:</b>
Inversión de equipamiento a los cuerpos de seguridad		Porcentaje de avance en equipamiento de los cuerpos de seguridad	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Brindar mayor seguridad a la ciudadanía
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de personal equipado/Total de personal)*100	

# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

## “Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>					
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Obras Públicas con calidad al Servicio de la Ciudadanía				<b>Año:</b> 2021	
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Subsecretaría de Obras Públicas					
<b>Beneficiarios</b>					
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A			
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>					
<b>Eje:</b> 2.Desarrollo Motor del Cambio		<b>Programa Sectorial:</b> Planeación, Programación y ejecución de la obra pública en el Municipio de Cuernavaca		<b>Sub Programa:</b> proceso de definición	
<b>Proyectos del Programa:</b> Subsecretaría de Obras Públicas OP302.- Obras Públicas de Calidad. OP306.- Obras por Autogestión. OP307.- Ramo 33 Fondo 3 FISM					
<b>Objetivo General:</b> Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Municipal y establece las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar l economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.					
<b>Políticas Generales:</b> Política e Inversión en Infraestructura y Equipamiento					
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>					
<b>Finalidad:</b> 2.Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Sub Función:</b> 2.2.1. Urbanización	<b>Actividad Institucional:</b> 45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos	
<b>Información Institucional</b>					





<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de las áreas verdes y equipamiento urbano que existe en el municipio, con sustento en la prestación integral de servicios públicos oportunos de calidad respaldados por el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del municipio de Cuernavaca.		Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en los servicios, la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la eficiente planeación, programación y ejecución de la Obra Pública		Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Obra	Contratos asignados para la ejecución de Obra Pública	Inexistencia o baja en los conflictos Sociales para aceptación de Obra
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	90 %	(Número de obras concluidas /Número de obras proyectadas en el Programa Anual de Obras)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Planeación, programación y ejecución de obra eficientada		Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL	Las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de la obra.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	2.5%	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Obras de Fondo de Inversión del Ramo 33 Fondo III- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, según las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), ejecutadas.		Porcentaje de obras ejecutadas con recursos del ramo 33	Carpeta operativa del Ramo 33 Fondo III-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública	La comunidad acepta la ejecución de la obra.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	90%	(Número de obras ejecutadas con fondos del ramo 33 / Total de obras programadas para el ramo 33) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Verificación del uso de los recursos del Ramo 33		Porcentaje de informes de avances trimestrales, presentados en relación al total de los informes, solicitados por la Secretaría de Bienestar	Carpeta de Cédulas de verificación y seguimiento de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Validación por el Sistema de Formato único (SFU)
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	(Informes presentados / Informes solicitados por la Secretaría de Bienestar)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Llenado de guías de participación social.		Porcentaje de guías llenadas con respecto al total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III	Formatos de Participación Social FISMDF (1.Formato de comité de instalación de participación social, 2. Formato de evidencia de registro	La comunidad acepta la ejecución de la obra



		(fotos), 3. Reporte de acciones de capacitación, 4. Actas de capacitación de participación social, 5. Difusión de logros y resultados alcanzados por los comités), mismos que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Bienestar en la dirección electrónica: <a href="http://fais.bienestar.gob.mx">http://fais.bienestar.gob.mx</a>	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Realización de visitas de verificación a campo, para la elaboración de la propuesta del programa anual de obras públicas	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las solicitudes informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Informe de levantamiento físico y presupuesto de obra.	Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Conclusión de obras en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de obras concluidas	Acta entrega recepción de la Obra Pública	Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	90%
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Contar con un registro de contratistas validados para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal	Porcentaje de registros emitidos durante el ejercicio fiscal	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)/Gestión Financiera/Administrar Catálogos/Contratistas	Los contratistas entregan la documentación solicitada para el registro en el padrón de contratistas
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%
<b>Nivel Actividad No. 1.6</b>			
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Adjudicación de obras mediante licitación pública	Porcentaje de contratos de Obra Pública celebrados	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET	El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>
Gestión	Eficacia	Bimestral	100%



				procesos de licitación Anual) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Conclusión de proyectos		Porcentaje de proyectos		Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET
<b>Supuestos:</b>				
El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Bimestral	100%	(Total de proyectos / Número de levantamientos topográficos) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Obras con Recursos Propios ejecutadas		Porcentaje de obras de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios		Expediente Técnico Unitario de Obra Pública, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.
<b>Supuestos:</b>				
La comunidad acepta la ejecución de la obra.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Total de obras de infraestructura ejecutadas con inversión por recursos propios/Total de obras programadas con inversión por recursos propios)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Proyectos de obras públicas realizadas por autogestión.		Porcentaje de informes de avances trimestrales presentados a la Secretaría de Bienestar		Expediente de Autogestión de Obra Pública, se encuentra en la Dirección de Autogestión de Obra Pública.
<b>Supuestos:</b>				
Los ciudadanos de Cuernavaca cumple con sus aportaciones en tiempo y forma				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	( Total de obra pública con inversión municipal ejecutada / Total de solicitudes de proyectos de obra pública con inversión municipal programadas ) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Gestión de proyectos en colaboración con municipios en la zona metropolitana de Cuernavaca		Porcentaje de gestiones de proyectos de obra pública ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.		Proyectos presentados ante el Subcomité Técnico de Evaluación que se encuentran en la Dirección de Vinculación Metropolitana
<b>Supuestos:</b>				
La realización de sesiones del Subcomité Técnico de Evaluación				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100 %	(No. de proyectos autorizados/ No. de gestión de proyectos) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de obra pública.		Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución		Bitácora de avance de obra que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.
<b>Supuestos:</b>				
Los contratistas ejecutan las obras de conformidad al programa de trabajo				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100 %	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100

### “Planeación del Desarrollo Urbano”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b>	<b>Año:</b>



Planeación del Desarrollo Urbano				2021	
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
<b>Beneficiarios</b>					
<b>Hombres:</b> 169,466		<b>Mujeres:</b> 196,055		<b>Total:</b> 366,321	
<b>Niños:</b> N/A		<b>Niñas:</b> N/A		<b>Total:</b> N/A	
<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA					
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>					
<b>Eje:</b> 2.- Desarrollo Motor del Cambio		<b>Programa Sectorial:</b> Urbanización de Cuernavaca		<b>Eje:</b> 2.- Desarrollo Motor del Cambio	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas OP301.- Obras y Servicios Públicos Competitivos. OP305.- Bienes Muebles -Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos OP303.- Fortalecimiento del Desarrollo Urbano. -Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. OP304.- Gestión Administrativa					
<b>Objetivo General:</b> Crear condiciones propicias en los aspectos económicos y urbanos para convertir a Cuernavaca en un polo de desarrollo. La obra pública es catalizadora del desarrollo, mayor y mejor infraestructura activan la economía y atraen nuevas inversiones, utilizaremos la política de inversión en obras junto con la adecuación y modernización de los instrumentos de planeación urbana como herramientas para sentar las bases del Nuevo Cuernavaca.					
<b>Políticas Generales:</b> Política Urbana. Política de inversión en Infraestructura y Equipamiento.					
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>					
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social		<b>Función:</b> 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		<b>Sub Función:</b> 2.2.1. Urbanización	
				<b>Actividad Institucional:</b> 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	
				<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos.	
<b>Información Institucional</b>					
<b>Misión:</b>			<b>Visión:</b>		
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del municipio de Cuernavaca.			Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.		
<b>Nivel Fin</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización		Porcentaje de detección y multas a desarrollos urbanos irregulares		Bitácora de visitas a las obras de construcción visibles, anuncios publicitarios y locales comerciales en materia de imagen urbana	
				<b>Supuestos:</b> La ciudadanía acude ante las autoridades a realizar sus trámites legales	
<b>Tipo:</b>		<b>Dimensión:</b>		<b>Frecuencia:</b>	
Estratégico		Eficacia		Mensual	
				<b>Meta:</b> 100%	
				<b>Método de Cálculo:</b> (No. de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * 100	
<b>Nivel Propósito</b>					



<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Difusión de los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca, mediante su consulta presencial o digital por la ciudadanía.		Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca		Registro de Consultas ciudadanas a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana		La ciudadanía solicita información sobre uso de suelo así como sus compatibilidades en el Programa de Desarrollo Urbano	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100%	(No. de consultas atendidas / No. de consultas solicitadas)* 100			
<b>Nivel Componente No. 1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Estudios y Proyectos de Obra desarrollados que cumplan con la normatividad de desarrollo urbano aplicable.		Porcentaje de Estudios y Proyectos de Obra Factibles		Se realizan levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno.		Se realizan los levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Obra licitada o contratada / Obras programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Emisión de factibilidades de obra pública solicitadas por dependencias municipales, del ejecutivo estatal y federal, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente		Porcentaje de factibilidades de Obra Pública		Factibilidades emitidas		Se vigila el crecimiento urbano de la ciudad de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Factibilidades emitidas /Solicitudes recibidas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Emisión de factibilidades para el servicio de transporte público con o sin itinerario fijo de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente		Porcentaje de factibilidades para el servicio de transporte público con o sin itinerario fijo		Factibilidades emitidas		Se vigila la ocupación de la ciudad de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Factibilidades emitidas /Solicitudes recibidas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Emisión de dictámenes de crecimiento poblacional en el territorio municipal, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente		Porcentaje de emisión de Dictámenes de crecimiento poblacional en el territorio municipal		Dictámenes emitidos		Se garantiza el derecho a la ciudad de manera ordenada, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Solicitudes atendidas mediante emisión de dictamen /Solicitudes realizadas por la ciudadanía)*100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Atención en materia de Permisos y licencias necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado		Porcentaje de permisos y licencias atendidos		Reportes semanales de tramites por permisos y licencias ingresados y concluidos		La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias necesarios para asegurar	



				legalmente un crecimiento urbano ordenado
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(No. de solicitudes de permisos y licencias atendidas / No. de permisos y licencias solicitadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles		Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Las unidades administrativas presupuestan los bienes
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Cuantificación de expediente por trámite de Permisos y Licencias relacionados con el Desarrollo Urbano que son exitosamente concluidos		Porcentaje de expedientes concluidos que se resguardan en el archivo de la Ventanilla Única	Sistema de Pagos y Trámites en Línea, archivo de la Ventanilla Única	La ciudadanía acude a solicitar Permisos y Licencias relacionados con el Desarrollo Urbano
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de expedientes concluidos satisfactoriamente / Número de expedientes que son archivados en la Ventanilla Única) * 100

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

### “Planeación Territorial y Ecológica”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Planeación Territorial y Ecológica				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 173,446	<b>Mujeres:</b> 192,876	<b>Total:</b> 366,322		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 3.- Orden y cuidado del Medio Ambiente		<b>Programa Sectorial:</b> Planeación Urbana, Territorial y Ecológica		<b>Sub Programa:</b> No Aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos: SD301.- Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable. SD306.- Bienes Muebles. -Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos SD305.- Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG's) Atendidas -Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable SD302.- Planeación Territorial y Ecológica				



<b>Objetivo General:</b> Cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable en materia del desarrollo físico espacial en equilibrio con su ordenamiento ecológico del territorio, que garantice la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio; y Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
<b>Políticas Generales:</b> Sustentabilidad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.2. Vivienda y Servicios de la Comunidad	<b>Sub Función:</b> 2.2.1. Urbanización	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la Gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana, así en el diseño de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, se tiene como premisa planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar la debida utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados, acorde a la normatividad y desarrollo ambiental.		<b>Visión:</b> Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente planeación territorial y ecológica.	<b>Indicador:</b> Posición del Municipio de Cuernavaca en el índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO	<b>Medios de Verificación:</b> Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/indices/reelecion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca">http://imco.org.mx/indices/reelecion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca</a>	<b>Supuestos:</b> El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> (34° Actualmente)	<b>Método de Cálculo:</b> Posición final en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Planeación territorial y ecológica es sustentable	<b>Indicador:</b> Porcentaje de la Población Beneficiada con la Protección de áreas naturales	<b>Medios de Verificación:</b> Registros Administrativos	<b>Supuestos:</b> Autoridades de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales / Población total del municipio)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Programa de atención al público, trámites y archivos de calidad	<b>Indicador:</b> Porcentaje del programa de atención al público, trámites y archivo de calidad	<b>Medios de Verificación:</b> Reportes mensuales emitidos por la Dirección de atención al público, trámites y archivo que se encuentran adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	<b>Supuestos:</b> La satisfacción de los ciudadanos es elevada	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (No. de tramites atendidas a ciudadanos / No. de Tramites solicitados por ciudadano) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Atención con calidad y eficiencia de trámites y servicios otorgada a los ciudadanos		Porcentaje de Seguimiento de trámites y Servicios		Expediente y reporte de trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La satisfacción de los ciudadanos es elevada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Trámites y servicios solicitados/ Trámites y servicios programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Adecuada atención y satisfacción del ciudadano		Porcentaje de gestión de compromiso con el ciudadano		Expediente y reporte de gestiones realizadas para los ciudadanos, ubicado en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La satisfacción de los ciudadanos es elevada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Gestión de solicitudes realizadas/Total de solicitudes recibidas del ciudadano)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Atención con calidad y eficiencia de trámites y servicios otorgada a los ciudadanos		Porcentaje de Seguimiento de trámites y Servicios		Expediente y reporte de trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Dirección de atención al público, tramites y archivo.		La satisfacción de los ciudadanos es elevada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Trámites y servicios solicitados/ Trámites y servicios programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de Adquisición d Bienes Muebles para las URG´s		Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles de las URG´s		Expediente de adquisición del equipo que se encuentra en la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Las URG´s cuentan con la suficiencia presupuestal para adquisición d bienes muebles	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Gestión y atención de las unidades responsables de gasto (URG)		Porcentaje de gestión y atención a sus Unidades Responsables de Gasto (URG)		Reportes mensuales emitidos por cada URG que se encuentra adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Las URG operan de manera oportuna sus reportes mensuales	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(No. de trámites liberados por URG / No. de trámites solicitudes por URG) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Elaboración del Presupuesto basado en resultados de las (URG´s)		Porcentaje de URG´s con Presupuesto basado en Resultados		Expediente del Presupuesto basado en resultados que se encuentra en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Total de recursos del Presupuesto Autorizado / Total de recurso del			





				Presupuesto Programado)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Ejecución y seguimiento del Presupuesto basado en resultados	Porcentaje de recursos municipales destinados a las URG's en materia ambiental	Expediente del ejercicio presupuestal que se encuentra en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (INEGO)	La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Total de presupuesto devengado / Total de recurso presupuestado) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Porcentaje de avance del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento territorial está correctamente elaborado.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Implementación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Porcentaje del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable Actualizado	Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Se ordena el Territorio Municipal sin tener una expansión urbana que afecte las áreas prioritarias de atención ecológicas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Plan de Trabajo para el Ordenamiento Territorial Sustentable	Porcentaje de plan de trabajo para ordenamiento territorial sustentable del Municipio	Documento del Plan de Trabajo para el Ordenamiento Territorial Sustentable	Se ordena y sistematiza la información relevante del Programa Municipal de ordenamiento territorial sustentable	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Plan de trabajo realizado/Plan de trabajo programado)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Evaluación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Porcentaje de evaluación del programa de ordenamiento territorial sustentable del Municipio	Documento de evaluación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial Sustentable	Se establece el diagnóstico y análisis para calificar las metas del programa en materia de ordenamiento territorial sustentable	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Evaluación del Programa aprobadas/ Total de evaluación del Programa realizado) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Información a la Población de la Normatividad del Ordenamiento Territorial del Municipio	Porcentaje de información a la Población de la Normatividad del Ordenamiento Territorial del Municipio	Documento de publicación en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal, redes sociales, medios de comunicación y programa de difusión por escrito	La Población del Municipio se encuentra informada sobre la norma que rige el Ordenamiento Territorial del Municipio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Total de Medios de Publicación



				Realizados/Total de Medios de Publicación Programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Solución del conflicto del límite territorial entre el Municipio de Cuernavaca y Tepoztlán		Porcentaje de gestiones realizadas para dar solución del conflicto de límites territoriales entre los municipios de Cuernavaca y Tepoztlán		Programa o instrumento de planeación de políticas de ordenamiento territorial
<b>Supuestos:</b>				
Las partes en conflicto están satisfechas con la solución del conflicto				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Atención a peticiones comunitarias para regularizar la tenencia de la tierra		Porcentaje de atención a peticiones comunitarias para regularizar la tenencia de la tierra		Programa de soluciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones comunitarias.
<b>Supuestos:</b>				
Crear soluciones técnicas y jurídicas adecuadas a las peticiones comunitarias de la regularización de tenencia de la tierra.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de peticiones comunitarias atendidas / Total de peticiones comunitarias recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Regularización de asentamientos humanos		Porcentaje de Regularizar la tenencia de la tierra de las colonias y predios establecidos en asentamientos irregulares		Bitácoras de verificación de predios en campo que se encuentran en la Dirección de Ordenamiento Territorial
<b>Supuestos:</b>				
La ciudadanía participa en la regularización de la tenencia de la tierra conforme a la normativa vigente				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	333	(No. de predios susceptible a regularizar / No. de predios irregulares) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.8</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Realización de convenios con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.		Porcentaje de Convenios realizados con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales		3 Convenios, con el Registro Agrario Nacional, El Instituto del Uso de Suelo y la Comisión Estatal de Reservas Territoriales
<b>Supuestos:</b>				
Las autoridades competentes coadyuvan en la promoción e integración de expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra en áreas urbanas del municipio.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(No. de convenios realizados/No. De Convenios Programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
Programa de Ordenamiento Ecológico Permanente		Porcentaje del Programa de Ordenamiento Ecológico Permanente		Programa de Ordenamiento Ecológico
<b>Supuestos:</b>				
El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento ecológico está correctamente elaborado.				
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>
<b>Supuestos:</b>				



Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico		Porcentaje de actualización del programa de Ordenamiento Ecológico		Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca actualizado		El programa de planeación que establezca las políticas de ordenamiento ecológico está actualizado	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de capítulos actualizados / Total de capítulos existentes) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Adecuada aplicación del Control del uso del suelo a nivel ecológico		Porcentaje de aplicación del control del uso de suelo a nivel ecológico		Expediente de Dictámenes de Visto Bueno y opiniones técnicas emitidos		Existen criterios para el aprovechamiento sustentable del territorio del municipio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	700	(Dictamen de Visto Bueno y Opiniones Técnicas Emitidos / Total de Visto Bueno y Opiniones Técnicas Programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Conservación de flora y fauna		Porcentaje de conservación de la superficie de flora y fauna en áreas de conservación protegida		Expediente de áreas de conservación del equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos de Municipio		Los límites de las zonas de conservación están correctamente georreferenciados	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	78,957,900 M <sup>2</sup>	(Número de M <sup>2</sup> protegidos / Numero de M <sup>2</sup> existentes) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Suficiente aplicación de los lineamientos y criterios ecológicos para la Protección y preservación de la superficie del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (POET).		Porcentaje Superficie de protección y preservación de la campaña permanente "Cuernavaca Ordenada y Verde"		Expediente de protección y preservación de la campaña permanente "Cuernavaca Ordenada y Verde".		La ciudadanía conoce y se concientiza de la campaña informativa "Cuernavaca Ordenada y Verde"	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	1	(Campaña permanente realizada / Campaña Permanente programada) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 4.5</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Adecuada Planeación del crecimiento de la mancha urbana a través del Comité para la preservación de la superficie del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (COET).		Porcentaje de reuniones ejecutivas y técnicas realizadas		Bitácoras ambientales realizadas que se encuentran en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca		Instalación de Cuórum	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	13	(Reuniones ejecutivas y técnicas realizadas / Reuniones programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 4.6</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Crear e Implementar 1 Sistema de indicadores para el monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares		Porcentaje de avance de la implementación del Sistema de indicadores para el control y		Sistema de indicadores para el monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares		Existen indicadores para el monitoreo de los asentamientos humanos irregulares.	



		monitoreo de asentamientos humanos irregulares			
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Avance del Sistema de indicadores creado / Sistema de indicadores programado) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 4.7</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Implementación de la normatividad sobre sanciones ambientales por aprovechamiento no autorizado en el Territorio del Municipio de Cuernavaca		Porcentaje de normatividad sobre sanciones ambientales por aprovechamiento no autorizado en el Territorio del Municipio de Cuernavaca		Reglamento de ecología y protección al ambiente del Municipio de Cuernavaca actualizado	
				<b>Supuestos:</b>	
				El reglamento de ecología y protección al ambiente actualizado contiene la normatividad sobre sanciones por el aprovechamiento no autorizado en el Territorio requiriendo generar iniciativas de reforma	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de artículos normativos reformados / Total de artículos normativos existentes) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 4.8</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Realización de convenios de colaboración		Porcentaje de Convenios de colaboración realizados		Convenios de colaboración realizados	
				<b>Supuestos:</b>	
				Existen convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	2 Convenios	(Convenios de colaboración realizados / Convenios de colaboración programados) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 4.9</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Adecuada implementación del estudio de factibilidad y modelo tecnológico		Porcentaje de implementación del estudio de factibilidad y modelo tecnológico actualizado		Estudio de factibilidad y modelo tecnológico actualizado	
				<b>Supuestos:</b>	
				Existe el estudio de factibilidad y modelo tecnológico para la implementación de proyectos y programas ambientales	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de conceptos establecidos / Total de conceptos programados) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 5</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental en el Municipio de Cuernavaca		Porcentaje para el Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental		Documento del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental en el Municipio de Cuernavaca	
				<b>Supuestos:</b>	
				El programa de educación que refuerza las políticas de desarrollo sostenible ambiental está correctamente elaborado.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas programados) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>	
Capacitación a la población sobre desarrollo sostenible por nivel educativo o gubernamental sobre educación ambiental y ciudadanía en general (Proyecto amas de casa)		Porcentaje de personas capacitadas en el proyecto amas de casa.		Bitácora de registro de visitas y actividades que se encuentran en la dirección de educación ambiental	
				<b>Supuestos:</b>	
				Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(Personas capacitadas / Total de Personas programadas) * 100	



Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Jornada de Acopio de Eléctricos y Electrónicos en desuso y que generan contaminación ambiental	Porcentaje de Jornada de acopio de residuos eléctricos y electrónicos desarrollada	Reporte del pesaje que nos proporcione la empresa prestadora del servicio	Ciudadanos que dispongan sus eléctricos y electrónicos en el contenedor	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	1 Jornada	(Jornada de acopio de residuos eléctricos y electrónicos desarrolladas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación a Comerciantes y Habitantes del Centro Histórico en materia de protección al medio ambiente, así como en la separación y correcta disposición de los residuos sólidos de manejo especial	Porcentaje de capacitación a Comerciantes y Habitantes del Centro Histórico	Encuestas de satisfacción elaboradas y ubicadas en la Dirección de Educación Ambiental	Satisfacción de las personas que asistan a los cursos de capacitación que se imparten	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	200 personas	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) *100
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Jornada Basura Challenge, limpieza de la ciudad por zonas (solicitadas por Delegados)	Porcentaje de jornadas de basura Challenge Cuernavaca implementadas	Expediente de evidencia fotográfica ubicado en la dirección de Educación Ambiental	Ciudadanos que quieran participar en la jornada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	4 Jornadas	(Número de jornadas de basura Challen ge realizada / Número de jornadas de basura Challen ge programada) * 100
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Jornada de Acopio de Papel, minimizar tala de árboles y huella hídrica	Porcentaje de avance en la implementación de la jornada de acopio de papel	Expediente de la jornada de acopio de papel ubicada en la Dirección de Educación Ambiental	Personas que participan en la jornada de acopio de papel	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	1 Jornada	(Número de actividades de la jornada de acopio de papel realizadas/Total de actividades programadas)*100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementación del Proyecto "Escuela Verde"	Porcentaje de escuelas con reconocimiento incluyendo número de personas capacitadas "Escuela Verde"	Total de escuelas con reconocimiento entregado por la Dirección de Educación Ambiental	Los maestros, alumnos, directivos, asistentes de servicios educativos y padres y madres de familia participan activamente en el Proyecto "Escuela Verde"	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	2 Escuelas	(Total de escuelas con reconocimiento/Total de escuelas programadas ) *100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recuperación del interés por parte de la Ciudadanía sobre la Educación Sostenible Ambiental	Porcentaje spots publicitarios para la participación de la ciudadanía sobre la Educación Sostenible Ambiental	Spots publicitarios en los medios de comunicación	La Ciudadanía eleva su interés y participación sobre la Educación sostenible en materia Ambiental	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	6 spots	(Spots publicitarios realizados/ Spots



				publicitarios programados) *100
<b>Nivel Actividad No. 6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Programa de Conservación de Bosques y Barrancas	Porcentaje del Programa de Conservación de Bosques y Barrancas	Documento del Programa de Conservación de Bosques, y Barrancas en el Municipio de Cuernavaca	Adecuado Desarrollo Sustentable de los Bosques y Barrancas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Programa de Control de Incendios a través de la apertura de brechas corta fuego en el bosque norponiente de Cuernavaca para la prevención de incendios forestales	Porcentaje de Metros intervenidos por apertura de brechas corta fuego en el bosque norponiente de Cuernavaca	Expediente de apertura de brechas corta fuego ubicado en la Dirección de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas	Existe el proyecto de brechas corta fuego	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	3,332 metros	(Metros intervenidos por apertura de brechas corta fuego/Metros programados por apertura de brecha cortafuego)*100
<b>Nivel Actividad No. 6.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración del proyecto ejecutivo de la barranca San Antón	Porcentaje de elementos concluidos del Proyecto Ejecutivo de saneamiento de la barranca de San Antón	Proyecto ejecutivo de la barranca San Antón	Existe el proyecto ejecutivo de la barranca de San Antón	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	1 Proyecto	(Elementos del proyecto concluidos / Total de elementos que contiene el proyecto) * 100
<b>Nivel Actividad No. 6.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración de la construcción de la obra Sistema colector de 2,300 metros lineales para aguas residuales	Porcentaje de Captación de aguas residuales y represas	Bitácora de obra	Existe la obra sistema colector	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	1	(Captación de metros lineales de aguas residuales y represas realizados/Captación de metros lineales de aguas residuales programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 6.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la elaboración del diagnóstico de rescate y saneamientos de barrancas de Cuernavaca	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de rescate y saneamientos de barrancas de Cuernavaca	Programa de Rescate y Saneamiento de las Barrancas San Pedro y Sacatierra	Existe un diagnóstico a través de levantamiento topográfico con curvas de nivel	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Elementos de los diagnósticos concluidos / Total de elementos que contiene el diagnóstico) * 100
<b>Nivel Actividad No. 6.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Control de descargas de aguas residuales sin tratar a través de la obtención de recursos para la construcción de 2 obras consistentes en realizar sistema colector de 7,990 metros lineales de aguas residuales		Porcentaje de captación de aguas residuales y represas realizados		Expediente de saneamiento de la barranca San Pedro y Sacatierra		Existe la obra sistema colector	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Semestral	2,664 metros	(Captación de metros lineales de aguas residuales y represas realizados/Captación de metros lineales de aguas residuales programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 6.6</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Control de residuos sólidos urbanos a través de su recolección en las barrancas del Municipio de Cuernavaca		Porcentaje de recolección residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio		Expediente de saneamiento a través de la recolección de residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio		Adecuada conservación de Barrancas limpias	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	16 toneladas	(Total de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados / Total de Toneladas de residuos sólidos urbanos programados a recolectar) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 6.7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de Concientización Ambiental a través de Jornadas de cine itinerante "Un acercamiento con la comunidad", presentando los documentales "¿Cuáles son las áreas naturales protegidas de Cuernavaca?" y "El canto de las barrancas"		Porcentaje de personas concientizadas en las jornadas de cine itinerantes		Control de asistencia de las jornadas de cine itinerantes		La ciudadanía participa en las jornadas de cine itinerante	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	300	(Personas concientizadas/Personas concientizadas programadas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 6.8</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa reforestación de áreas de aprovechamiento a través de Donación de árboles frutales de traspatio		Porcentaje de árboles plantados del programa de donación y sembrado de árboles frutales de traspatio		Expediente del programa de donación y sembrado de árboles frutales de traspatio		Los ciudadanos participan en el plantado de árboles frutales de traspatio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	333	(Total de árboles plantados /Total de árboles programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 6.9</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de Reforestación de árboles en áreas naturales protegidas		Porcentaje de árboles plantados a través del Programa de reforestación "Planta un Árbol"		Programa de reforestación "Planta un árbol"		La ciudadanía participa en el programa "Planta un árbol" en las áreas naturales protegidas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	666	(Total de árboles plantados /Total de árboles programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	



Programa de Prevención, Control y Cuidado del Medio Ambiente		Porcentaje de cumplimiento al Programa de Prevención, Control y Cuidado del Medio Ambiente		Documento del Programa de cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente		Adecuado cumplimiento de la inspección, sanciones y procedimientos administrativos para el cuidado del medio ambiente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Aplicación de sanciones económicas y restituciones por actos contrarios a la protección ambiental		Porcentaje de Sanciones y Restituciones aplicadas derivadas de actos contrarios a la protección ambiental.		Expediente de sanciones y Restituciones por actos contrarios a la protección ambiental		Las personas observan lo establecido en la normatividad de protección ambiental	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	1,200	(Sanciones y restituciones aplicadas / Sanciones y restituciones programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 7.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Suficiente Inspección en materia de contaminación ambiental		Porcentaje de Inspecciones realizadas en materia de contaminación de ruido en ambiental		Expediente de Inspección en materia de contaminación de ruido ambiental		Los establecimientos mercantiles y de servicio cumplen lo establecido en la normatividad	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	1,000	(Número de Inspecciones realizadas en materia de contaminación de ruido ambiental/Número de inspecciones programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 7.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Cumplimentación y aplicación de la normativa a través de la Verificación en materia ambiental en los rubros de: residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales		Porcentaje de verificaciones realizadas en materia ambiental		Expediente de Verificaciones realizadas en materia ambiental.		Los establecimientos mercantiles y/o de servicios participan en las verificaciones de campo	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	800	(Número de verificaciones realizadas en los rubros de residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales / Número de verificaciones programadas en los rubros de residuos sólidos urbanos; emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 7.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Atender las solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles		Porcentaje solicitudes recibidas de la ciudadanía para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles		Expediente solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización para llevar a cabo trabajos de poda y tala de árboles.		Elevar la Satisfacción de la ciudadanía al emitir al 100% la constancia de no afectación arbórea derivada de las solicitudes.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de constancias de no afectación arbórea /			





				Número de solicitudes recibidas) * 100
--	--	--	--	--

## “Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones “Jardines De La Paz”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones “Jardines la Paz”				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Organismo Desconcentrado “Inhumaciones Jardines de la Paz”				
Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 173,446	<b>Mujeres:</b> 192,876	<b>Total:</b> 366,322	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 3.- Orden y Cuidado del Medio Ambiente	<b>Programa Sectorial:</b> Servicios públicos de calidad.		<b>Sub Programa:</b> No aplica	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Organismo Desconcentrado “Inhumaciones Jardines de la Paz” SD304.- Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones “Jardines de la Paz”				
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
<b>Políticas Generales:</b> Sustentabilidad				
Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Sub Función:</b> 2.2.1. Urbanización	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la Gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegura la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.		<b>Visión:</b> Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de población con Servicios básicos en el país	<b>Medios de Verificación:</b> Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/area/s/?ag=17">http://www.beta.inegi.org.mx/area/s/?ag=17</a> <a href="https://www.gob.mx/inafed">https://www.gob.mx/inafed</a>	<b>Supuestos:</b> El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Porcentaje de población con servicios básicos existentes/ Porcentaje de población con servicios básicos programados)*100
Nivel Propósito				



<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total		Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados		Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; <a href="http://www.cuernavaca.gob.mx">http://www.cuernavaca.gob.mx</a> Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno		Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficiencia	Anual	100%	(Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100			
<b>Nivel Componente No. 1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Rescate de Panteones Municipales		Promedio de satisfacción de los usuarios de panteones		Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento .	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	9.0	(Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas)			
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar Inhumaciones y/o exhumaciones		Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados/ Total de Inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar servicios de velación y sustitución de equipo de velación mediante donaciones de proveedores y/o por medio de una fundación o asociación civil.		Porcentaje de servicios de Velación		Presupuestos de servicios, reportes de actividades del área del velatorio, Indicadores, recibos de pago que se encuentran en Administración del panteón "Jardines de la paz"		La ciudadanía cumple con los requisitos para el servicio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de Servicios de Velación realizados / Numero de Servicios de Velación solicitados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar mantenimiento a panteones municipales, incluyendo el Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"		Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(embellecimiento y mantenimiento a panteones realizado /embellecimientos y mantenimientos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	



Programa para regularizar los lotes con adeudos de más de 7 años en los panteones; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.		Porcentaje de Ingresos recaudados de Panteones mediante regularización de lotes	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones	Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados / Ingresos programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Programa recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.		Porcentaje de recuperación de lotes no regularizados	Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección de Panteones	La población cuenta con espacios para las inhumaciones
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60%	(Lotes Recuperados / Lotes programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Programa de rehabilitación y rehabilitación de velatorio y capilla central dentro del panteón "Jardines la Paz", elevando los ingresos municipales de recaudación tomando como base aquellos registrados en el último ejercicio fiscal.		Porcentaje de Ingresos recaudados mediante rehabilitación y rehabilitación de velatorio y capilla	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en la Administración del panteón "Jardines la Paz"	El indicador muestra el avance de la recaudación por rehabilitación y rehabilitación de velatorio y capilla central dentro del panteón "Jardines de la paz"
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados / Ingresos programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Programa de Construcción 2 columbarios en el Panteón "Jardines la Paz" para introducir cenizas		Porcentaje de columbarios construidos	Reporte de expediente técnico de construcción de columbarios en el Panteón "Jardines la Paz", que se encuentra en la Administración.	Los usuarios cuentan con alternativas de columbarios para depositar cenizas.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Anual	2	(Columbarios construidos / Columbarios programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.8</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Programa de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas		Porcentaje de implementación del servicio de vigilancia	Bitácora de vigilancia de los 365 días en los Panteones Municipales, que se encuentra en la dirección de Panteones	Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	365	(Días de servicio de vigilancia prestados / Total de días del mes) * 100

### “Servicios Públicos de Calidad”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Servicios Públicos de Calidad	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	



<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Subsecretaría de Servicios Públicos				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 173,446	<b>Mujeres:</b> 192,876	<b>Total:</b> 366,322	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 3.- Orden y Cuidado del Medio Ambiente		<b>Programa Sectorial:</b> Servicios Públicos de Calidad		<b>Sub Programa:</b> No Aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> Subsecretaría de Servicios Públicos: SD303.- Servicios Públicos de Calidad. SD307.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recursos Fiscales). SD308.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones). SD309.- Mantenimiento Vial. SD310.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV).				
<b>Objetivo General:</b> Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
<b>Políticas Generales:</b> Sustentabilidad				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Sub Función:</b> 2.2.1. Urbanización	<b>Actividad Institucional:</b> 33. Mejora de la Gestión Pública	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegura la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.		<b>Visión:</b> Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de población con Servicios básicos en el país	<b>Medios de Verificación:</b> Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17">http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17</a> <a href="https://www.gob.mx/inafed">https://www.gob.mx/inafed</a>	<b>Supuestos:</b> El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Población con servicios básicos existentes/ Población con servicios básicos programados)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	<b>Indicador:</b> Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados	<b>Medios de Verificación:</b> Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; <a href="http://www.cuernavaca.gob.mx">http://www.cuernavaca.gob.mx</a> Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno	<b>Supuestos:</b> Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Recolección de residuos sólidos y servicio de limpia eficaz ejecutado	<b>Indicador:</b> Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los programas operativos de aseo urbano	<b>Medios de Verificación:</b> Encuestas de satisfacción ciudadana en base a la Agenda para el Desarrollo Municipal que se encuentra en la	<b>Supuestos:</b> Existe estabilidad social en el municipio de Cuernavaca.	



		Dirección de Aseo Urbano; y la Coordinación de Modernización Administrativa			
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Semestral	90%	(Total de las encuestas aplicadas / Total de encuestas programadas) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Ejecutar el programa de recolección domiciliaria		Porcentaje ejecución del programa de la recolección de residuos		No existen problemas en la infraestructura vial	
<b>Medios de Verificación:</b>					
Bitácoras de entrada y salida de compactadores y salidas de tracto camiones a destino final que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del municipio) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Ejecutar el programa del servicio de limpieza		Porcentaje de cumplimiento del programa de barrido manual		La ciudadanía cuenta con cultura cívica respetando los días y horarios de recolección.	
<b>Medios de Verificación:</b>					
Bitácoras de actividad realizada por las brigadas de barrido manual que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Kilómetros lineales de barrido efectuado / Kilómetros lineales de barrido programado) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Ejecutar el programa en redireccionar los residuos separados hacia empresas de transformación para dar un uso más eficiente y un empleo en necesidades de construcción del municipio.		Porcentaje ejecución del programa de reducir, reciclar y reutilizar de la recolección de residuos sólidos emitidos por casa habitación.		La ciudadanía cuenta con la cultura cívica de realizar la reducción, reciclaje y reutilizar de los residuos sólidos	
<b>Medios de Verificación:</b>					
Bitácoras que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	20%	(Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del municipio) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Implementar nuevas tecnologías para el barrido y recolección de residuos sólidos de vialidades y espacios públicos, utilizando 2 barredoras mecánicas de calles.		Porcentaje de equipamiento de barredoras de calles de recirculación de aire		Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca Limpio	
<b>Medios de Verificación:</b>					
Bitácoras que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	2%	(Barredora de Calles en Servicio/Barredora de Calles Programadas)*100	
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de Recorridos para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.		Porcentaje de recorridos realizados para la descacharrización en colonias.		En la ciudadanía disminuye el riesgo de enfermedades transmisoras de dengue y chikunguya	
<b>Medios de Verificación:</b>					
Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano.					
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Recorridos para descacharrización)	



				realizados/Recorridos Programados)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial realizado	Porcentaje de programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Expediente Técnico Unitario de Acciones de los programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana	La comunidad acepta las mejoras y el funcionamiento urbano de las vialidades en el Municipio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	20%	(Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento ejecutadas / Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento programados) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Mantenimiento a la infraestructura vial (Bacheo)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (bacheo).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/Total solicitudes recibidas) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Mantenimiento a la infraestructura vial (Balizamiento)	Porcentaje de balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Expediente Técnico Unitario del programas de balizamiento que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana	Se cuenta con suministro de material	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	174,105	(Total de MI de balizamiento realizado/Total MI de balizamiento programado) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Mantenimiento a la infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/Total solicitudes recibidas) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Mantenimiento a la infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios	Se cuenta con suministro de material	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/Total solicitudes recibidas) *100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Mantenimiento Preventivo y correctivo del alumbrado público	Tasa de variación en el costo de la energía del alumbrado público con respecto al ejercicio anterior	Facturas de alumbrado público de Cuernavaca y oficio de notificación de la Comisión Federal de Electricidad que se encuentran en el archivo	Condiciones climatológicas estables; así como infraestructura de red de energía.	



		contable de la Dirección General de Contabilidad			
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Semestral	12%	((Consumo del año 2020/ consumo año 2021 )-1)*100	
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Realizar mantenimiento preventivo del alumbrado público del municipio.		Porcentaje de ejecución de mantenimiento preventivo de luminarias	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	86%	(Mantenimiento realizado / Mantenimiento programado) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Dar atención a solicitudes ciudadanas por sustitución de luminarias en el servicio de alumbrado público		Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por sustitución de luminarias nuevas con respecto al servicio de alumbrado público	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	

Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes pero carecen de luminaria respecto del alumbrado público del municipio.	Porcentaje de ejecución de colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes pero carecen de luminaria	Mediante Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 2500	<b>Método de Cálculo:</b> (Colocación de luminarias realizado / Colocación de luminarias programado) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desarrollo de Censo para establecer los valores máximos de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado conforme a la NOM-013-ENER-2013	Porcentaje de desarrollo de Censo para obtener estadística de postes y luminarias faltantes en la ciudad	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos	Las condiciones climatológicas son estables	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 1	<b>Método de Cálculo:</b> (Censo realizado / Censo programado) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Embellecimiento de Parques y jardines	Promedio de satisfacción de los ciudadanos del programa del mantenimiento de áreas verdes del municipio de Cuernavaca.	Encuestas de satisfacción y bitácoras de actividades operativas que se ubican en la Dirección de Parques y Jardines.	El ciudadano hace buen uso de las instalaciones de los parques y jardines	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 9.0	<b>Método de Cálculo:</b> (sumatoria de calificación de las encuestas /Total de encuestas realizadas )
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar el mantenimiento programado y permanente en los parques y jardines del municipio de Cuernavaca	Porcentaje de mantenimiento para rescate y preservación a parques y jardines.	Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Existen condiciones climatológicas adecuadas..	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Mantenimiento en metros <sup>2</sup> realizado / mantenimiento en metros <sup>2</sup> programado)*100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar la producción y propagación de especies vegetales cultivadas por el vivero municipal, para mantenimiento y abastecimiento de las áreas verdes de la ciudad	Porcentaje de producción y propagación de especies vegetales	Reportes de actividades de la producción y propagación de especies vegetales en el vivero del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Existen condiciones climatológicas adecuadas.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 2,400	<b>Método de Cálculo:</b> (Especie vegetal intervenida / Especie vegetal programado)*100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar el rescate y preservación del Centro de Compostaje, con la finalidad de producir abono orgánico	Producción de abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad	Reportes de actividades de la producción del abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.	Existen condiciones climatológicas adecuadas.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficiencia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 47	<b>Método de Cálculo:</b> (Metros cúbicos producidos / Metros ubicas programado)*100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	





Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca 2021



Rescate de Panteones Municipales		Promedio de satisfacción de los usuarios de panteones		Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	9.0	(Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas)			
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar Inhumaciones y/o exhumaciones		Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados/ inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar mantenimiento a panteones municipales.		Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(Embellecimiento y mantenimiento a panteones realizado /Embellecimientos y mantenimientos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa para regularizar los lotes con adeudos de más de 7 años en los panteones; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.		Porcentaje de Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante regularización de lotes		Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.4</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.		Porcentaje de recuperación de lotes no regularizados		Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección de Panteones		La población cuenta con espacios para las inhumaciones	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60%	(Lotes Recuperados /Lotes programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.5</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	



Programa de habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla central dentro del panteón "La Leona", elevando los ingresos municipales de recaudación tomando como base aquellos registrados en el último ejercicio fiscal.		Porcentaje de Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante habilitación y rehabilitación de velatorio y capilla		Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	60%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.6</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de actividades durante el periodo del tradicional día de muertos, eventos como: baile folklórico, narración de la historia del panteón, el Cine del Terror al interior del panteón, 4 recorridos temáticos, baile y concurso de catrinas, durante 4 días.		Porcentaje de eventos realizados para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense		Reporte de eventos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	8	(Eventos Realizados /Eventos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de actividades de decorar los siete panteones de la ciudad con 8 murales representativos elaborados con semillas o granos durante el tradicional día de muertos, 2 en panteón la leona y un mural en el resto de los panteones		Porcentaje de murales representativos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense		Reporte de murales representativos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	8	(Murales Representativos Realizados /Murales Representativos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.8</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de Construcción 2 columbarios en el Panteón la Leona para introducir cenizas		Porcentaje de construcción de columbarios para introducir cenizas		Reporte de expediente técnico de construcción de columbarios en Panteón la Leona, que se encuentra en la Dirección de Panteones.		Los usuarios cuentan con alternativas de columbarios para depositar cenizas.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	2	(Columbarios construidos /Columbarios programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.9</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programa de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas		Porcentaje de implementación del servicio de vigilancia los 365 días del año en Panteones Municipales		Bitácora de vigilancia de los 365 días en los Panteones Municipales, que se encuentra en la dirección de Panteones		Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	365	(Servicio de vigilancia prestados /Servicio de vigilancia programados) * 100			
<b>Nivel Componente No. 6</b>							



<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Servicio de Rastro Realizado Bajo la Norma Oficiales Mexicanas		Tasa de variación de observaciones realizadas por instancias verificadoras con respecto al ejercicio anterior sobre la operatividad e instalaciones del Rastro.		Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro		Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y sacrificio del ganado	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Semestral	70%	[(Observaciones realizadas semestre 2020 / Observaciones realizadas semestre 2021) - 1]*100			
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Faenar ganado		Porcentaje de faenado realizado con respecto al total de usuarios del servicio		Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentra en el archivo del Rastro Municipal		Los usuarios cumplen con los requisitos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Sacrificio realizado / Ganado registrado) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 6.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar verificación médica de los canales		Porcentaje de verificación y certificación de canales con respecto a canales sujetos de revisión		Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentran en el rastro municipal		El ganado cumple con los requerimientos de SAGARPA	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Ganado procesado y/o certificado (post mortem)/ Ganado sujeto a revisión) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 6.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Remozar y equipar las instalaciones del Rastro Municipal con la finalidad de eficientar el proceso de sacrificio y mejorando la calidad del producto y servicio		Porcentaje de remozamiento de las instalaciones y sustitución de equipos		Expediente técnico de remozamiento de las instalaciones y equipamiento del rastro municipal		La calidad del servicio satisface a los usuarios	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	200	(M2 de instalaciones remozadas/ M2 de instalaciones remozadas programadas) * 100			
<b>Nivel Componente No. 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
El Parque alameda y sus Áreas Verdes Sustentables		Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque alameda		Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque alameda		La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	6000	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque)*100			
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Iluminación de andadores, canchas, estacionamiento, lago, explanada y jardines del Parque Alameda.		Porcentaje de colocación de luminarias en andadores e instalaciones del Parque Alameda		Expediente unitario de colocación de luminarias en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda		Los usuarios se sienten seguros en las instalaciones del Parque	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	67	(Luminarias colocadas / Luminarias programadas) * 100			



Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Colocación de 1 jardín con una variedad de 50 especies de plantas ornamentales que atraen la polinización de los colibrís.	Porcentaje de colocación de Jardín Colibrís en el Parque Alameda	Expediente unitario de colocación de Jardín Colibrís en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	1	(Jardín Instalado / Jardín programado) * 100
Nivel Actividad No. 7.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desarrollo de 5 jardines temáticos y una serie de espacios encaminados a fomentar la relación entre el juego y la naturaleza de forma lúdica y didáctica en el Parque Alameda.	Porcentaje de Instalar jardines temáticos en al Parque Alameda	Expediente unitario de colocación de Jardines Temáticos en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	40%	(Jardín Instalado / Jardín programado) * 100
Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recuperación del Parque Bicentenario	Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque Bicentenario	Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque bicentenario	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	600	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque)*100
Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Rehabilitación de áreas deportivas existentes en el Parque Bicentenario (cancha de fútbol americano y soccer, canchas de frontón y cancha de voleibol de playa, canchas de fútbol rápido y canchas de tenis).	Porcentaje de rehabilitación de área deportiva del Parque Bicentenario	Expediente unitario de rehabilitación de área deportiva en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	1	(Área deportiva rehabilitada / Área deportiva programada) * 100
Nivel Actividad No. 8.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Forestación de áreas verdes con plantas ornamentales en el Parque Bicentenario	Porcentaje de forestación de áreas verdes del Parque Bicentenario	Expediente unitario de áreas verdes con plantas ornamentales instaladas en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	2000	(Plantas instaladas en Área verde / Planta Instalada en Área verde programada) * 100
Nivel Actividad No. 8.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Reparación de luminarias de las áreas existentes del parque bicentenario como naves, áreas comunes, gimnasio al aire libre, áreas verdes.	Porcentaje de reparación y colocación de luminarias en áreas existentes e instalaciones del Parque bicentenario	Expediente unitario de reparación y colocación de luminarias en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario	Los usuarios se sienten seguros en las instalaciones del Parque	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	30	(Luminarias reparadas y colocadas / Luminarias programadas) * 100
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	



Desarrollo del Programa de Control Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Porcentaje de realización del programa de control vehicular de la Secretaría		Documento que contenga el Programa o Plan de trabajo de Control Vehicular del Secretaria, ubicado en la dirección de Control Vehicular		la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Municipio cuentan con vehículos como herramienta de trabajo atendiendo las normas oficiales Mexicanas 042 y 044 en la protección del medio ambiente.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Anual	1	(Programa de Control Vehicular elaborado / Programa de control vehicular pronosticado)*100			
<b>Nivel Actividad No. 9.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares		Expediente de Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares de la Secretaria que se encuentran en la Dirección de Control Vehicular		Los trabajadores del ayuntamiento se encuentran satisfechos por la operación optima de las unidades vehiculares	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	80%	(Mantenimiento preventivo y correctivo realizado /Mantenimientos preventivos y correctivos programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 9.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programar y supervisar que se cuente con las placas y tarjeta de circulación vigentes y proteger al vehículo, los ocupantes del mismo y terceras personas que sufran daños a consecuencia de accidente vial.		Porcentaje de realización del programa de resguardo, refrendo, verificación y póliza de seguro de las unidades vehiculares		Expediente unitario de los documentos que soporten se encuentran al corriente y en regla por las unidades vehiculares, ubicados en la Dirección de control Vehicular.		Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Semestral	168	(Programa de Trabajo de Unidades Vehiculares ejecutado / Programa de Unidades Vehiculares programados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 9.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Programar y supervisar el suministro de combustible a las unidades vehiculares y demás equipos que se les abastezca este insumo.		Porcentaje de avance del programa de control de consumo y suministro de combustibles, lubricantes y aditivos		Bitácoras de consumo de combustible, lubricantes y aditivos, ubicados en la Dirección de Control Vehicular		Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Bitácora de suministro realizado / Bitácora de suministro programado) * 100			



## Desarrollo Económico y Turismo

### “Desarrollo Económico”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Desarrollo Económico				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios Subsecretaría de Turismo Dirección de Mejora Regulatoria Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo				
Beneficiarios con perspectiva de género				
<b>Hombres:</b> 169466	<b>Mujeres:</b> 196855	<b>Total:</b> 366321		<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> 2. Desarrollo Motor del Cambio	<b>Programa Sectorial:</b> Desarrollo Económico		<b>Sub Programa:</b> Fomento Económico Desarrollo Rural Sustentable Promoción Turística	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo SE301- Gestión y Coordinación Económica SE307- Bienes Muebles -Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios SE302- Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio SE308- Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico -Subsecretaría de Turismo SE303- Promoción Turística del Municipio -Dirección de Mejora Regulatoria SE304- Mejora Regulatoria -Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad SE305- Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad -Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo SE306- Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría				
<b>Objetivo General:</b> Contribuir a incrementar la productividad mediante la creación de condiciones que fomenten el desarrollo económico				
<b>Políticas Generales:</b> Desarrollo Económico.				
Clasificación Funcional y Programática				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General.	108. Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas.	F. Promoción y Fomento. E. Prestación de Servicios Públicos.
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Ser una Secretaría que promueve y fomenta el desarrollo de las actividades comerciales, agropecuarias, turísticas y de servicios, creando las condiciones para la generación de empleos suficientes y bien remunerados, con una atención ciudadana eficiente y cercana.		<b>Visión:</b> La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en 2021, es una institución reconocida por facilitar las condiciones que impulsan la inversión pública y privada, respetuosa con el medio ambiente, en el municipio de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				



Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a incrementar la productividad de los sectores económicos mediante la creación de condiciones que fomenten un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico.		Tasa de desocupación.	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900</a> Fuente: Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.	Voluntad política de los actores, reparación económica posterior a la pandemia.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	3.00	Tasa emitida por la página del INEGI
<b>Nivel Propósito</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Los actores económicos cuentan con las condiciones que fomentan el desarrollo económico.		Tasa de creación de empleo permanente registrado en el IMSS.	Mapa Interactivo del IMSS <a href="http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos/">http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos/</a> <a href="https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleoy salario_0/EmpleoySalario?publish=yes">https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleoy salario_0/EmpleoySalario?publish=yes</a>	Recuperación económica y disminución de la delincuencia.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	85%	Tasa emitida por el IMSS
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Marco regulatorio municipal asequible y acciones fomentadoras de empleo.		Índice Mejora Regulatoria.	<a href="http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/">http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/</a>	Colaboración interinstitucional.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	1.8	Evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de ferias y jornadas laborales.		Porcentaje de ferias y jornadas laborales.	Lista de registro de evidencia fotográfica en la Dirección de Fomento al Empleo y apoyo a la productividad.	Contar con recursos financieros, vínculos institucionales y factibilidad por pandemia Covid 19.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Ferias y jornadas realizadas/ Ferias y jornadas programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				



Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Incremento en la vinculación de vacantes de empleo existentes con los buscadores de empleo.		Porcentaje de Vinculación de vacantes de empleo	Expedientes archivados en la Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Estabilidad económica y factibilidad del perfil.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de un programa de capacitación para emprendedores y empresarios.		Porcentaje de capacitación para emprendedores y empresarios.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Participación de emprendedores y empresarios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación para fomentar el empleo y autoempleo.		Porcentaje de capacitación para el empleo y autoempleo.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Disponibilidad financiera y de personal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Vinculación con instituciones financieras que fortalezcan económicamente a las empresas.		Porcentaje de vinculaciones a instituciones financieras para el fortalecimiento empresarial.	Registro de asesorías ubicadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.	Proyectos viables para su financiamiento por instituciones financieras.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones solicitadas programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.6</b>				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
		Porcentaje de guías existentes en el	Registro municipal de trámites y servicios que se encuentra en la Dirección de Mejora Regulatoria y en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Colaboración interinstitucional y





Agilizar trámites y servicios digitales.		registro municipal de trámites y servicios				condiciones tecnológicas favorables.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>		<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Semestral		100%		(Guías de trámite actualizadas / Guías de trámite solicitadas) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Dictaminación y exenciones realizadas.		Porcentaje de análisis, dictámenes y exenciones realizados.		Documentación oficial que se encuentra en los archivos de la Dirección de Mejora Regulatoria.		Que las solicitudes sean factibles.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>		<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Mensual		80%		(Análisis, dictámenes y exenciones realizados / Análisis, dictámenes y exenciones solicitados) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 1.8</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Asuntos atendidos		Porcentaje de gestión de asuntos atendidos		Documentación oficial que se encuentra en los archivos de la Coordinación Técnica		Factibilidades.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>		<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Mensual		100%		(Asuntos atendidos / asuntos ingresados) * 100	
<b>Nivel Actividad No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Acciones promotoras del comercio, industria, servicio y agropecuario.		Tasa de ocupación		<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a> INEGI (ENOE)		Creación de empleos	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>		<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>	
Estratégico	Eficacia	Trimestral		97%		Tasa de ocupación	
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Mejoramiento del tiempo de apertura de negocios "Sare".		Porcentaje de autorización de licencias de funcionamiento para apertura de negocios "Sare"		Archivo con el control de licencias otorgadas ubicado en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.		Contar con documentos completos y procesos eficientes para emitir licencia de funcionamiento.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>		<b>Meta:</b>		<b>Método de Cálculo:</b>	



Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Licencias de funcionamiento otorgadas / Licencias de funcionamiento solicitadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Gestión de licencias de funcionamiento.	Porcentaje de licencias de funcionamiento autorizadas	Archivos ubicados en la Dirección de Licencias de Financiamiento.		Licenciatarios cumplan los requisitos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de licencias autorizadas / Número de licencias solicitadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Verificación de apertura de negocio.	Porcentaje de verificaciones de apertura de negocio.	Archivos localizados en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.		Contar con recursos humanos y financieros.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de verificaciones realizadas / Número de verificaciones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Incremento en la apertura de locales que actualmente se encuentran cerrados en los mercados y plazas Lido y Degollado.	Porcentaje de locales abiertos	Padrón de concesionarios ubicado en la Dirección de Mercados.		Apoyo institucional y factibilidad social con liderazgos y comerciantes en mercados y plazas municipales.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	80%	(Locales abiertos en mercados / Locales totales en mercados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimiento otorgado a mercados y plazas Lido y Degollado.	Porcentaje de mantenimiento de mercados y periféricos y plazas Lido y Degollado	Informes localizados en la Dirección de Mercados.		Contar factibilidad financiera.



Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos programados)* 100
<b>Nivel Actividad No. 2.6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Implementación de un programa de atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas.	Porcentaje de atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas	Informes de actividades localizados en las Direcciones de Mercados y Adolfo López Mateos.		Contar con factibilidad económica y jurídica para su atención.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de conflictos y solicitudes atendidas / Número de conflictos y solicitudes recibidas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Implementación de un programa de capacitación y extensionismo en el sector agropecuario.	Porcentaje de capacitación y extensionismo.	Listas de asistencia ubicadas en la Dirección de Fomento Agropecuario		Factibilidad económica y jurídica
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Talleres de capacitación impartidos / Talleres de capacitación programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.8</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales en ferias y eventos.	Porcentaje de eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales.	Listas de asistencia que se ubican en la Dirección de Fomento Agropecuario.		Contar con disponibilidad financiera y factibilidad para hacer los eventos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales realizados / Eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales programados) * 100
---------	----------	-------	------	--

**Nivel Actividad No. 2.9**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de campañas fitosanitarias y zoonosanitarias en coordinación con instituciones estatales y la federales.	Porcentaje de campañas fitosanitarias y zoonosanitarias.	Archivos ubicados en la Dirección de Fomento Agropecuario.	Lograr acuerdos de colaboración con instituciones estatales y federales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Campañas fitosanitarias y zoonosanitarias realizadas / Campañas fitosanitarias y zoonosanitarias programadas) * 100

**Nivel Actividad No. 2.10**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Entrega de apoyo a productores del municipio	Porcentaje de apoyos otorgados a productores	Padrón de beneficiados ubicado en la Dirección de Fomento Agropecuario.	Factibilidad normativa y económica.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Apoyos entregados/Apoyos solicitados) * 100

**Nivel Actividad No. 3**

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Visitas a atractivos turísticos y ocupación hotelera de Cuernavaca Incrementadas.	Porcentaje de ocupación hotelera	Reporte de la Asociación de Hoteles del Estado.	Que existan condiciones para que asista el turismo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	35%	(Habitaciones ocupadas / Habitaciones



				disponibles)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Operación de módulos turísticos en puntos estratégicos con información y promociones.	Porcentaje de módulos instalados	Reportes de la Dirección de Promoción Turística		Contar con los módulos e información turística. Que la pandemia sanitaria lo permita.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Módulos instalados / Módulos programados) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Implementación de acciones de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de capacitación con cámaras y asociaciones empresariales	Invitaciones, listas de asistencia y fotografías.		Contar con el apoyo de cámaras, asociaciones y hoteles
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Bimestral	100%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Implementación de acciones de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de ferias y eventos realizados	Programas de eventos, oficios de gestión, fotografías		Tener éxito en la gestión para la realización de eventos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Ferias y eventos realizados/ Ferias y eventos programados) *100
<b>Nivel Actividad No. 3.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Incremento de la oferta de productos turísticos de calidad.	Porcentaje de capacitaciones de mejora de producto turístico.	Convocatorias, listas de asistencia, fotografías		Contar con recursos e interés en la creación o ampliación de productos o rutas turísticas
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas)*100



## Secretaría de Bienestar Social y Valores

### “Bienestar para las y los Cuernavacenses”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Bienestar Para Las y Los Cuernavacenses				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Secretaria de Bienestar Social y Valores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
<b>Hombres:</b> 169466	<b>Mujeres:</b> 196855	<b>Total:</b> 366321		<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para todos		<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b>
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Secretaria de Bienestar Social y Valores SS301 – Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social SS310 - Bienes Muebles SS311- Programa para el Bienestar Para las y los Cuernavacenses				
<b>Objetivo General:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia.				
Clasificación Funcional y Programática				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
2 Desarrollo Social	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1.1 Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b>			<b>Visión:</b>	
La Secretaria de Bienestar Social y Valores es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.			Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.	
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante el impulso de programas de bienestar a los distintos rubros como educación, salud, deporte, mujeres, jóvenes y cultura.		Porcentaje de personas beneficiadas con programas de Desarrollo Social Integral.	Lista de Asistencia y evidencia Fotográfica de las personas atendidas por la Secretaria de Bienestar Social y Valores ubicadas en la oficina central.	La ciudadanía asiste a los programas para ser atendidas.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Total de personas atendidas/ Total de personas programadas para atención)*100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Impulso de programas de bienestar a los distintos rubros como educación,			Lista de asistencia y evidencia fotográfica de los programas	



salud, deporte, mujeres, jóvenes y cultura.		Porcentaje de programas de Desarrollo Social Integral realizados.		atendidos por la Secretaría de Bienestar Social y Valores		Fluidez de recursos y entrega en tiempo de proveedores para la entrega de apoyos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Programas realizados / Programas programados *100)			
<b>Nivel Componente No. 1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Contribuir en subsanar en las necesidades de la población mediante atención ciudadana.		Porcentaje de atención a las solicitudes de apoyos por parte de la ciudadanía.		Listas de entregas de apoyos que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.		Contar con los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Solicitudes atendidas/ Solicitudes recibidas)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Contribuir con el análisis y proyección de los recursos para ejercer y así poder cubrir los apoyos solicitados.		Porcentaje de atención de solicitud de recursos		Solicitudes de Liberación de Recursos		Recibir los recursos en los tiempos establecidos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Recursos recibidos/Recursos solicitados)*100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Atender los apoyos solicitados		Porcentaje de entregas de apoyos solicitados en la Oficina Móvil de la Presidencia.		Expediente de solicitud de apoyos que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores		Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Apoyos entregados/Apoyos solicitados)*100			
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Priorizar a las colonias más vulnerables.		Porcentaje de visitas a colonias vulnerables		Solicitudes de Liberación de Recursos		Las condiciones del clima y el camino son adecuadas para poder llegar a los destinos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Visitas realizadas/Visitas programas)*100			

### “Coordinación de la Política Social”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>			
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Coordinación de la Política Social			<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores			
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Coordinación Técnica de la Secretaría de Bienestar Social y Valores			
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A	
			<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA



Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para todos		<b>Programa Sectorial:</b> Bienestar Social		<b>Sub Programa:</b> N/A	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Coordinación Técnica de la Secretaría de Bienestar Social y Valores SS302- Coordinación de la Política Social					
<b>Objetivo General:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.					
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia					
Clasificación Funcional y Programático					
<b>Finalidad:</b> 2 Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.7 Otros asuntos sociales	<b>Sub Función:</b> 2.7.1.1 Otros asuntos socilaes	<b>Actividad Institucional:</b> 042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos.	
Información Institucional					
<b>Misión:</b> La Secretaría de bienestar social es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.			<b>Visión:</b> Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.		
Nivel Fin					
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante la coordinación de las actividades de la Secretaría.		<b>Indicador:</b> Presentación del informe anual de actividades a Presidencia y la Regiduría	<b>Medios de Verificación:</b> Documentos de comprobación de las entregas de dichas atribuciones a sus respectivas áreas, que se encuentran en la oficina de la Coordinación Técnica.	<b>Supuestos:</b> El ciclo administrativo corre sin contratiempos	
<b>Tipo:</b> El ciclo administrativo corre sin contratiempos	<b>Dimensión:</b> Presentación del informe anual de actividades a Presidencia y la Regiduría	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (informe entregado/Informe programado)*100	
Nivel Propósito					
<b>Resumen Narrativo:</b> Coordinación de las atribuciones de la Política Social de la secretaría		<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de los trámites realizados	<b>Medios de Verificación:</b> Lista de asistencia y evidencia fotográfica de los programas atendidos por la Secretaría de Bienestar Social y Valores	<b>Supuestos:</b> Fluidez de recursos y entrega en tiempo de proveedores para la entrega de apoyos.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Trámites realizados / Trámite programados *100)	
Nivel Componente No. 1					
<b>Resumen Narrativo:</b> Trámites administrativos solicitados por las áreas atendidos		<b>Indicador:</b> Porcentaje de trámites administrativos realizados	<b>Medios de Verificación:</b> Listas de entregas de apoyos que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.	<b>Supuestos:</b> Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.	
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Solicitudes atendidas/ Solicitudes recibidas)*100	
Nivel Actividad No. 1.1					
<b>Resumen Narrativo:</b> Disminuir el número de tramites devueltos por no contar con las Reglas de Comprobación establecidas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recurso que no cuentan con las Reglas de Comprobación Establecidas	<b>Medios de Verificación:</b> Boletas de devolución emitidas por la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal	<b>Supuestos:</b> Disminución en el número de tramites devueltos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	





Gestión	Eficacia	Semestral	-5%	(Trámites devueltos/Trámites enviados)*100
---------	----------	-----------	-----	--

### “Salud para Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Salud para Cuernavaca				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Subsecretaría de Salud Pública				
Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1. Ciudad para todos	<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b> N/A	
<b>Proyectos del Programa:</b> -Subsecretaría de Salud Pública SS303.- Atención Integral a los Servicios de Salud				
<b>Objetivo Específico:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del Municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección				
<b>Políticas Generales:</b> Desarrollo Social				
Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.3 Salud	<b>Sub Función:</b> 2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	<b>Actividad Institucional:</b> 144. Otros Servicios de Salud	<b>Programa Presupuestario:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b> La Subsecretaría de Salud Pública será la responsable de planear, dirigir, coordinar y vigilar la aplicación de las acciones articuladas en materia de salud, favoreciendo la creación de entornos saludables, llevando a cabo las actividades de prevención y promoción de la salud, inspección, verificación y control sanitario. Innovar y fortalecer la organización de la comunidad; creando consciencia acerca de su responsabilidad en el autocuidado a la salud y su determinantes sociales		<b>Visión:</b> La Subsecretaría de Salud Pública tiene como meta para el 2021 que las personas, la familia y la comunidad identifiquen y dominen las determinantes sociales positivas y negativas de su salud. Ser una instancia municipal comprometida con nuestra responsabilidad del entorno saludable, lograr una sociedad organizada, capacitada y responsable con la salud. Armonía entre gobierno y sociedad		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca a través de mejorar la salud de la población	<b>Indicador:</b> Porcentaje de la población alcanzada en salud en Cuernavaca	<b>Medios de Verificación:</b> <u>Listas de población beneficiada que se encuentra en la Subsecretaría de Salud.</u>		<b>Supuestos:</b> Contar con los medios de difusión y distribución de los servicios otorgados
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 10%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b> Mejorar la salud de la población de Cuernavaca.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de la población alcanzada en prevención de enfermedades	<b>Medios de Verificación:</b> <u>Listas de población beneficiada que se encuentra en la Subsecretaría de Salud.</u>		<b>Supuestos:</b> La población accede a los programas de salud en prevención de enfermedades
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 25%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de la población beneficiada/Total de la población programada)*100
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>



Población informada		Difusión de medidas preventivas para la salud de poblaciones en riesgo	Evidencias fotográficas y registros de asistencia en Archivo y base de datos ubicados en la Dirección Prevención y Promoción para la salud	Aceptación y asistencia de la población a las pláticas difundidas.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de pláticas difundidas/Número de pláticas programadas para su difusión)*100	
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Educación de Salud a la población		Porcentaje de pláticas para población en riesgo	Listado de asistencia que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud	Tener los recursos suficientes para poder ejercer las pláticas con su material correspondiente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Platicas realizadas/ Platicas programas)*100	
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Detección de cáncer servicio-uterino		Porcentaje de mujeres atendidas para detección de cáncer cérvico-uterino y cáncer mamario	Expedientes de resultados de los estudios de histopatología realizados.	Asistencia de la población femenina a las campañas de detección de cáncer cérvico uterino.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Mujeres atendidas/ Número de mujeres programas) *100	
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Desarrollando pláticas con temas de hábitos de salud en la población.		Porcentaje de personas capacitadas en hábitos de salud	Formato de canalización a servicios de salud	Asistencia de la población a las capacitaciones de los temas de salud	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Personas capacitadas/ Personas programas)*100	
<b>Nivel Actividad No. 1.4</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Realización de eventos		Porcentaje de eventos para difundir la mejora de la salud de la ciudadanía	Listas de asistencia que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud	Participación de la población	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral		(Eventos realizados/ Eventos programados) *100	
<b>Nivel Actividad No. 1.5</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Educación de Salud a la población		Porcentaje de pláticas para población en riesgo	Listado de asistencia que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud	Tener los recursos suficientes para poder ejercer las pláticas con su material correspondiente	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Platicas realizadas/Platicas programas)*100	
<b>Nivel Componente No. 2</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Reglamentación de Salud Pública Verificada		Porcentaje de cumplimiento de las acciones de verificación sanitaria en el Municipio	Expedientes de las acciones de verificación, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Que los Ciudadanos atiendan las recomendaciones realizadas por los verificadores Sanitarios	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Acciones verificadas/ Acciones reportadas)*100	
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>					
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fomento sanitario a Comercios manejadores de alimentos		Porcentaje de cumplimiento de las acciones de fomento sanitario	Expedientes de las acciones de fomento, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria	Que los Ciudadanos atiendan las recomendaciones de fomento sanitario.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>	



Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Acciones sanitarias cumplidas/ Acciones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Verificación sanitaria a Comercios manejadores de alimentos	Porcentaje de visitas de verificación sanitaria realizadas a los establecimientos	Listas de actas que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria		Que las condiciones climatológicas sean favorables, así como la conciencia y participación ciudadana
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de establecimientos verificados /Total de establecimientos en el Municipio) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Incrementar la credencialización en el Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de sujetos credencializados en giro blanco (alimentos fijos, semifijos y ambulantes)	Expedientes de credenciales expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria		Que las condiciones económicas sean favorables para los trabajadores y/o patrones
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de credenciales expedidas/Número de manejadores de alimentos)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Incrementar la credencialización en el Municipio de Cuernavaca	Porcentaje de sujetos credencializados de tarjetas de control sanitario (giro rojo)	Expedientes de tarjetas de control sanitario expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Verificación Sanitaria		Que las condiciones económicas sean favorables para los trabajadores y/o patrones
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de credenciales expedidas/Total de usuarios en giro rojo)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Informe Estadístico Elaborado	Porcentaje de integración de informes estadísticos en materia de salud	Informes Estadísticos entregados a la Subsecretaría de Salud		Flujo de información adecuada para la integración de los informes estadísticos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de Informes elaborados/Número de informes programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Servicios proporcionados a la población	Porcentaje de servicios prestados a la población en materia de salud.	Expediente de personas atendidas en los servicios prestados, se encuentra en la Dirección de Estadística y Planeación para la Salud		Factores sociales, de impacto en los poblados.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de servicios prestados/Número de servicio programados)*100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Se evitara las enfermedades contagiosas de los animales, vectores así como de productos y subproductos de origen animal para el bienestar y salud de los cuernavacenses	Porcentaje de actividades preventivas para evitar zoonosis	Bitácoras, cédulas de esterilización y certificados de vacunación que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva		Coordinación de promoción y difusión en el tiempo programado para cada una de las actividades



Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Fomentar en control de reproductivo de los perros y gatos.		Porcentaje de operativos para captura de perros y gatos sin dueño	Reporte diario de solicitudes y formación de bitácoras que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Colaboración de la población para poder efectuar los operativos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Campaña de vacunación antirrábicas para caninos y felinos		Porcentaje de vacunas antirrábicas aplicadas para perros y gatos	Registro de atención que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Asistencia de usuarios con mascotas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de vacunas aplicadas/Número de vacunas disponibles)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Esterilización voluntarias		Porcentaje de esterilizando a los caninos y felinos	cedulas de esterilización que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva	Promoción y difusión adecuada de dicha campaña
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de esterilizaciones realizadas/Número de esterilizaciones solicitadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Difundiendo "como ser un amo responsable con sus mascotas"		Porcentaje de platicas impartidas "como ser un amo responsable con sus mascotas"	Bitácoras de pláticas impartidas que están en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva	Promoción y difusión adecuada y en tiempo dentro del Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de pláticas realizadas/Número de pláticas programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 4.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Adestramiento de perros para fácil adopción		Porcentaje de adiestramientos de perros	Bitácoras de perros adiestrados en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva	Contar con personal capacitado para realizar los correctos adiestramientos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100%	(Número de perros adiestrados/Número de perro resguardados en el albergue)*100

### “Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores	
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Subsecretaría de Programas Sociales	



Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje: 1. Ciudad para todos		Programa Sectorial:		Sub Programa:
<b>Proyectos del Programa:</b> -Subsecretaría de Programas Sociales SS304- Desarrollo y Bienestar Social Productivo				
<b>Objetivo General:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia				
Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 2. Desarrollo Social	Función: 2.7 Otros Asuntos Sociales	Sub Función: 2.7.1 Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional: 042. Definición, Conducción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Ordenamiento Urbano y Regional	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: La sub Secretaria de Programas Sociales es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca		Visión: Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante apoyos a la ciudadanía para su bienestar	<b>Indicador:</b> Porcentaje de población beneficiada en Cuernavaca	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico resguardado en la oficina de la sub secretaria	<b>Supuestos:</b> Presupuesto de Programas Sociales Aprobado	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de obras realizadas/Número de obras programadas)*100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b> Cuernavaca recibe apoyos para su bienestar	<b>Indicador:</b> Porcentaje de apoyos entregados en Cuernavaca	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico resguardado en la oficina de la sub secretaria	<b>Supuestos:</b> Apoyos aprobados	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de apoyos entregados/ Número de Apoyos programados)*100
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b> Apoyos para mejoramiento de vivienda	<b>Indicador:</b> Porcentaje de apoyos de mejoramiento en el municipio	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de cada beneficiario y reporte fotográfico resguardado en la oficina de la dirección de programas federales	<b>Supuestos:</b> contar con el presupuesto para realizar estas obras	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de apoyos de mejoramiento en el municipio entregados/Total de apoyos de mejoramiento programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
<b>Resumen Narrativo:</b> Realizar convocatorias y gestionar los apoyos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de convocatorias realizadas	<b>Medios de Verificación:</b> Convocatoria realizada y reporte fotográfico que se encuentran resguardados en la Dirección de Programas Federales de Bienestar Social y Valores	<b>Supuestos:</b> La Dirección de Difusión e imagen realice de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	



<b>Tipo:</b> Estratégicos	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) *100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Realizar convocatorias y gestionar los apoyos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de apoyos para el bienestar entregados	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de beneficiario y reporte fotográfico resguardado en la Dirección de Programas Federales de Bienestar Social y Valores		<b>Supuestos:</b> Insumos de obra surtidos en tiempo y forma
<b>Tipo:</b> Estratégicos	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de apoyos entregados / Total de apoyos programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Realizar convocatorias y gestionar los apoyos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de convocatorias realizadas	<b>Medios de Verificación:</b> Convocatoria realizada y reporte fotográfico que se encuentran resguardados en la Dirección de Programas Federales de Bienestar Social y Valores		<b>Supuestos:</b> La Dirección de Difusión e imagen realice de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de convocatorias realizadas / Número de convocatorias programadas) *100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Programas de rehabilitación en Cuernavaca	<b>Indicador:</b> Porcentaje de programas de rehabilitación realizados	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de cada centro de desarrollo habilitado y reporte fotográfico que se encuentran resguardado en la Dirección de Programas Federales de Bienestar Social y Valores		<b>Resumen Narrativo:</b> Llevar a cabo la rehabilitación en tiempo y forma
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Programas de rehabilitación realizados / Programas de rehabilitación programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Realizar en los centros de desarrollo las mejoras físicas que cada uno requiera	<b>Indicador:</b> Porcentaje de centros de desarrollo comunitarios rehabilitados	<b>Medios de Verificación:</b> Expediente de cada centro de desarrollo habilitado y reporte fotográfico resguardado en la dirección		<b>Supuestos:</b> Realizar las mejoras físicas que cada uno requiera mediante el presupuesto aprobado.
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de centros de desarrollo comunitarios rehabilitados / Total de centros de desarrollo comunitarios) *100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Creación de evento familiar de recreación para los ciudadanos	<b>Indicador:</b> Porcentaje de personas participantes en evento de adultos mayores	<b>Medios de Verificación:</b> Lista de asistencia y reporte fotográfico que se encuentran resguardado en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		<b>Supuestos:</b> Asistencia y participación de los adultos mayores de Cuernavaca
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de personas participantes / Total de personas convocadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>



Realizar convocatorias para la inscripción de participantes		Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas		Publicidad y listas de asistencia resguardadas en la oficina de la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de convocatorias realizadas / Número de convocatorias programadas) *100			
<b>Nivel Componente No. 5</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar talleres de capacitación		Porcentaje de beneficiarios de los talleres impartidos		Listas de asistencia y reporte fotográfico de los talleres que se encuentran resguardado en la Dirección de Grupos Vulnerables Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		Contar con el suficiente personal capacitado para llevar a cabo los talleres	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de población beneficiada por los talleres/ Total de asistencia programa a los talleres) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Difusión y convocatoria a la impartición de talleres		Porcentaje de talleres impartidos		Listas de asistencia de los talleres y reporte fotográfico que se encuentra resguardado en la oficina de la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		A partir de las solicitudes y su recolección se harán las entregas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	Total de talleres realizados/Total de talleres programados)*100			
<b>Nivel Componente No. 6</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Gestión de auxiliares físicos y otro tipo de apoyos		Porcentaje de personas beneficiadas		Solicitudes y expedientes que se encuentra en la oficina de la de la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		A partir de las solicitudes y su recolección se harán las entregas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de solicitudes / Número de apoyos entregados) * 100			
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Recolectar a través de la sociedad Civil aparatos auxiliares físicos y otros apoyos		Porcentaje de apoyos gestionados y recolectados		Solicitudes y expedientes de beneficiarios que se encuentra en la oficina de la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables		Existencia de apoyos gestionados	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de apoyos gestionados / Número de apoyos entregados)*100			
<b>Nivel Componente No. 7</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Implementar cursos en los Centros de Desarrollo Comunitario		Porcentaje de Cursos realizados en las localidades de Cuernavaca.		Listas de asistencia de los talleres y reporte fotográfico que se encuentra resguardado en la oficina de la Dirección de Administración de los Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos		Maestros Capacitados y Actualizados	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de población beneficiada por los cursos / Total de asistencia programa a los cursos) * 100			



Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar convocatorias en diferentes medios de comunicación e impresos para informar del lugar donde se impartirán		Porcentaje de convocatorias para difundir la impartición de los talleres	Listas de asistencia de los talleres y reporte fotográfico que se encuentra resguardado en la oficina de la Dirección de Administración de los Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos	A través de la Directora de Centros de Desarrollo Comunitario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Convocatorias realizadas / Convocatorias programadas) * 100

### “Educación Ciudadana”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario: Educación Ciudadana				Año: 2021
Dependencia: Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto Subsecretaría de Educación				
Beneficiarios				
Hombres: 133,425	Mujeres: 154,989	Total: 288,414		Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños: 36,041	Niñas: 41,866	Total: 77,907		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje: Una Ciudad para todos	Programa Sectorial: Educación		Sub Programa: N/A	
Proyectos del Programa: -Subsecretaría de Educación -SS305 Calidad en los Servicios de Educación				
Objetivo General: Ejercer el gasto bajo el enfoque de Derechos, encontrando las áreas de oportunidad para el cumplimiento de los Derechos de la Infancia, apoyando la educación de niñas, niños y jóvenes, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones.				
Políticas Generales: De Bienestar de la Infancia y la Familia				
Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 2 Desarrollo Social	Función: 2.5 Educación	Sub Función: 2.5.1 Educación Básica	Actividad Institucional:	Clave Programática: F. Promoción y Fomento
Información Institucional				
Misión: Ser una Subsecretaría que facilita y apoya a la educación de niñas, niños y jóvenes que deseen terminar sus estudios con estímulos, y fortalecer las aspiraciones de la comunidad escolar, fomentar en los maestros la calidad educativa en los valores, así mismo a los padres de familia, con talleres y conferencias que ayuden a esta labor.		Visión: Somos la Subsecretaría de Educación que impulsa la educación con la participación de la sociedad a fin de elevar su calidad de vida, vinculando a todos los agentes educativos, ofreciendo a maestros y padres de familia espacios de formación y de acción para el desarrollo de su función educativa, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas, ludotecas y la biblioteca ambulante del Municipio.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a la mejora de la calidad educativa en el Municipio de Cuernavaca.		Porcentaje de Becas, escuelas rehabilitadas y actividades	Videos, imágenes y bitácoras	Se cuenta con el presupuesto necesario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Número de becas entregadas/Número de becas presupuestadas)*100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Beneficiar al mayor número de personas de la comunidad estudiantil y comunidad en general.		Porcentaje de Becas Otorgadas a alumnos de escuelas públicas	Videos, imágenes y bitácoras	Tener presupuesto necesario para poder cumplir con las metas programadas, para ejecutar los proyectos que son de impacto ante





				la ciudadanía, además con este programa se contribuye a no fomentar la deserción escolar por falta de recursos.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Número de escuelas beneficiadas/ Número de escuelas presupuestadas en el municipio de Cuernavaca)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Otorgar recursos económicos a las escuelas públicas a efecto de dignificarlas	Porcentaje de Escuelas Rehabilitadas	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con el presupuesto necesario para apoyar a las Escuelas de Calidad con Infraestructura Educativa y material didáctico.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de escuelas rehabilitadas/Número de escuelas programadas)*100
<b>Nivel Componente</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Servir a la comunidad escolar con apoyos de consulta bibliográfica y talleres de fomento a la lectura.	Porcentaje de actividades con el programa de la biblioteca Itinerante y fomento a la lectura.	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para rehabilitar las 11 bibliotecas del Municipio y sus Ludotecas y de la biblioteca itinerante la cual recorrerá todas las colonias de Cuernavaca.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de personas atendidas en bibliotecas/Número de personas programadas para atender en bibliotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Servir a la comunidad escolar con apoyos de consulta bibliográfica y talleres de fomento a la lectura.	Porcentaje de actividades con el programa de la biblioteca Itinerante y fomento a la lectura.	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para pasajes y publicidad y material didáctico.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de actividades realizadas en la biblioteca itinerante/Número de actividades programadas en la biblioteca Itinerante)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fomentar a la comunidad estudiantil a visitar las ludotecas.	Porcentaje de personas que visitan las ludotecas	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para tener en buenas condiciones las Ludotecas .	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de usuarios asistentes a las ludotecas/Número de usuarios programadas en las ludotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fomento a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes del Municipio y reforzar con la biblioteca itinerantes	Porcentaje de visitas guiadas realizadas en las bibliotecas y/u hora del cuento	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para la compra de material didáctico.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de visitas guiadas realizadas en las bibliotecas



				y/u hora del cuento/ Número de visitas programadas en las bibliotecas y/u hora del cuento)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Implementar talleres que fomenten la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes del Municipio.	Porcentaje de talleres impartidos en las 11 bibliotecas Municipales.	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para la compra de material didáctico para realizar los cursos de verano.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Anual	100%	(Número de talleres impartidos en bibliotecas/Número de talleres programados en bibliotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fomentar a la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los habitantes, reforzar con la biblioteca itinerante.	Porcentaje de actividades de fomento a la lectura desarrolladas en las bibliotecas	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con presupuesto para la compra de material didáctico.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de actividades de fomento a la lectura realizadas/Número de actividades de fomento a la lectura programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Apoyar a los habitantes del Municipio con servicios digitales.	Porcentaje de beneficiarios atendidos en el módulo digital.	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con equipos de cómputo actualizados y en buenas condiciones.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de usuarios atendidos en el sistema de modulo digital/Número de usuarios programados en el sistema de modulo digital)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Fortalecer los valores en la comunidad educativa de todas las escuelas oficiales, a través de los talleres y / o conferencias dirigidas maestros, padres de familia y alumnos.	Porcentaje de conferencias y/o talleres impartidos a la comunidad estudiantil	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con el presupuesto necesario para trasladarse a las escuelas del Municipio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de talleres y/o conferencias realizadas/ Número de talleres y/o conferencias programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Impulsar los valores cívicos en los diferentes niveles educativos	Porcentaje de honores a la bandera asistidos.	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con el presupuesto necesario para trasladarse a las escuelas del Municipio	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de honores a la bandera realizados/Total de honores a la bandera programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Seguimiento al avance de reuniones llevadas a cabo por el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Porcentaje de reuniones realizadas en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	Videos, imágenes y bitácoras	Contar con el presupuesto necesario para realizar las reuniones periódicas del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100

### “Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca			<b>Año:</b> 2021	
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General del Instituto de las Mujeres				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
<b>Hombres:</b> 169466	<b>Mujeres:</b> 196855	<b>Total:</b> 366321		<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1 Una ciudad para todos		<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b>
<b>Proyectos del Programa:</b> -Dirección General del Instituto de las Mujeres de Cuernavaca SS307- Desarrollo y Atención a la Mujer				
<b>Objetivo General:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b> 2 Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.7 Otros asuntos sociales	<b>Sub Función:</b> 2.7.1 Otros asuntos sociales	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b> F. Promoción y Fomento
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b> Generar actividades de orientación integral y empoderamiento a la mujer y la equidad de género para el respeto de sus derechos humanos.			<b>Visión:</b> Fortalecer a las mujeres de Cuernavaca y respetar los derechos humanos de ellas, promoviendo también la equidad de género.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a la dignificación y el empoderamiento de mujeres a través del respeto a sus derechos humanos. Se incluye la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de proyectos productivos, talleres y cursos.	<b>Medios de Verificación:</b> Evidencia fotográfica, registro, que se encuentran en la Dirección General de la IMC	<b>Supuestos:</b> Planeación adecuada para llevar a cabo los proyectos, talleres y cursos correspondientes.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Proyectos y talleres realizados/Proyectos y talleres programados)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



Impulsar la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres, su empoderamiento mediante asesoría jurídica, psicológica, pláticas, talleres, jornadas, conferencias y otras estrategias que les dignifiquen.	Porcentaje de servicios del Instituto de las Mujeres de Cuernavaca	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Contar con los espacios suficientes para llevar a cabo los servicios de Instituto.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Pláticas, conferencias realizadas/Pláticas, conferencias programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Jornadas donde se otorgan servicios del Instituto.	Porcentaje de personas beneficiadas por las jornadas de atención integral	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Contar con los espacios suficientes para llevar a cabo estas jornadas	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de jornadas realizadas /Número de jornadas programados) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Promover la erradicación de la violencia	Porcentaje de personas beneficiadas por las jornadas de atención integral	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Contar con el personal adecuado para llevar a cabo los servicios de Instituto	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de talleres realizados /Numero de talleres programados)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Generar políticas públicas para que las mujeres vivan una vida libre de violencia	Porcentaje de talleres para el empoderamiento de la mujer.	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Exista la disposición de la Población	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Talleres realizados / Talleres programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Asesoría y capacitación en tecnologías domesticas para la comunidad.	Porcentaje de campañas realizadas en la comunidad	Registro usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Exista la disposición de la Población	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de personas asistentes a los proyectos y talleres/Número de personas programadas para los proyectos y talleres)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en la sociedad cuernavacense mediante pláticas, conferencias, cursos y/o talleres.	Porcentaje de cursos y talleres realizados para el empoderamiento de la mujer.	Registro de usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Difusión adecuada para la implementación de dichos cursos talleres	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Cursos y talleres realizados/Cursos y talleres programados)*100



Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar convocatorias en diferentes medios de comunicación e impresos para informar del lugar donde se impartirán	Porcentaje de convocatorias realizadas para los cursos y talleres.	Cuantificación de talleres, cursos y personas y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Las personas tengan la empatía para participar en los cursos / talleres	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de personas asistentes a los cursos y talleres/Número de personas programas para los cursos y talleres)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Número de cursos y talleres para la prevención de la violencia y promoción de la autodefensa	Porcentaje de cursos y talleres para prevenir y atender la violencia	Registro de usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	Difusión adecuada para la implementación de dichos cursos talleres	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de personas asistentes a los cursos y talleres/Número de personas programas para los cursos y talleres)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
campana para la difusión para prevención y atención de la violencia	Porcentaje de cursos y talleres para prevenir y atender la violencia	Registro de usuarias (os) y/o evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección General de la IMC	las personas tengan la empatía para participar en los cursos / talleres	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de lonas colocadas/Número de lonas programadas)*100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Crear eventos para dar a conocer la conmemoración de los diferentes días de la lucha de las mujeres	Porcentaje de eventos programados para el reconocimiento de la lucha de la mujer	Registro de personas y/o evidencia fotográfica se encuentran en la Dirección General de la IMC	La asistencia y participación de las mujeres de Cuernavaca	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de eventos programados/ Número de eventos realizados)*100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar convocatorias para la asistencia de dichos eventos	Porcentaje de convocatorias realizadas con respecto a las programadas	Publicaciones realizadas en diferentes medios por medio de oficios enviados a la dirección de comunicación con acuses que se encuentran en la Dirección General de la IMC	La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:



Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de convocatorias realizadas / Número de convocatorias programadas) *100
---------	----------	------------	------	---

### “Cultura para todas y todos en Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Cultura para todas y todos en Cuernavaca				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General del Instituto de Cultura				
Beneficiarios				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b> 1.- Ciudad para todos	<b>Programa Sectorial:</b> Cultura para todos y todas en Cuernavaca		<b>Sub Programa:</b> N/A	
<b>Proyectos del Programa:</b> Desarrollo de la Cultura SS307 Desarrollo a la Cultura				
<b>Objetivo General:</b> Garantizar los derechos culturales y fomentar la cultura en la Población del Municipio de Cuernavaca				
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia				
Clasificación Funcional y Programático				
<b>Finalidad:</b> 2 Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.4 Recreación Cultura y Otras Manifestantes Sociales	<b>Sub Función:</b> 2.4.2 Cultura	<b>Actividad Institucional:</b> 129 Fomento y Promoción de la Cultura.	<b>Clave Programática:</b> F. Promoción y Fomento
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Fomentar la cultura en la Población del Municipio de Cuernavaca		<b>Visión:</b> Contribuir y promover el arte y cultura.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como procesos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la mayor participación de la población cuerna acense en actividades artístico cultural.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de actividades y exposiciones artístico-culturales realizadas	<b>Medios de Verificación:</b> Informes de actividades de exposiciones artístico-culturales que se encuentra en la Dirección del Instituto de Cultura. General del Instituto de Cultura.	<b>Supuestos:</b> La ciudadanía asiste a las actividades y exposiciones artísticas culturales.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de actividades y exposiciones realizadas/ Total de actividades y exposiciones programadas)*100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b> Hacer que la población de Cuernavaca participe en las diversas expresiones artísticas y culturales.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de asistentes beneficiados con las actividades y exposiciones artístico-culturales	<b>Medios de Verificación:</b> Bitácora/listas de asistencia que se encuentran en la Dirección General del Instituto de Cultura.	<b>Supuestos:</b> Exposiciones y eventos artísticos culturales realizados.	
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 90%	<b>Método de Cálculo:</b> (Total de asistentes beneficiados / Total de asistentes programados)*100
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	



La población es atendida con actividades artísticas culturales.		Porcentaje de talleres en material de arte y cultura impartidos		Documental que se encuentran en la Dirección de Proyectos Especiales.		La población cuernavacense asiste	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de talleres realizados/Total de talleres programados)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Realizar convocatorias para promover los talleres programados.		Porcentaje de convocatorias realizadas		Expediente de convocatorias programadas que se encuentra en la Dirección de Proyectos Especiales		La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de convocatorias realizadas/Total de convocatorias programadas) *100			
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Talleres de arte y cultura impartidos		Porcentaje de beneficiarios de los talleres de arte y cultura impartidos.		Listas de asistencia y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Proyectos Especiales.		La población asiste a los talleres.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de asistentes beneficiados/Total de asistentes programados)*100			
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Contratación de personal profesional que tenga las habilidades para realizar de manera eficaz los diferentes programas culturales.		Porcentaje de talleristas gestionados		Expedientes de los talleristas contratados que se encuentran en la Dirección de Proyectos Especiales		La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna las convocatorias para el reclutamiento de los talleristas.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de talleristas contratados/Total de talleristas programados para su contratación)*100			
<b>Nivel Componente No. 2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Eventos artísticos y culturales de calidad en el MUCIC		Porcentaje de eventos artístico-culturales celebrados		Calendario de actividades programadas que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.		Asistencia de la población.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Total de eventos celebrados/total de eventos programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Difusión y promoción de los eventos artístico-culturales		Porcentaje de campañas de difusión de eventos artístico culturales realizadas		Redes sociales y medios		Disponición de los medios	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de campañas de difusión realizados/Total de campañas de difusión programados) *100			
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>							
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>		<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>	
Eventos artístico-culturales realizados		Porcentaje de asistentes a los eventos artístico-culturales celebrados		Bitácora/listas de asistencia que se encuentran en la Dirección del Museo de la Ciudad.		Asistencia de la población cuernavacense	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>			



Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de asistentes beneficiados/Total de asistentes programados)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Exposiciones culturales en el MUCiC realizadas.	Porcentaje de exposiciones inauguradas	Documental de exposiciones realizadas que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.	Disposición de las Instalaciones.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Total de exposiciones inauguradas/Total de exposiciones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Difusión y promoción de las exposiciones programadas.	Porcentaje de campañas de promoción y difusión realizadas	Agenda de programación de exposiciones que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.	Disposición de los medios	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de campañas realizadas/total de campañas programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Exposiciones realizadas en el MUCiC	Porcentaje de asistentes a las exposiciones	Bitácora/listas de asistencia que se encuentran en la Dirección del Museo de la Ciudad.	Presentación de las piezas a exponer en los tiempos establecidos.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de asistentes beneficiados/ Total de asistentes programados)*100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Apertura de espacios culturales a través de la puesta en marcha de la casa de cultura del MUCiC.	Porcentaje de Instalación de la Casa de Cultura del MUCiC.	Casa de cultura habilitada en el MUCiC.	Existe la suficiencia presupuestal requerida.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Instalación de la casa de cultura /Instalación de la casa de cultura programada )*100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Apertura de la casa de cultura del MUCiC.	Porcentaje de Habilitación y equipamiento de la casa de cultura	Documental de gestiones realizadas que se encuentran en la Dirección de Infraestructura y Casas de cultura.	Existe la suficiencia presupuestal requerida y la disposición de todos los involucrados.	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de gestiones realizadas/Total de gestiones programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 5</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Atención a visitantes y colaboradores por medio de la realización de actividades culturales que contribuyan a la formación educativa por medio de exposiciones, conferencias y proyecciones cinematográficas.	Porcentaje de personas atendidas	Registro de asistencia en bitácora ubicada en la Dirección de Promoción Cultural.	Asistencia de la comunidad estudiantil en materia de arte y cultura.	





Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de personas atendidas/Total de personas programada)*100
<b>Nivel Actividad No. 5.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Generar actividades artísticas y culturales, mediante alianzas de colaboración con otras instituciones; difusión adecuada y permanente; acercamiento a instituciones educativas y sector empresarial.	Porcentaje de actividades realizadas	Registro de asistencia y material fotográfico que se encuentra en la Dirección de Promoción Cultural.	Interés y colaboración de la población y las instituciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de actividades de capacitación realizadas/Total de actividades de capacitación programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 5.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Planeación de Programas y proyectos	Porcentaje de programas y proyectos formulados.	Programas y proyectos tramitados que se encuentran en la Dirección de Promoción Cultural.	Programas y proyectos realizados.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Total programas y proyectos formulados/Total de programas y proyectos programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 6</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Integrar Instituciones Gubernamentales y Privadas para impulsar la cultura en el Municipio de Cuernavaca.	Porcentaje de gestiones culturales	Documental de gestiones realizadas que se encuentran en la Dirección de Gestión de Proyectos Culturales.	Existe la disposición de todos los involucrados.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90%	Total de gestiones realizadas/Total de gestiones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Acciones de gestión para la promoción y fomento de la cultura realizadas.	Porcentaje de acciones culturales	Documental de gestiones realizadas que se encuentran en la Dirección de Gestión de Proyectos Culturales.	Existe la disposición de todos los involucrados.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90%	(Número de acciones de realizadas/Número de acciones programadas)*100

### “Desarrollo Integral de la Juventud”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Desarrollo Integral de la Juventud	<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores	
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Dirección General del Instituto de la Juventud	
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>	



<b>Hombres:</b> 40800	<b>Mujeres:</b> 44400	<b>Total:</b> 85200	<b>Área de Enfoque:</b> Ciudadanía de Cuernavaca	
<b>Niños:</b> N/A	<b>Niñas:</b> N/A	<b>Total:</b> N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> Ciudad para Todos		<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b>				
- Dirección General del Instituto de la Juventud				
SS308- Desarrollo Integral de la Juventud				
<b>Objetivo General:</b>				
Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, encontrando las áreas de oportunidad que sean la base para fortalecer y fomentar la organización juvenil.				
<b>Políticas Generales:</b>				
De Bienestar de la Infancia y la Familia				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b> 2. Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	<b>Sub Función:</b> 2.4.1 Deporte y Recreación	<b>Actividad Institucional:</b> 008 Atención Integral a la Juventud	<b>Clave Programática:</b> F. Formación y Fomento
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>			<b>Visión:</b>	
Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes del municipio.			Ser la instancia que ofrezca a los jóvenes de Cuernavaca el espacio donde encuentren respuestas a sus inquietudes, alternativas para su desarrollo y participación, que promueva la vivencia de valores y de una actitud proactiva propositiva en beneficio de su entorno.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
Contribuir a que los jóvenes sean un sector pilar de la sociedad mediante actividades de diferentes rubros		Porcentaje de actividades realizadas	Informes mensuales que se encuentran en la Secretaría de Bienestar Social y Valores	Suficiencia del personal y el presupuesto
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>		<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>
La juventud se desarrolla plenamente		Porcentaje de participantes en actividades	Hojas de registro que se encuentran en las instalaciones del Instituto de la Juventud .	Los jóvenes están informados y no muestran apatía
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Número de participantes en eventos / Número de participantes programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				



<b>Resumen Narrativo:</b> Actividades en fin de semana realizadas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de actividades realizadas en fin de semana	<b>Medios de Verificación:</b> Informes mensuales que se encuentran en la Secretaría de Bienestar Social y Valores	<b>Supuestos:</b> Los jóvenes tienen tiempo libre los fines de semana
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de actividades en fin de semana realizadas / Número de actividades en fin de semana programadas)*100

**Nivel Actividad No. 1.1**

<b>Resumen Narrativo:</b> Difusión efectiva		<b>Indicador:</b> Porcentaje de publicaciones y menciones de actividades a realizar	<b>Medios de Verificación:</b> Página de Facebook e Instagram del Instituto de la Juventud	<b>Supuestos:</b> Disponibilidad de los medios de comunicación necesarios
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de publicaciones y menciones / Número de publicaciones y menciones programados)*100

**Nivel Componente No. 2**

<b>Resumen Narrativo:</b> Jóvenes incluidos en la elaboración del diagnóstico y solución de problemáticas		<b>Indicador:</b> Porcentaje de diagnósticos y soluciones recibidas	<b>Medios de Verificación:</b> Correo del Instituto de la Juventud contacto.juventud@gmail.com	<b>Supuestos:</b> Los jóvenes están dispuestos a participar en las convocatorias
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Trimestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de diagnósticos y soluciones recibidas / número de diagnóstico y soluciones esperadas)*100

**Nivel Actividad No. 2.1**

<b>Resumen Narrativo:</b> Elaboración de plataformas e instrumentos para recabar la información.		<b>Indicador:</b> Porcentaje de mesas de trabajo realizadas	<b>Medios de Verificación:</b> Informes mensuales que se encuentran en la Secretaría de Bienestar Social y Valores	<b>Supuestos:</b> Disponibilidad de personal y áreas de trabajo y adquisición del material correcto y necesario
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Mensual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de mesas de trabajo/ Número de mesas de trabajo programadas)*100

**“Calidad en los Servicios de Deporte”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Calidad en los Servicios de Deporte				<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Secretaría de Bienestar Social y Valores				
<b>Unidad Responsable del Gasto:</b> Dirección General del Instituto del Deporte				
<b>Beneficiarios</b>				
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321		<b>Área de Enfoque:</b> CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total: N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
<b>Eje:</b> 1 Una ciudad para todos		<b>Programa Sectorial:</b> Juntos por el Deporte en Cuernavaca.		<b>Sub Programa:</b> N/A
<b>Proyectos del Programa:</b>				



-Dirección General del Instituto del Deporte SS309- Calidad en los Servicios de Deporte				
<b>Objetivo General:</b> Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
<b>Políticas Generales:</b> De Bienestar de la Infancia y la Familia				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b> 2 Desarrollo Social	<b>Función:</b> 2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	<b>Sub Función:</b> 2.4.1 Deporte y recreación	<b>Actividad Institucional:</b> 129 Fomento y Promoción deportiva	<b>Programa:</b> F. Promoción y Fomento
Información Institucional				
<b>Misión:</b> Generar actividades deportivas e incluyentes a los ciudadanos de Cuernavaca			<b>Visión:</b> Que todos los ciudadanos de Cuernavaca cuenten con actividades deportivas	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a la cultura de la activación física manteniendo nuestras costumbres y entender más fácil nuestro presente a través de las expresiones deportivas en la ciudadanía de Cuernavaca	<b>Indicador:</b> Porcentaje de exhibiciones deportivas en las colonias	<b>Medios de Verificación:</b> Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte y Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos (Calendario Mensual de Actividades)		<b>Supuestos:</b> Calendariar y tener los espacios para llevar a cabo dichas exhibiciones.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Exhibiciones realizadas/Exhibiciones programadas)*100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Fomentar la activación física para la ciudadanía de Cuernavaca	<b>Indicador:</b> Porcentaje de personas beneficiadas	<b>Medios de Verificación:</b> Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte y Dirección de Promoción del Deporte y Espacios Deportivos (Calendario Mensual de Actividades)		<b>Supuestos:</b> Tener aceptabilidad por parte de la población
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Semestral	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de personas beneficiadas/ Número de personas programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Talleres de autodefensa para la mujer realizados	<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de los talleres autodefensa para la mujer impartidos.	<b>Medios de Verificación:</b> Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		<b>Supuestos:</b> Existan talleristas capacitados para la realización de dichos talleres.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Número de talleres impartidos/Número de talleres programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Realizar exhibiciones de activación física y psicología.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de exhibiciones deportivas en forma presencial y virtual en las colonias	<b>Medios de Verificación:</b> Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		<b>Supuestos:</b> La Dirección de Difusión e imagen realiza de manera oportuna el diseño y difusión de la convocatoria.
<b>Tipo:</b> Gestión	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 100%	<b>Método de Cálculo:</b> (Exhibiciones efectuadas/Exhibiciones programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b> Actividad física en personas con discapacidad fomentada.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de eventos de activación física en forma presencial y virtual en personas con discapacidad	<b>Medios de Verificación:</b> Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		<b>Supuestos:</b> Disponición de la población
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>



Estratégico	Eficacia	Mensual	100%	(Número de eventos presentados/Número de eventos programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejecutar parolimpiadas entre colonias del municipio	Porcentaje de asistentes a la activación física en forma presencial y virtual en personas con discapacidad	Archivo físico, archivo digital, se resguarda en la Dirección General del Instituto del Deporte		Disposición de la ciudadanía
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Número de participantes/Número de personas inscritas)*100
<b>Nivel Componente 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Cultura de la actividad física desde pequeños fomentada.	Porcentaje de Cursos de natación en forma presencial y virtual para niños dados contra lo programad	Listas de inscripciones que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte		Exista la disposición de la Población
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	(Cursos realizados/Cursos programados)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios d Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Promover la actividad deportiva en personas con capacidades diferentes.	Porcentaje de cursos de natación para personas con discapacidad	Listas de inscripciones que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte		Disposición de la ciudadanía
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Calidad	Anual	100%	(Cursos realizados/Cursos programados)*100

## Consejería Jurídica

### “Un Municipio con Justicia y Legalidad”

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>			
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b> Un Municipio con Justicia y Legalidad			<b>Año:</b> 2021
<b>Dependencia:</b> Consejería Jurídica			
<b>Unidad Responsable del Gasto</b> Oficina de la Consejería Jurídica Dirección General de lo Contencioso Administrativo Dirección General Consultiva Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica			
<b>Beneficiarios</b>			
<b>Hombres:</b> 169,466	<b>Mujeres:</b> 196,855	<b>Total:</b> 366,321	<b>Área de Enfoque:</b> Municipio de Cuernavaca
<b>Niños:</b> No aplica	<b>Niñas:</b> No aplica	<b>Total:</b> No aplica	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>			
<b>Eje:</b> 5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	<b>Programa Sectorial:</b> No aplica		<b>Sub Programa:</b> No aplica
<b>Proyectos del Programa:</b> -Oficina de la Consejería Jurídica CJ301 Atención a los Asuntos Jurídicos CJ305- Bienes Muebles -Dirección General de lo Contencioso Administrativo CJ302 Diligencia de los Asuntos Contenciosos -Dirección General Consultiva CJ303 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica CJ304 Coordinación de los Asuntos Jurídicos			



**Objetivo General:**  
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.

**Políticas Generales:**  
Gobierno y Normatividad

**Clasificación Funcional y Programático**

<b>Finalidad:</b> 1. Gobierno	<b>Función:</b> 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	<b>Sub Función:</b> 1.3.5 Asuntos Jurídicos	<b>Actividad Institucional:</b> 122. Impartición de Justicia Administrativa	<b>Clave Programática:</b> E. Prestación de Servicios Públicos
----------------------------------	--	--	--	---

**Información Institucional**

<b>Misión:</b> La Consejería Jurídica tiene como función básica la responsabilidad de defender y vigilar los intereses del Ayuntamiento; representándolo en los conflictos, juicios y procedimientos contenciosos y no contenciosos, que se desahoguen ante las autoridades Jurisdiccionales o Administrativas; comprometiéndose y otorgando consultas y asesorías jurídicas a los funcionarios y Dependencias del Ayuntamiento que integran la Administración Pública Municipal vigente; en cuyos valores procura que las resoluciones emitidas por las autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones sean apegadas a derecho, buscando siempre la eficacia y apego al marco legal vigente; coadyuvando y atendiendo con ello a los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipales; con el firme compromiso de que sus funciones se apliquen con: eficiencia, eficacia y transparencia, en apego al marco normativo que rija su actuación	<b>Visión:</b> La Consejería Jurídica se compromete con la sociedad de Cuernavaca le reconozca por su capacidad técnica jurídica, y su espíritu de servicio; que desarrolla estrategias de carácter legal que redundan en que las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales sean en su mayoría favorables al interés del Ayuntamiento de Cuernavaca, y ser la instancia que instaura medidas preventivas que evitan juicios innecesarios y gastos excesivos a la administración pública municipal, siendo garante de legalidad por la adecuada, puntual y eficaz asesoría en los actos de Gobierno. Contribuir con propuestas y toma de decisiones que permitan se apliquen las estrategias y líneas de acciones correspondientes, con el propósito de coadyuvar con la misión y visión del Municipio de Cuernavaca, a efecto de lograr la confianza y satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la calidad de los servicios que proporcione el Ayuntamiento, con enfoque a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Erario Público, garantizando una administración pública honesta y eficiente.
---	--

**Nivel Fin**

<b>Resumen Narrativo:</b> Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la modernización de la justicia y legalidad en el Municipio.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de disminución de los pasivos de las demandas en proporción del valor del conjunto de las mismas.	<b>Medios de Verificación:</b> Reporte de Pasivos de demandas ubicados en la oficina del Consejero Jurídico	<b>Supuestos:</b> Se tienen los recursos disponibles para solventar las obligaciones adquiridas.
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 20%
<b>Método de Cálculo:</b> (Total del valor original de pasivos de demandas con sentencia / valor real pagado de las mismas) * 100			

**Nivel Propósito**

<b>Resumen Narrativo:</b> Justicia y Legalidad del Municipio modernizada.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de actos jurídicos relativos a la defensa y vigilancia de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento	<b>Medios de Verificación:</b> Escritos de contestación de demandas los cuales se encuentran en los archivos del Consejero Jurídico	<b>Supuestos:</b> Los Juzgados aceptan las pruebas y contestaciones a lo actuado
<b>Tipo:</b> Estratégico	<b>Dimensión:</b> Eficacia	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Meta:</b> 20%
<b>Método de Cálculo:</b> (Total del valor original de pasivos de demandas con sentencia / valor real pagado de las mismas) * 100			

**Nivel Componente No. 1**

<b>Resumen Narrativo:</b> Justicia y Legalidad del Municipio modernizada.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de actos jurídicos relativos a la defensa y vigilancia de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento	<b>Medios de Verificación:</b> Escritos de contestación de demandas los cuales se encuentran en los archivos del Consejero Jurídico	<b>Supuestos:</b> Los Juzgados aceptan las pruebas y contestaciones a lo actuado.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta:</b>
<b>Método de Cálculo:</b>			



Estratégico	Eficacia	Semestral	80%	(Actos jurídicos realizados / Actos solicitados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>	<b>Supuestos:</b>	
Demanda recibida y contestada	Porcentaje de seguimiento de demandas recibidas y contestadas en relación con los oficios enviados por las diversas Secretarías.	Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de Asuntos Contenciosos.	Existen acuerdos de manera satisfactoria entre el municipio y la ciudadanía	
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Mensual	Mensual	(Elaboración de expedientes de demandas contestadas / Total de demandas recibidas) *100.



## ANEXO 2. INFORMACIÓN ADICIONAL

## CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

## RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS

De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los siguientes anexos se presentan los resultados de egresos de los tres años anteriores al 2021 y las proyecciones de egresos de los tres años siguientes a dicho ejercicio fiscal de las finanzas públicas del Municipio.

Resultados de Egresos - LDF  
(PESOS)

Concepto (b)	2017 <sup>1</sup>	2018 <sup>1</sup>	2019 <sup>1</sup>	2020 <sup>2</sup>
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,032,530,408.17</b>	<b>1,031,583,284.26</b>	<b>1,251,572,901.54</b>	<b>969,672,451.13</b>
A. Servicios Personales	492,388,928.40	486,379,433.82	558,549,724.32	416,634,057.20
B. Materiales y Suministros	68,828,554.87	64,258,538.80	94,056,352.13	25,309,567.70
C. Servicios Generales	261,718,491.17	254,403,127.68	433,258,426.98	311,639,184.67
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,174,796.46	48,198,263.23	39,248,974.57	47,426,985.89
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,807,504.98	915,422.36	7,894,361.63	1,571,908.49
F. Inversión Pública	119,291.30	1,798,158.75	2,465,037.29	12,741,116.14
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	170,492,840.99	175,630,339.62	116,100,024.62	154,349,631.04
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>315,709,516.56</b>	<b>342,338,503.58</b>	<b>330,802,186.58</b>	<b>258,844,337.10</b>
A. Servicios Personales	188,333,967.68	189,614,525.65	181,806,725.07	129,818,392.73
B. Materiales y Suministros	9,759,407.75	14,676,748.54	25,658,541.57	27,681,722.40
C. Servicios Generales	2,591,371.75	2,514,368.13	53,216,454.08	65,045,180.86
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,501,952.71	24,597,611.04	12,056,605.22	444,087.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	713,333.80	3,902,033.98	27,896,334.30	7,746,791.05
F. Inversión Pública	97,809,482.87	105,133,216.24	30,167,526.34	28,108,162.69
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	1,900,000.00	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>1,348,239,924.73</b>	<b>1,373,921,787.84</b>	<b>1,582,375,088.12</b>	<b>1,228,516,788.23</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al mes de noviembre.

Proyecciones de Egresos - LDF  
(PESOS)

Concepto (b)	Proyecto de presupuesto 2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,055,549,005.85</b>	<b>1,087,215,476.02</b>	<b>1,119,831,940.30</b>	<b>1,153,426,898.51</b>
A. Servicios Personales	541,190,377.22	557,426,088.54	574,148,871.20	591,373,337.33
B. Materiales y Suministros	20,233,662.90	20,840,672.79	21,465,892.97	22,109,869.76
C. Servicios Generales	292,898,393.38	301,685,345.18	310,735,905.54	320,057,982.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,141,952.50	34,136,211.08	35,160,297.41	36,215,106.33
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	345,000.00	355,350.00	366,010.50	376,990.82
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	167,739,619.84	172,771,808.44	177,954,962.69	183,293,611.57
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>352,843,810.18</b>	<b>363,429,124.49</b>	<b>374,331,998.22</b>	<b>385,561,958.17</b>
A. Servicios Personales	182,093,926.72	187,556,744.52	193,183,446.86	198,978,950.26
B. Materiales y Suministros	35,520,414.64	36,586,027.08	37,683,607.89	38,814,116.13
C. Servicios Generales	64,387,584.81	66,319,212.35	68,308,788.72	70,358,052.39
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,264,550.00	5,422,486.50	5,585,161.10	5,752,715.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,548,328.00	8,804,777.84	9,068,921.18	9,340,988.81
F. Inversión Pública	57,029,006.01	58,739,876.19	60,502,072.48	62,317,134.65
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,408,392,816.03</b>	<b>1,450,644,600.51</b>	<b>1,494,163,938.52</b>	<b>1,538,988,856.68</b>



ANEXO 3. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

FORMATO 8 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA MORELOS					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	<b>BENEFICIO POR PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	N/A	N/A	<b>BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ</b>	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	<b>BENEFICIO DEFINIDO</b>	N/A	N/A	<b>BENEFICIO DEFINIDO</b>	N/A
<b>Población afiliada</b>					
Activos	2,389	N/A	N/A	2,389	N/A
Edad máxima	84.27	N/A	N/A	84.27	N/A
Edad mínima	19.02	N/A	N/A	19.02	N/A
Edad promedio	43.91	N/A	N/A	43.91	N/A
Pensionados y Jubilados	1,179	N/A	N/A	1,179	N/A
Edad máxima	96.58	N/A	N/A	96.58	N/A
Edad mínima	15.00	N/A	N/A	15.00	N/A
Edad promedio	61.95	N/A	N/A	61.95	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.49	N/A	N/A	12.49	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	14.72%	N/A	N/A	14.72%	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	6.04%	N/A	N/A	6.04%	N/A
Esperanza de vida	16.7	N/A	N/A	16.7	N/A
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Nómina anual</b>					
Activos	\$326,836,271	N/A	N/A	\$326,836,271	N/A
Pensionados y Jubilados	\$129,526,701	N/A	N/A	\$3,022,740	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	\$1,500,082	N/A	N/A	\$0	N/A
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	\$57,677	N/A	N/A	\$10,524	N/A
Mínimo	\$756	N/A	N/A	\$5,710	N/A
Promedio	\$9,553	N/A	N/A	\$6,997	N/A
<b>Monto de la reserva</b>					
	\$0 N/A	N/A	N/A	\$0 N/A	
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$2,211,494,100	N/A	N/A	\$35,961,611	N/A
Generación actual	\$1,064,059,859	N/A	N/A	\$149,430,269	N/A
Generaciones futuras	\$0.00	N/A	N/A	\$0.00	N/A
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(\$3,275,553,959)	N/A	N/A	(\$185,391,880)	N/A
Generaciones futuras	\$0.00	N/A	N/A	\$0.00	N/A
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2020	N/A	N/A	2020	N/A
Tasa de rendimiento	8.75%	N/A	N/A	8.75%	N/A
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial			2019		
Empresa que elaboró el estudio actuarial			PÉREZ MARTÍNEZ, CONTADORES PÚBLICOS, S.C.		

Act. Juan Antonio Fernández Ortiz  
Cedula Profesional No. 618323